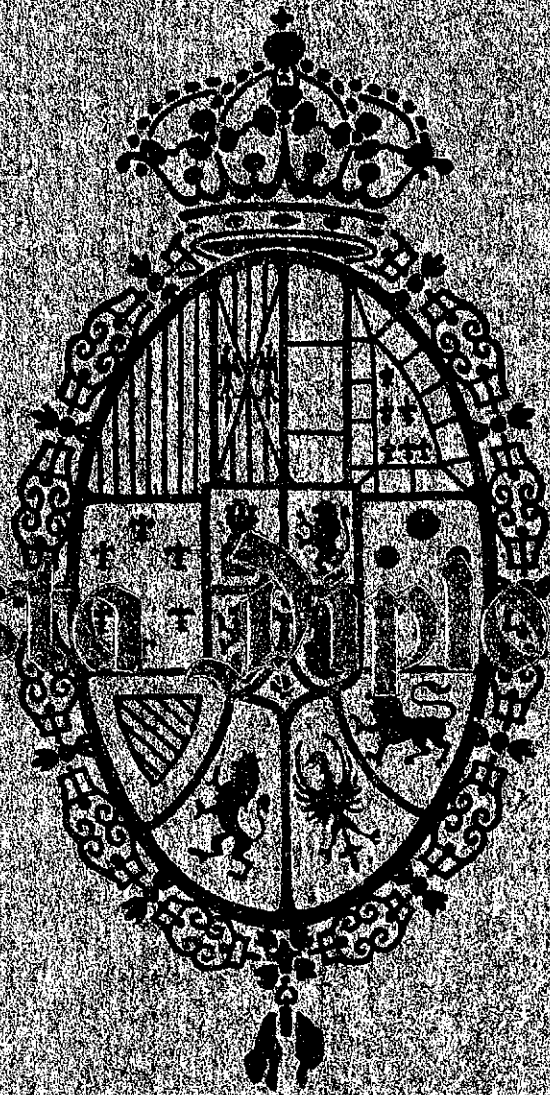


Revista Diplomática



DIPLOMACIA

CIENCIAS - COMERCIO - TURISMO - FINANZAS

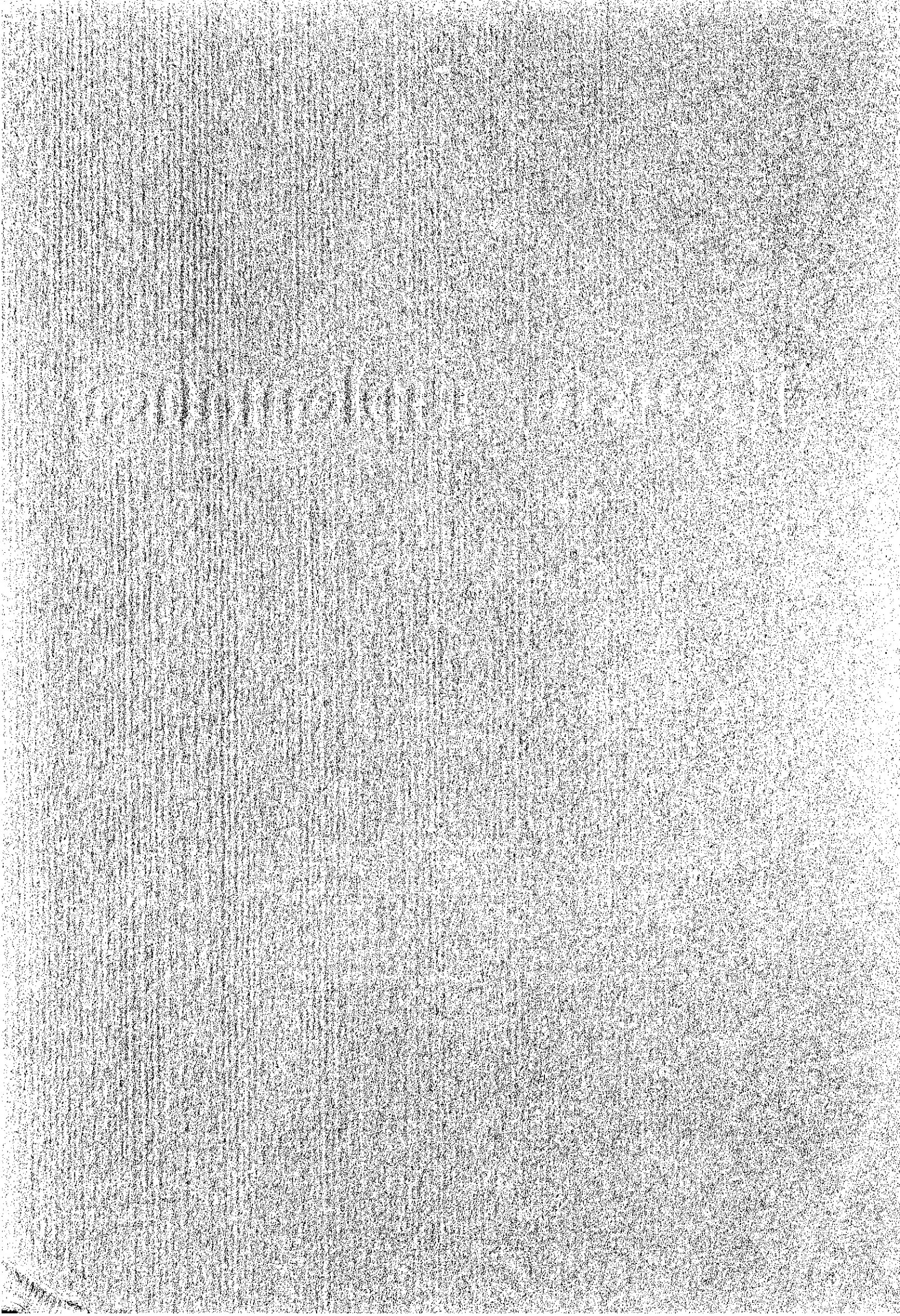
LITERATURA - GRAN MUNDO

INFORMACION HISPANO-AMERICANA

Y GENERAL

AÑO II

Num. 16-17



R. 42342

ABRIL-MAYO
1 9 2 9

AÑO 11
NUMERO 16-17

Revista Diplomática



Director: D. Antonio Goicoechea

Subdirector: D. F. Ramírez Montesinos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Madrid. - Pavía, 2
Teléfono 18594

PUBLICACIÓN MENSUAL

SUSCRIPCIÓN:

España 30 pts. año
Otras naciones 40 » »

08 MAR 2012

sumario

Consejo Consultivo, bajo cuyos auspicios actúa la «Revista Diplomática».—
Composición fotográfica relativa a la solución de la cuestión romana.—La
emigración española en Francia, por Antonio Gullón, Cónsul de España en
Marsella.—Propaganda para el turismo, por Daniel Castel y Marco, Cónsul
de España en Dresde.—Estampas madrileñas: La Plazuela de la Paja, por
Luis Soler, Secretario de Embajada.—El problema de la promulgación de la
ley en relación con los españoles residentes en el extranjero, por Estanislao
Pinacho Aresti.—El fin de toda revista diplomática, por Alejandro Padilla,
Embajador de Su Majestad en Washington.—El misterio de la muerte de
Luis XVII, por José Gutiérrez-Ravé.—Los libros, por F. O. F.
Galería y biografías diplomáticas.—Galería y biografías con-
sulares.—Secretaría General de Asuntos Exteriores.—
Movimiento de personal diplomático.—Prensa Di-
plomática, por F. O.—Por nuestras Embajadas: La
de Santiago de Chile.—Autógrafos ilustres.—Vida
Diplomática.—La Gioconda, poesía por Goy de Sil-
va.—Babies.—Unas memorias, por Salomé Nú-
ñez Topete.—Figuras del Gran Mundo.—So-
ciedad.—Nobleza.—Turismo: San Sebastián,
por Ramón de Campoamor.—Información
hispanoamericana.—Comercio: La pro-
ducción de tabaco en Bulgaria, por
Fernando Navarro, Secretario de
Embajada. Las relaciones mer-
cantiles marítimas entre España
y Túnez, por Juan Potous,
Cónsul general de España
en Túnez. La población de
Egipto, sus recursos natu-
rales y la importación de vi-
nos, por Antero de Ussia,
Cónsul de España en Port-
Said. Información co-
mercial.—Información ge-
neral.—Modas, por Ivonne.



Auszug aus dem Inhalt der gegenwertigen Nummer

Seite 7. Ehren-blatt Photographie die Loeping der roemis-chen Frage.

Seiten 8 und 10. Die spanische Auswanderung nach Fran Kreich. Ein artikel von Antonio Gullón.

Seite 11. Propaganda fuer den Turisten-ver-Rehr. Artikel von Daniel Castel y Marco, spanischem Konsul in Dresde.

Seiten 12 & 13. Madrider Bilder. Der Platz «Plazuela de la Paja» von Luis Soler, spanischem Botschaftem - Secretariat.

Seiten 14 & 15. Das Problem der Verbreitung des Gesetzes in Bezug auf die im Ausland wolinenden spanischen Untertanen, juristische Seiten von Estanislao Pinacho.

Seite 15. Der Zweck einer diplomatischen Zeitscheriff. Antwort S. Exz. Herrn Alejandro Padilla y Bell, Spanischen Botschafter in Washington.

Seite 16. Das Geheimnis des Codes Ludwig des XVII, Ein Artikel von S. Gutiérrez-Ravé.

Seite 17. «Die Bücher». In dieser Rubrik rezensieren wir einige der erbräl-tenen Bücher.

Seite 18 und 19. Diplomatische und biograpische Galerie. Unter dieser Rubrik veröffentlichen wir verschiedene Photographien von Diplomaten Spaniens und des Auslandes sowie die Biographiender Betreffenden.

Seite 20 und 21. Konsularische Rubrik und Biographien.

Seite 22. General-Secretariat ausserpolitischer Angelegenheiten. Die hauptsächlichsten Bestimmungen enthalten in den offiziellen Mitteilungen des besagten Sekretariats.

Seiten 24. Wechselin dem diplomatischen Corps von Spanien. In dieser Rubrik geben wir über die verschie-

denen unlänogt erfolgten Wechsel Bericht.

Seite 25. «Diplomatische Presse» Auszug der interessantesten Veröffentlichungen der diplomatischen Zeitschriften des Auslandes, von F. O. F.

Seiten 26 und 27. Unsere Botschaften. Santiago de Chile.

Seiten 28 und 29. «Berühmte Autographen» S. Exz. Alberto Herrera.

Seiten 30 & 34. Diplomaten-Leben. In dieser Rubrik sind die wichtigsten diplomatischen Ereignisse in ihren verschiedenen Kundengebungen zusammengefasst.

Seiten 40 & 45. Aus der Gesellschaft, von Rubén.

Seiten 46 e 48. «Reisebilder». Wir geben hier verschiedene Ansichten aus San Sebastián und einen Artikel von Ramón de Campoamor Freire.

Seiten 49 & 58. Allgemeine Nachrichten von interessanten Begebenheiten in Spanien und Ausland, mit Photographien.

Seiten 59 & 70. «Handel». Diese Abteilung enthält interessante Artikel, und einen langen Bericht über Ibero-amerikanische Fragen.

Seiten 71 & 75. General-Erkemdigung mit photographien.

Seite 76. «Moden» Seite mit hübschen Modellen von Ivonne.

Extrait du contenu du présent numéro

Page 7. Page d'honneur. Composition photographique relative à la solution de la question romaine.

Pages 8 et 10. L'immigration espagnole en France. Article avec un bref aperçu des relations des immigrants espagnols en France, par Antonio Gullón,

Page 11. Propagande pour le tourisme. Intéressant article par Daniel Castel y Marco, Cónsul d'Espagne à Dresde.

Pages 12 et 13. Photos madrilenes. La place de la paille, travail literaire relationé avec l'histoire du vieil Madrid, par Luis Soler.

Pages 14 et 15. «Pages juridiques». Le problème de la promulgation de la loi par rapport aux espagnols residents à l'étranger. Article traitant des questions juridiques, par E. Pinacho.

Page 15. Enquete sur le bout de toute Revue diplomatique. Réponse par S. E. Alejandro Padilla y Bell, Ambassadeur de S. M. à Wáshington.



Royal-Hotel
Washington Irving
Granada
(Espagne)
(Spain)

*
Situado en el Parque de La Alhambra
Hotel situated in the Alhambra Park
Menager, A. Valverde



Seite 35. Die Gioconda. Von Goy de Silva.

Seite 36. «Kleine Kinder» Seite die den Kinder tesmder den Kunder der Diplomaten gewidmet ist.

Seite 37. «Eriwnerungen», Artikel von Salomé Núñez Topete.

Seiten 38 und 39. Persönlichkeiten der ganzen Welt. Srta. María Esther Mas garíñosund D.^a Isabel de Arenzana de Martínez de Orense.

LO QUE BUSCA EL INTERESADO

Von Interesse für Sie
What will interest you



FILATELICA

M. GALVEZ

Envía gratis precios corrientes
y «Madrid Filatélico»

Cruz, 1 :—: Madrid

SERGIO R. REDONDO

SASTRE DEL CUERPO DIPLOMÁTICO

Trajes de etiqueta, fantasía
y sport

Princesa, 60 dpdo. - T.º 31154. - Madrid

ADUANAS

J. Revilla García

Tomás de Ibarra, 28

SEVILLA

Exacta información.
Gran rapidez.



Quesos * Mantecas * Comestibles finos
PESCADERÍA

Adriano Alvarez

Barquillo, 3 (esquina a la Plaza del Rey)

Sucursal en San Rafael. (Segovia)

Teléfono 13205

MADRID

LA NUEVA COLONIAL

Comestibles y Mantequería

DE

ROSALVINO MORÁN

Prim, 13 dpdo. - Teléf. 10971

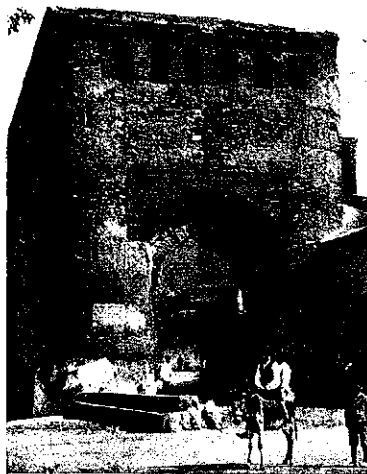


Sucursales: Génova, 1, y Plaza de Alonso Marti-
nez, 1. Teléf. 30506



lys petit
sombrosos

pi margall, 12. madrid



AVILA.—Puerta antigua.

La REVISTA DIPLOMÁ-
TICA se encuentra en las salas
de lectura de las Embajadas,
Legaciones, Consulados, Cá-
maras de Comercio, Hoteles
y Agencias de turismo de las
principales naciones del
mundo.

Ce qui vous intéresse
Chió che a Lei interessa

Los clichés de esta Revista es-
tán confeccionados en los ta-
lleres de Ilustradora Española

PLAZA DE LA ENCARNACIÓN, 3

TELÉFONO 16366

GRÁFICA  **UNIVERSAL**

Especialidad en Revistas ilus-
tradas y de Medicina. Impresos
para laboratorios, industria,
comercio y oficinas. Trabajos
en colores. Obras de gran lujo

Evaristo San Miguel, 8. - Teléf. 34079

*** MADRID ***

ACADEMIA DE SAN ISIDORO

Infantas, 31

Judicatura

Derecho

Ingenieros

industriales

Comercio

Telégrafos

Correos

Policía

Aduanas

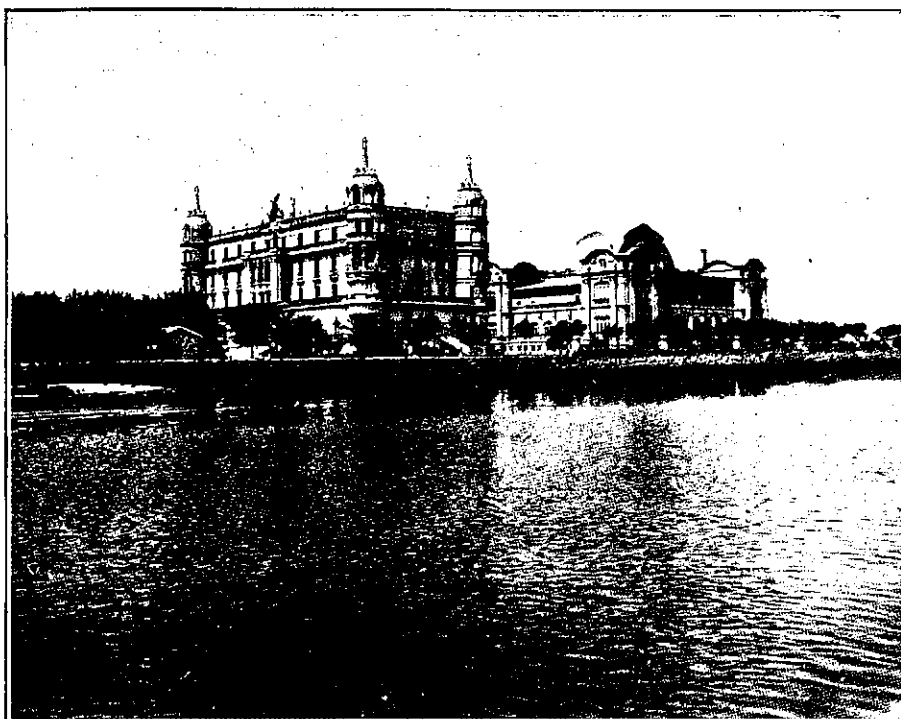
Mecanógrafos

Instrucción

pública

HAY INTERNADO

- Page 16. Le mystère de la mort de Louis XVII, article traitant de la vie du Dauphin de la France, par notre rédacteur J. Gutiérrez-Ravé.
- Page 17. Critique des livres, par F. O. F.
- Pages 18 et 19. Galerie et Biographies Diplomatiques.
- Pages 20 et 21. Galerie et Biographies Consulaires.
- Pages 22 et 23. Secrétariat Général d'Affaires Etrangères. Résumé des dispositions contenues dans le Bulletin Officiel.
- Page 24. Mouvement du personnel diplomatique et consulaire d'Espagne.
- Page 25. «Presse diplomatique». Sommaire des revues diplomatiques étrangères, par F. O. F.
- Pages 26 et 27. «Nos Ambassades». Celle de Santiago de Chile.
- Pages 28 et 29. «Autographes illustres». Sont publiés ceux de S. E. Mr. Alberto Herrera, Général en Chef de l'armée cubaine, et de S. E. M. Emilio Rodríguez Mendoza, Ambassadeur de Chile à Madrid.
- Pages 30 et 34. Vie Diplomatique. Divers aspects (manifestations) des activités diplomatiques.
- Page 35. La Gioconde. Poésie par Goy de Silva.
- Page 36. «Babies». La page des enfants.
- Page 37. «Unes mémoires», article par Salomé Núñez Topete.
- Pages 38 et 39. Figures du Grand Monde. Photographies de Mlle. María Esther Magariños et de Mme. Isabel de Arenzana de Orense.
- Pages 40 & 45. De Société. Fêtes et nouvelles du monde élégant, par Ruben.
- Pages 46 & 48. «Le Tourisme». Nous publions plusieurs photos de Saint Sébastien et un article par Ramón de Campoamor Freire.
- Pages 49 & 58. Information hispano-américaine, avec photos.
- Pages 59 & 70. «Le Commerce». Les pages de cette section contiennent des articles intéressants, et un long rapport sur les questions ibéro-américaines.
- Pages 71 & 75. Information générale, avec photos.
- Page 76. Modes, par Ivonne.
- ■ ■
- Extract of Contents of the present Number**
-
- Page 7. Page of Honour. Photographic composition relative to the result of the roman inquest.
- Page 8. Spanish immigration in France. Article, with a brief notice of Spaniards immigrant's relations in France, by Antonio Gullón.
- Page 11. Propaganda for the tourism. An interesting article by Daniel Castel y Marco, Spanish Consul at Dresde.
- Pages 12 & 13. Pictures of Madrid. Straw's Square, literary work in connection with old Madrid's history, by Luis Soler.
- Pages 14 & 15. Juridics pages. The problem of law's promulgation in relation with the Spaniards living abroad, by Estanislao Pinacho.
- Page 15. The end of all Diplomatic Review. Answer by H. E. Mr. Alejandro Padilla y Bell, Spanish Ambassador at Washington.
- Page 16. The mystery of Louis XVII's death. Article treating to the French Dolphin life, by our writer José Gutiérrez-Ravé.
- Page 17. «Books». Critic by F. O. F.
- Pages 18 & 19. Diplomatic Portraits and biographical notes.
- Pages 20 & 21. Consular Portraits and biographical notes.
- Page 22. General Secretariat for foreign Affairs.
- Page 24. Changes in the Spanish Diplomatic Service, and Consular.
- Page 25. «Diplomatic Press». Summary of foreign Diplomatic Reviews, by F. O. F.
- Pages 26 & 27. «Our Embassies.» This of Santiago de Chile.
- Pages 28 & 29. «Illustrious autographs». In this number we publish these of H. E. Mr. Alberto Herrera, General in Chief of the Cuban Army and of H. E. Mr. Emilio Rodríguez Mendoza, Chilean Ambassador at Madrid.
- Pages 30 & 34. Diplomat Life. A section devoted to diplomatic activities in their various aspects.
- Page 35. The Gioconde, poetry by Goy de Silva.
- Page 36. «Babies». Hage devoted specially to the diplomat's children.
- Page 37. «A few memories», article by Salomé Núñez y Topete.
- Page 38. Leaders of Society. On these pages it appear the photograph of Miss María Esther Magariños and this Mrs. Isabel de Arenzana de Martinez de Orense.
- Pages 40 & 45. Society Items. Feast and pictures from the High life.
- Pages 46 & 48. «The Tourism». We publish several photos of San Sebastián and an article by Ramón de Campoamor Freire.
- Pages 49 & 58. Spanish-American information, with photos.
- Pages 59 & 70. «Trade». The pages of this section contains interesting articles and a large report on Spanish-American matters.
- Pages 71 & 75. «General Information», with photos.
- Page 76. Fashions. by Ivonne.
- ■ ■



LA TOJA
(S. A.)
PONTEVEDRA

**Aguas
Sales
Lodos**

**Jabón de Sales de
LA TOJA**

Eaux minérales. Sels. Boues.
Le savon fabriqué avec les sels
de LA TOJA n'a pas de rival.

Minerals waters. Salts. Muds.
The soap manufactured with
LA TOJA's salts is unparalleled.

Jabón
"Aromas de
la Tierra" "



Ideal para el tocador

Perfumería La Rosario, S. A.
SANTANDER

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DES
CIRAGES FRANÇAIS
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Capital: 37.500.000 de francos

París - Lyon - Bruxelles - Santander
Sucursal de SANTANDER: Paseo de Canalejas, núm. 1

Fabricantes de hojalatería

Toda clase de envases de hojalata blancos y litografiados

**CARTELES ARTÍSTICOS
LITOGRAFIADOS**

Artículos de limpieza

Crema ECLIPSE para el calzado. Ceras
para lustrar muebles y suelos.
Líquido FULGOR para limpiar metales, etc.



CONSEJO CONSULTIVO
BAJO CUYOS AUSPICIOS ACTÚA LA
REVISTA DIPLOMATICA

PRESIDENTE

EXCMO. SR. D. MIGUEL PRIMO DE RIVERA
Presidente del Consejo de Ministros.

VICEPRESIDENTE

S. E. MONSEÑOR FEDERICO TEDESCHINI
Arzobispo de Lepanto, Nuncio Apostólico de Su Santidad
en España.

VOCALES

EXCMO. SR. OGDEN H. HAMMOND
Embajador de los Estados Unidos de América del Norte.

EXCMO. SR. D. MARIO GARCÍA KOHLI
Embajador de Cuba.

EXCMO. SR. MARQUÉS GIUSEPPE MEDICI DEL VASCHELLO
Embajador de Italia.

EXCMO. SR. D. EMILIO RODRÍGUEZ MENDOZA
Embajador de Chile.

EXCMO. SR. D. BERNARDO ALMEIDA HERREROS
Ministro Plenipotenciario de 1.ª clase.

EXCMO. SR. D. LUCIANO LÓPEZ FERRER
Cónsul General de España.

Revista Diplomática

Revue Diplomatique. - Diplomatic Review. -

Diplomaten Zeitschrift. - Rivista Diplomatica.



La solución de la cuestión romana

1.—Los plenipotenciarios de S. S. Pío XI y Su Majestad Víctor Manuel III, el Cardenal Gasparri y el Sr. Mussolini, firmando el histórico protocolo.

2.—El Romano Pontífice, restituído en su doble Soberanía, sale en procesión solemne a la Plaza de San



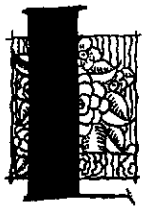
Pedro, después de 59 años de voluntaria reclusión.

3. Su Santidad Pío XI, revestido de pontifical, rodeado del Sacro Colegio Cardenalicio.

4.—El Cardenal Gasparri, Secretario de Estado de Pío XI, con el primer Embajador de Italia cerca de S. S., Conde de Val Cismon.

(Fotos amablemente facilitadas por el *Corriere Diplomatico e Consolare*, de Roma.)

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN FRANCIA



La emigración española en Francia es uno de los temas que están mereciendo recientemente más atención y estudio, por las diferentes cuestiones y complejos problemas que plantea.

Rindiendo un tributo de justicia, es necesario y oportuno consignar que este asunto ha merecido siempre la primordial atención de nuestro eminente Embajador en París, Sr. Quiñones de León, que con su celo proverbial y con su actividad reconocida unánimemente, a él dedicó especial y constantemente sus desvelos.

Antes que nadie, comprendió nuestro Embajador la importancia de esta cuestión y con verdadero entusiasmo y tesón ejemplar, viene ocupándose de atender y vigilar el mejoramiento social y económico de nuestros obreros españoles residentes en Francia.

Esta labor infatigable, secundada por nuestros Cónsules, que a diario reciben de la Embajada de París consejos e instrucciones utilísimos en este sentido, está dando excelentes resultados como veremos por las notas que de tan vasto tema damos a continuación.

/ / /

El éxodo de obreros españoles a Francia, comienza con intensidad, durante la guerra europea, época en la que al ser llamados los franceses a cumplir su patriótico deber de defender el suelo patrio, Francia tiene que acudir a la mano de obra extranjera para que no se paralice su vida económica en sus manifestaciones comercial, industrial y agrícola.

Se creyó que una vez terminado el conflicto europeo y comenzada la desmovilización, terminaría este estado de cosas, pero en realidad no ha sido así. Porque si bien es cierto que a raíz de firmarse al armisticio, decrece la corriente emigratoria, este paréntesis dura poco y a partir del año 1920 se vuelve a apreciar de nuevo un arribo de obreros españoles a Francia, que se explica por varias razones y, entre otras:

- 1.º El gran número de enfermos y mutilados que la guerra ocasionara.
- 2.º La desgana que se observa en los desmovilizados a retornar a las faenas agrícolas, prefiriendo los empleos en ciudades, industrias y comercios.
- 3.º La especial dificultad de reorganizar la vida civil después de cinco años de militarización.
- 4.º La resurrección de la vida industrial y comercial, paralizada durante la catástrofe mundial.
- 5.º La reconstitución de las regiones devastadas.
- 6.º La recluta bien organizada y los buenos salarios que se ofrecían.

Para atraer a los trabajadores españoles se acude, en aquel entonces, a toda clase de propagandas. Se les dan todo gé-

nero de facilidades y son numerosos los obreros que sortean el paso de las fronteras de Irún y Port-Bou y atraviesan la montaña, sin contratos de trabajo, sin pasaporte y sin ninguna documentación. Esto no impide que en aquellos momentos se les acogiera con los brazos abiertos y se les extendieran las cartas de extranjería con toda facilidad, estableciéndoles una pseudo-documentación que legalizara su situación.

A estas facilidades para la entrada, se unían como complemento de esta política, las dificultades que se oponían a su salida, como, por ejemplo, el establecimiento de una acción civil contra el trabajador que no cumplía sus contratos.

Llegamos al año 1923 y todavía el problema de la mano de obra escasa, es agudo en Francia. Si las estadísticas del año 1921, habían acusado que hacían falta 60.000 mineros para los yacimientos carboníferos y 300.000 obreros de construcción, en este año de 1923, las filaturas del Norte como Cambresis y Fournies no pueden abarcar su grado máximo de producción por subsistir la carencia de obreros. La agricultura nota esta falta de un modo agudo y se calculan en un millón los agricultores que faltan para poner en producción la tierra fértil de Francia.

Ello sigue motivando la necesidad de acudir a los obreros extranjeros, y durante los años 1921 y 1924 pueden calcularse que trabajan en Francia 500.000 italianos, 400.000 belgas, y más de 300.000 españoles.

Si hace doce o catorce años la emigración obrera hacia Francia era exclusivamente golondrina y las patrullas de españoles acudían en las épocas de siega y yendimia, regresando a la península una vez terminadas estas faenas agrícolas, en los primeros años después del conflicto europeo, la emigración obrera española se hace sedentaria, se afianza, se arraiga y se establece en Francia y ello constituye un problema parecido al de nuestras emigraciones a América, pues es necesario meditar, estudiar y atender desde todos los puntos de vista, el militar, el social y el de la instrucción, pues dada la prolificidad de nuestra raza, se planteaba el problema de los niños nacidos en Francia, hijos de españoles, que acudían a escuelas francesas e ignoraban el idioma patrio.

Polonia, Bélgica, e Italia comprendieron la importancia esencial de todo ello y se apresuraron a celebrar acuerdos o convenciones para estar siempre vigilantes sobre las masas obreras de sus respectivas naciones, residentes en Francia, y exigieron que las leyes de accidentes de trabajo, pensiones, viudedades y orfandades a que tuvieran derecho los obreros franceses, se hicieran extensivas a los súbditos que trabajaban en Francia.

España también veló celosamente por sus obreros y la política vigilante de nuestro Embajador en París, supo obtener un trato especial para nuestros compatriotas que se

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN FRANCIA

traduce en varias medidas beneficiosas entre las que es justo consignar por su importancia y por el entusiasmo con que fué acogida por la colonia española de Francia, la gratuidad en las tarjetas de identidad, que habían sido considerablemente gravadas de impuestos para los demás extranjeros; su política habilísima, constante en defensa de los intereses españoles, que ya se había hecho bien patente en negociaciones difíciles y laboriosas, como las que se terminaron con la exención para los súbditos españoles del impuesto extraordinario de beneficios de guerra, las convenciones comerciales franco-españolas y los acuerdos para la colaboración de España y Francia en Marruecos que nos llevaron a la pacificación de nuestra zona del Norte africano. Todas estas manifestaciones diversas de esa actuación de nuestro vigilante Embajador, que supo crear una atmósfera cordial y favorable para España, le permitieron obtener múltiples y repetidas ventajas para nuestros obreros y su constante atención a todos los litigios por la batallona cuestión de alquileres de viviendas y sobre todo por los conflictos de accidentes de trabajo, que seguía minuciosamente en cada caso especial, lograron el gran triunfo de que los obreros españoles, víctimas de estos accidentes, y sus familiares, gozaran de los mismos derechos y garantías que los trabajadores franceses, lo que significa el completo logro de sus aspiraciones.

Por lo que respecta a la mano de obra española en Francia, podemos decir que si bien se encuentran algunos miles en los departamentos del Aisne, Pas-de-Calais, Meuse y Somme, puede asegurarse que el grueso contingente de la emigración hispana (agrícola, sobre todo) se acusa en el Mediodía de Francia y que desde Burdeos a Marsella, tiene inmensas falanges de compatriotas, aguzándose en proporciones enormes en los departamentos de la Gironde, Bajos Pirineos, Haute-Garonne, Gerault, Aveyron, Pirineos Orientales y Bocas del Rodano.

En todas partes la mano de obra española es muy apreciada y ha rendido admirable servicios en todos los oficios: carpinteros, albañiles, ebanistas, pintores, metalúrgicos y mineros, pero sobre todo los canteros, los agricultores y los obreros vinícolas son los más apreciados y buscados. De estos últimos en el Aude y en Narbona hay más de 40.000.

En un trabajo publicado acerca de esta cuestión, hemos leído el siguiente juicio hecho por un comentarista francés:

«Los españoles son trabajadores sóbrios y económicos. Su moralidad es excelente. Hablan perfectamente el francés y el *patois*. Muchos han luchado por Francia y han muerto por ella». En otra encuesta periodística sobre el mismo asunto, decía un periodista francés: «La mano de obra española empleada en Francia, no ha dado lugar a reproches y los patronos que la emplearon han estado completamente satisfechos de ella, que ha contribuido a la buena marcha de los negocios de Francia.»

La crisis económica que ha sufrido esta nación repercute inevitablemente en el problema obrero que se acusa con diferentes aspectos desde el año 1926, en que la gran baja del franco aumenta sus exportaciones, hasta el comienzo de la

normalidad económica que inicia Poincaré con sus medidas financieras radicales y con la estabilización de la moneda.

Esta normalización económica y una reacción política nacional, hacen que se dicten leyes de protección al obrero francés, exigiendo a los patronos que un tanto por ciento considerable de sus empleados sea francés, permitiéndoles solamente una mínima parte de extranjeros.

Y el año 1928 se dicta una ley en virtud de la cual la mujer francesa que se casare con un extranjero sigue conservando su nacionalidad de origen si en el momento del matrimonio declara que así lo desea.

Esto tiene vital importancia para nosotros porque está en pugna con nuestra legislación que dice que la mujer sigue la nacionalidad del marido. Y como el Código Civil francés establece que el hijo de un extranjero, nacido en Francia y de madre a su vez francesa, será súbdito francés, tenemos el peligro de que muchos hijos de españoles, se pierdan para nuestra patria.

Es esta una faceta de la política de asimilación emprendida por Francia.

«La disminución de la natalidad, ha dicho Mr. Sabatier, diputado por París, es denunciada como un verdadero peligro nacional. Una política sensata, pero generosa, sobre inmigración y naturalización, puede, en cierto modo, combatir esta amenaza». «Francia después de las pérdidas terribles que ha sufrido con la última guerra, tiene vivo interés en llevar a cabo una extensa y hábil política de inmigración y naturalización.»

Es decir, que en los últimos años, la inmigración española en Francia, como todas las demás se hace bajo otro aspecto y con otras miras que se hacía en los años precedentes. Ella puede ser asimilada, naturalizada, nacionalizada francesa, y por ello debemos nosotros controlarla y hasta si fuera preciso refrenarla o impedirla, si el peligro llegara a ser inminente porque se convirtiera en sangría y pérdida de población y brazos para España. Italia, siempre vigilante en esta cuestión así lo ha comprendido, y hoy el gobierno de Mussolini, pone serias trabas a la entrada en Francia de sus obreros, que en los años 1924 y 1925 venían a millares, y facilita los viajes a Italia de las mujeres en cinta, con objeto de que sus hijos nazcan en el territorio italiano para evitar conflictos legislativos, como el de la ley más arriba apuntada.

Prueba también de esta política francesa sobre inmigración, son las medidas severas que actualmente se toman para seleccionar la entrada de obreros, que en los primeros años gozaban de régimen de puerta abierta, notoriamente amplio, como hemos apuntado al principio de este trabajo.

Como hoy se trata de llenar huecos de natalidad escasa y de obtener futuros ciudadanos franceses, el control es severo y se exige:

1.º Certificado médico que garantice que el inmigrante no tiene taras hereditarias ni contagiosas.

2.º Certificado de penales para evitar la entrada de indeseables.

3.º Garantía de una profesión y oficio mediante contratos de trabajo para no albergar desocupados, incapaces o inútiles.

Por lo apuntado se desprenderá que desde este punto de vista también da mucho que meditar y estudiar el problema de la emigración española en Francia. Consintámosla en lí-



inquietándose tan solo, en su solemne paz, cuando la etiqueta de un cortejo magno la reclama. Y es que el sino de la vida es así. En el más insospechado momento se modifica o se destruye lo que parecía más inquebrantable e imperecedero.

He aquí, en el ángulo más apartado y oscuro de la cochera del vetusto Palacio de Asuntos Exteriores, empolvada y casi olvidada, en la soledad tan sólo gustada por los exquisitos, a la antigua carroza de los ministros de Estado, evocando con la majestad prócer de su traza elegante, los tiempos pretéritos en que fué construida.

Hoy los adelantos la hicieron inútil para su honroso cometido y arrinconada, se ve forzada a dejar la mejor plaza a los modernos vehículos, menos bellos, pero más prácticos;

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN FRANCIA

mites prudentiales, pero evitemos que pueda convertirse en un peligro de despoblación para España, y, sobre todo, sepamos obtener, a cambio de los brazos españoles que damos a Francia, garantías y compensaciones en justa correspondencia.

Dadas las relaciones cordiales que sostenemos con esta nación, ello puede ser fácil y hacedero. Y hasta serviría para acrecentarlas, con un tratado amistoso sobre esta materia.

Esto nos lleva de la mano a tratar, siquiera sea brevemente, del más vital de los problemas que plantea a diario en nuestros Consulados la numerosa colonia española residente en Francia.

Nos referimos a la asistencia hospitalaria. El ideal sería firmar un tratado de reciprocidad con Francia sobre esta materia, mediante el cual y debidamente estipulado todo ello, los enfermos obreros españoles fueran asistidos en los hospitales franceses. Otra solución pudiera ser la de crear hospitales españoles en las cabezas de las grandes zonas de aglomeración española, como París, Burdeos, Toulouse, Perpiñán y Marsella, siquiera esto exigiría cuantiosos gastos.

Para resolver esta situación, y ello se debe también a la iniciativa de nuestro Embajador, que constantemente así lo dice, encarece y pregona, hemos acudido a crear y fomentar las Sociedades de Socorros mútuos, haciendo labor para inculcar estas ideas de previsión a nuestros compatriotas, aconsejándoles ingresar en ellas.

Mucho se ha logrado en este sentido y varias han ido surgiendo en todo el mediodía de Francia.

Mediante una cuota mensual reducida, que no suele pasar de diez francos, éstas entidades, si están bien organizadas y dirigidas, dan a sus adheridos:

- 1.º Asistencia médica y farmacéutica.
- 2.º Gratuidad de las operaciones quirúrgicas para el socio, su esposa, sus hijos hasta los diez y ocho años, y sus hijas hasta los veintiuno.

- 3.º Subsidios metálicos a los socios enfermos.
- 4.º Subsidio de maternidad a las esposas de los socios.
- 5.º Libreta de pensión en el Instituto Nacional de Previsión.
- 6.º Al fallecer un socio percibe su familia un subsidio de 400 francos.

Un gran paso se ha dado, como decíamos antes, pero ello no basta porque el ideal sería lograr que todos los españoles residentes en Francia constituyeran una Sociedad de Socorros mútuos, única, que sería fuerte y poderosa, y podría abarcar nuevas y más amplias ventajas.

En Marsella, por ejemplo, existían varias, pero esto era más bien nocivo, porque todas ellas eran débiles.

Para acabar con los personalismos y las rivalidades tan características de nuestra psicología racial, hemos acudido a la Federación de estas Sociedades, que es un paso gigante y nos permite mirar al porvenir con optimismo.

En Marsella se ha constituido esta Federación, agrupándose en ella todas las Sociedades mutualistas que aquí existían y las de los demás lugares de esta Demarcación Consular.

A ella vendrán otras, cuando se den cuenta de la magnitud de esta empresa y seguramente llegaremos un día a agrupar en una sola Sociedad fuerte y poderosa, todas esas falanges mutualistas, resolviendo definitivamente este importante problema.

El ejemplo de Marsella pudiera servir de norma a todos nuestros compatriotas. Prescindiendo de rivalidades de grupos, de regionalismos (absurdos en territorio extranjero) y de personalismos mezquinos, cobijados al amparo del Consulado, inspirados en un móvil humanitario, patriótico y previsor, los esfuerzos dispersos se sumarían y la situación de los emigrados españoles en Francia, estaría definitivamente asegurada.

A N T O N I O G U L L O N
C O N S U L D E E S P A Ñ A E N M A R S E L L A

PROPAGANDA PARA EL TURISMO

ALEMANIA

EN los últimos años, Alemania ha aprendido a apreciar en toda su importancia el significado que el turismo puede alcanzar en la economía nacional.

La corriente de oro que llega o puede llegar del extranjero ha determinado a todas las Autoridades, desde el Gobierno del Imperio a los Alcaldes de los más lejanos Municipios, a tomar todas las medidas que puedan favorecer la afluencia de turistas. Así mismo los economistas comienzan a dirigir su atención a la influencia del turismo en la «Balanza de Pagos», y hoy en cualquier librería es fácil encontrar obras de eminentes autores, que no desdeñan tratar a fondo esta cuestión de importancia universalmente reconocida.

Desde 1925 ocupan los americanos el primer lugar en la estadística de los viajeros que visitan Alemania; figuran después los austriacos, holandeses y británicos.

De 758.503 extranjeros que pasaron por el Imperio en 1928, 102.230 eran americanos, y las Compañías organizadoras de viajes aseguran ya un aumento considerable de esta cifra para 1929. En este año los holandeses han realizado ya 110 viajes colectivos a Alemania, resultado que indica la eficacia de la intensiva propaganda que Alemania hace en el extranjero para atraer a los visitantes. En esta propaganda se han invertido hasta la fecha unos once millones de marcos. La Oficina Central de Ferrocarriles tiene para la propaganda del turismo en Alemania un presupuesto anual de tres millones de marcos y desde 1925 ha repartido en el extranjero, en diversos idiomas, cinco millones y medio de libros con espléndidos grabados de cuanto hay de interesante en las ciudades y en los paisajes alemanes.

Además se ha establecido en Berlín un «Instituto de investigaciones para los problemas del Tráfico», dirigido por un Ingeniero civil de gran reputación y especialista en el ramo, el Dr. Glücksmann, que ocupaba antes una cátedra sobre el Tráfico en la Escuela Técnica de Dusseldorf.

El interés enorme que hoy despierta en Alemania todo lo relacionado con el turismo dió lugar al estudio de las estadísticas de los Estados Unidos y estas demostraron que los

viajeros americanos trajeron a Europa y llevaron a Oriente durante el año 1927, nada menos que la suma de 349 millones de dólares, de los cuales, 190 quedaron en Francia. La modesta participación que cupo a Alemania, ascendió, no obstante, a 20 millones de dólares.

Se comprenderá el entusiasmo que despierta la propaganda para atraer viajeros a este país, al saber que hay quien afirma (el Profesor Universitario Dr. Thies) que estableciendo las organizaciones necesarias para efectuar la más enérgica propaganda, Alemania «alcanzaría a pagar las cuotas de reparaciones con el dinero que en el país podrían dejar los turistas extranjeros».

Aunque esta afirmación parezca exagerada, no está completamente desprovista de fundamento, pues la suma dejada por los extranjeros en general en Francia, durante el año 1927 llegó casi a 2.000 millones de marcos, suma que excede al máximo que se disputó en la Conferencia de Reparaciones en París.

En la actualidad, las organizaciones que se ocupan de la propaganda destinada a atraer viajeros a Alemania, son más numerosas y perfeccionadas que en casi todos los demás países. El Ministerio de Relaciones Exteriores en Berlín, tiene un Departamento especial que se ocupa exclusivamente de los problemas relacionados con el turismo y por último el Profesor Sombart, una de las mayores eminencias en el ramo de Economía Política, en la Universidad de Berlín, acaba de publicar un estudio en el que asegura, fundándose en las estadísticas más comprobadas, que solo los baños y fuentes termales de Alemania, podrían, con una propaganda intensa y adecuada, atraer del extranjero 75 millones de marcos al año.

DANIEL CASTEL Y MARCO

CÓNSUL DE ESPAÑA EN DRESDE

La Plazuela de la Paja

ESTAMPAS
MADRILEÑAS



ENTRE los rincones no profanados del viejo Madrid y que, aún, subsisten a pesar de la acción destructora del tiempo y de los hombres, ninguno tan interesante por sus recuerdos históricos, ni tan atrayente por el perfume de leyenda que se aspira en un ambiente de profunda y solemne paz, como esta plazuela tan castellana y, al mismo tiempo, tan castizamente madrileña, cuya gloria pretérita está hoy casi completamente olvidada. Su nombre, que debe a la costumbre de vender en ella la paja que se daba como subvención al cabildo de la vecina Iglesia para mantenimiento de la mula que los capellanes tenían para pasear, va unido a todas las vicisitudes porque pasó la villa hasta que fué hecha Corte; sus casas y palacios de los Vargas, los Ayalas, los Lasos y los Sandoval, que la formaran fueron las arcas guardadoras de una tradición gloriosa, y su recinto la plataforma donde se vivieron los más variados sucesos: desde el pintoresco y bullicioso *Zoco* que celebraban los árabes, hasta las gallardías del Obispo Acuña en su llamamiento al pueblo de Madrid, para que unido a los de Toledo y Segovia defendiera las libertades castellanas.

Allí tuvo su palacio el célebre Ruy González de Clavijo, al que por su saber llamaron el *Sabio* y el *Orador*, y por la inquietud de su alma aventurera el *Viajero*. El fué quien siendo camarero del Rey *doliente* D. Enrique III, realizó en 1403 aquel viaje

de quimera para representar a su Señor cerca de Timur-Beck, el afortunado conquistador de la Mongolia, la Persia y casi toda la India, y que al regresar a Madrid publicó bajo el título de: *«Vida e Fazañas del Gran*



Plazuela de la Paja, viéndose al fondo la Capilla del Obispo.

Tamorlan con la descripción de su Imperio et Señorío», obra digna, en verdad, de competir con los maravillosos *Viajes de Marco-Polo*. A fines del siglo xv, pasó a poder del licenciado Francisco de Vargas, Colegial Mayor desde 1484 en Santa Cruz de Valladolid, Corregidor luego de Gui-

púzcoa y siempre poderoso privado de los Reyes Católicos, del que cuentan que no había asunto importante que no le consultasen, tanto, que cuando a ellos llegaba una noticia o comentario extraordinarios siempre decían: *Averigüelo Vargas*, frase que del mucho repetir hicieron célebre.

Un hijo suyo, el Obispo de Plasencia D. Gutierre de Vargas Carbajal, destruido el palacio, levantó sobre el solar la actual capilla que lleva su nombre, aunque el verdadero sea de San Juan de Letrán. Más que capilla, como dice Madoz, pudiera llamarsele pequeño templo por su importancia y belleza, siendo construída para trasladar desde la contigua parroquia de San Andrés, el Santo Cuerpo del Patrón de Madrid, como así se hizo con toda solemnidad en el año de 1535; pero por diferencias habidas con la clerecía de la parroquia fueron restituidos a ella los Sagrados restos veinticuatro años más tarde, quedando desde entonces independiente la Capilla. Consta de una sola nave al estilo ojival, siendo magníficamente decorada por Francisco de Giralte de quien es el retablo del altar mayor y en el que se representan pasajes de la vida de N. S.: Anunciación; Nacimiento; Adoración de los Santos Reyes; Circuncisión; Azotes y Calle de la Amargura, siendo el principal y más bellamente trabajado el central: Jesús muerto en el regazo de la Virgen. En el muro lateral derecha y en altar aparte resplandece por la belleza de su ejecución un magnífico Cristo de Alonso

LA PLAZUELA Cano. Al quedar DE LA PAJA independiente la capilla de la Iglesia parroquial, D. Gutierrez la constituyó en panteón de sus padres, cuyos enterramientos esculpidos en alabastro, se encuentran a cada lado del altar mayor; en el del Evangelio, descansa el cuerpo de D. Francisco y en el correspondiente a la Epístola el de su esposa D.^a Inés de Carbajal. Al morir el fundador en 1558 fué igualmente enterrado en la capilla, cuyo monumento constituye una maravillosa joya del arte del renacimiento.

Frontero de las casas de los Vargas y separado, tan solo, de la Capilla por la estrecha y empinada Costanilla de S. Andrés, se encontraba el palacio de los Lasos, solar de héroes y de próceres que los reyes de Castilla tuvieron a honor el habitar. Doña Isabel y D. Fernando, así lo hicieron, cuando entraron en Madrid vencedores de las tropas de Villena que, aun, se obstinaba en defender los pretendidos derechos de la *Beltraneja*, y de allí partió el Archiduque D. Felipe para sus Estados el 19 de diciembre de 1502, después de haber sido proclamado Príncipe de Aragón y Castilla, so pretexto de ser reclamado por sus súbditos, no bastando a detenerle, ni los ruegos de los Reyes, ni la actitud desesperada de su esposa, en quien ya la pasión que por él sentía estaba continuamente torturada por el martirio de los celos. Y fué, también, en este palacio de los Lasos desde donde esta infeliz doña Juana, reina ya, escribió a su padre la sentida carta quejándose de que: *«La juzgaban sin seso, cuando si estaba desesperada era de amor»*.

Muerto D. Fernando el Católico después de ocupar por segunda vez la regencia de Castilla, los varios reinos que en aquel tiempo constituían la España, dieron en breve muestras de experimentar todavía los efectos de la época de transición porque habían pasado y pasaban aun. La nobleza de Castilla inquieta aspiraba, aprovechando las circunstancias, a recobrar el esplendor y poderío anti-

guos y fue en Madrid y en la casa de los Lasos donde se celebró la famosa Junta en la que interpelado el Cardenal Cisneros por los *Grandes* castellanos para que manifestase con qué poderes gobernaría, contestó señalando desde el balcón las tropas que llenaban la plaza: *«Estos son mis poderes y con ellos gobernaré a Castilla hasta que el Príncipe, mi Señor, venga a gobernarla»*. Y así el viejo palacio tomó un gesto de epopeya como, un siglo más tarde, lo tomaba



Antiguas casas de Lasso de Castilla, hoy desaparecidas.

de regocijo cuando, heredado ya por la Casa de Lerma, se celebró en él, el bautizo del que fué séptimo duque del Infantado, D. Rodrigo Díaz de Vivar y Hurtado de Mendoza, a quien apadrinaron los mismos reyes en persona D. Felipe III y D.^a Margarita de Austria, pudiendo ufanarse de haber hecho de su palacio, el noble duque valido, alcázar de maravilla para recibir a tan altos señores. Fué tal la solemnidad con que se celebró el bautizo y tales los regocijos populares, tan solo comparables a la mascarada con que en esta misma plaza se festejó en 1609 el nacimiento del más tarde Condestable de Castilla, D. Bernardino Fernández de

Velasco, que merecieron quedar consignadas en las Crónicas de Guadalupe y de Madrid.

Muerto el duque D. Rodrigo sin sucesión pasaron sus estados y con ellos el palacio a manos del Príncipe de Mérito y de Evolí, duque de Pastana, comenzando, desde entonces a declinar la fama de esta espléndida y feliz mansión que la poseyeron las más insignes familias madrileñas y que vió renovarse en ella tantas grandezas, hasta que al fin—¡Oh! misterio de las grandezas humanas— después de haber sido posada de arrieros a mediados del pasado siglo llevósela la piqueta no restando de ella, tristemente, más que el recuerdo, ya que sobre su solar se alza, en su vulgaridad, una manzana de casas de vecinos.

A medida que la villa fué creciendo y extendiéndose en otras direcciones, huyó de la vieja plaza, hoy silente y solitaria, la importancia que un día tuviera, no quedándonos de ella y de su glorioso pasado, ni aun el nombre, ya que recientemente le fué cambiado por el del noble prócer Marqués de Comillas, a quien si bien España le es deudora de gratitud, la plaza, que pudo ostentar tantos otros gloriosos, no tuvo relación alguna con este tan preclaro para que con él fuera ilustrada. Pero, la fama es inmortal y aun hoy que languidece en el olvido más absoluto, triste y hermética como un sepulcro, flota en su ambiente un vestigio de aristocracia, como si al huir el pasado hubiese dejado un rastro de inquietud y melancolía glorificado por el recuerdo de tantas grandezas.

L U I S S O L E R
SECRETARIO DE EMBAJADA.

París-1929.



El problema de la promulgación de la ley en relación con los españoles residentes en el extranjero

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. He aquí uno de los más firmes e inmovibles principios de derecho que hace numerosos siglos, viene sirviendo de sostén del orden jurídico. La necesidad—didacto insuperable—se lo mostró a los legisladores, quienes lo aprendieron dócilmente y lo formularon en preceptos inmortales.

El expresado principio aguantó, sin resentirse, los golpes más rudos de un titán del pensamiento: de Costa. (*El problema de la ignorancia del Derecho*). ¿Hay absurdo mayor que el de pensar que los súbditos de un país, sabios o ignorantes, conocen las diez, las veinte o las treinta mil leyes que componen la legislación de un país? ¿Acaso —se añade— las saben los magistrados y los funcionarios públicos, a quienes incumbe su aplicación o ejecución? ¿Existe abogado, por estudioso y sabio que sea, que las haya leído, las penetre y las maneje todas? Y, sin embargo, si seducidos por brillantes argumentos, caéis en la tentación de reputar absurdo y de reemplazar el principio de que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento, por el principio contrario, habréis asimismo engendrado otro absurdo inadmisibles, más grave todavía.

El principio de que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento, expresado tímidamente en el Código de Justiniano, expuesto en el Fuero Juzgo, en relación con la ley penal, en el Fuero Real, en las Partidas, en la Novísima Recopilación y rotundamente afirmado por el Código civil vigente, lejos de representar una secular injusticia y de poner de manifiesto un defecto esencial de la actual organización política, prueba experimentalmente, que el derecho vive en la conciencia íntima de los hombres. Hay indudablemente un instinto y un sentimiento jurídicos, que permiten a los hombres cumplir las leyes, sin conocerlas y aun sin sospechar su contenido. La ley 20 del título 1.º de la Partida 1.ª con admirable profundidad y bello e inimitable estilo, decía: «Excusar non se pueden de las leyes alguno nin algunos por decir que las non saben; ca pues por ellas se ha de *mantener recibiendo derecho et faziendolo, razón es que la sepa o por loallas o por tomar el entendimiento*

dellás de los que las leyeren o por saberlas el mesmo bien razonar en otra manera sin leer».

El conocimiento y la conciencia de la ley está exclusivamente reservado a los hombres, que se consagran a su estudio y a quienes en la duda pueden acudir sus conciudadanos en busca de consulta y de defensa, y los cuales necesitan tanto como saberlas, poseer un depurado sentimiento de justicia, un profundo conocimiento de la vida y de los hechos, y una ejemplar austeridad que eleve el ejercicio de su profesión a la categoría de sacerdocio.

Estando repartido en todos el instinto, el sentimiento y la conciencia de las leyes, según el grado de cultura jurídica de cada uno, bien puede afirmarse que la ignorancia del derecho en nadie es absoluta y que por tanto, la alegación de la misma frente a las ordenaciones legales, no se funda completamente con la verdad por lo que debe ser rechazada en provecho de la comunidad, cuya subsistencia es incompatible con el opuesto principio defendido como más real y justo, según el cual la ignorancia de las leyes excusa de su cumplimiento.

No han faltado autores que, inspirados en un noble propósito, han pretendido universalizar el conocimiento de las leyes, pero todos los medios de difusión que con tal fin han propuesto, si bien útiles y recomendables, no pueden ser completamente eficaces: enseñanza del derecho por los maestros en las escuelas y por los jueces, conferencias, etc...

El fenómeno jurídico de la ignorancia de las leyes, existirá mientras haya leyes y el principio de que no excusa de su cumplimiento, constituirá siempre un valladar contra la anarquía y sus agentes, mal avenidos con la paz y el orden esenciales en la vida de los pueblos civilizados.

Es inconcuso que las leyes deben ser siempre cumplidas fielmente, sin que la ignorancia u otro género análogo de alegaciones, pueda servir de justificación a su inobservancia. Pero al Estado no es lícito exigir su cumplimiento, si antes no las promulga y publica, manifestando su voluntad de ponerlas en vigor. ¿Desde qué momento comienzan a regir las leyes? ¿Desde que se publican? ¿Al expirar determinado plazo, común para todo el territorio o sucesivo, según la distancia con el lugar de la publicación?

Nuestro vigente Código civil señala como plazo supletorio de vigencia de ley el de 20 días a contar desde su promulgación, entendiéndose hecha ésta el día que termine su inserción en la «Gaceta».

A partir de dicho momento obliga la ley según tal precepto, en la Península, islas adyacentes y territorios del Africa sujetos a la legislación peninsular. ¿Nada más? ¿Acaso cuando se publicó el Código civil, no obligaba en nuestras colonias de América?

La misión de toda revista diplomática es la de trabajar en pro de la Fraternidad y de la Paz universal, como ideal diplomático.

¿Cómo estima Vd. que la "Revista Diplomática" española puede cooperar a tan altruista labor?

Respuesta del Excmo. Sr. D. Alejandro Padilla, Embajador de S. M. en Washington.



La mejor manera de cooperar en pro de la Fraternidad y de la Paz universal, es laborando por un más íntimo conocimiento, por un acercamiento espiritual y por una intensificación comercial recíproca entre los países diversos. Esta, que es la misión de todo diplomático, debe ser también la norma de la Revista que tal nombre lleva y tan generosos propósitos anuncia en este cuestionario.

Washington, 1929.

Alejandro Padilla

PÁGINAS JURÍDICAS Hoy la omisión carece de importancia. No parece sino que la Historia quiso perfeccionar el texto incompleto del artículo 1.º del Código civil. Pero el legislador no solo se olvidó entonces de todos los españoles de sus colonias de América, sino de todos los españoles residentes en países extranjeros, a quienes determinadas leyes obligan con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del mismo cuerpo legal, a saber: las relativas a los derechos y deberes de familia o al estado, condición y capacidad legal de las personas obligan a los españoles, aunque residan en país extranjero. Ninguno de ambos preceptos, ni el 1.º ni el 9.º, determina, en cambio, el plazo de vigencia en relación con esos españoles residentes fuera de su patria.

A pesar de los rápidos medios de comunicación que hoy existen, que ni siquiera pudieron ser sospechados por el legislador del 1888, hay países tan distantes o tan poco frecuentados, a los que la «Gaceta» no puede llegar en el plazo de los veinte días. Y ocurrirá, que a numerosos españoles, aejados de su nación, y por esta sola circunstancia más dignos de atención y de justicia, se les podrá exigir sanción o habrán de sufrir consecuencias perjudiciales por no ajustar sus actos a una ley que *no pudieron conocer*.

En la revisión tardía ya, del Código civil, tan recomendada, tan apremiante y tan olvidada por el legislador que resueltamente se ha desentendido de las prescripciones previsoras adicionales del Código civil, debe

ser tenido en consideración el interés de los nacionales residentes en países extranjeros, y por tanto, subsanada la omisión del Código civil que queda indicada.

Habrà de bastar para ello conque en el artículo 1.º del Código civil, o en el propio 9.º, se diga que las leyes a que este último hace referencia, obligarán a los españoles que residan en el extranjero, desde que la «Gaceta» llegue al país de que se trate. Y quizá convenga avanzar más en beneficio de nuestros compatriotas y establecer, teniendo en cuenta, que las leyes relativas a los derechos y deberes de familia o al estado, condición y capacidad legal de las personas que son pocas, la obligación de las representaciones diplomáticas y consulares les den publicidad en el extranjero, por medio de la prensa periódica de cada país.

Y si la reforma no se hiciera, resultaría que, a sabiendas de todos, hay españoles a quienes determinadas leyes, les obligan aun antes de que puedan conocerlas. Y esto si que constituye una injusticia, porque la ignorancia de la ley únicamente puede excusar, a quienes, por causa imputable al propio legislador, no han podido conocerla.

E. Prachos

El misterio de la muerte de Luis XVII

De entre los episodios históricos que la edad contemporánea nos ofrece, será siempre uno de los más interesantes el de la muerte misteriosa del hijo segundo de los desgraciados Monarcas Luis XVI y Maria Antonieta, que fué Delfín de Francia y es conocido con el nombre de Luis XVII.

Para Georges Lenotre, uno de los que más lo han profundizado, como para cuantos escritores han abordado el tema, se presentan dos interrogaciones: ¿Murió Luis XVII en el Temple o se evadió de su prisión para años después reivindicar sus derechos ante sus parientes y la opinión pública?

La versión oficial y más generalizada es la de que el pequeño Delfín murió en el Temple de enfermedad natural, según se desprende de la investigación que se realizó y de la partida de defunción de fecha 12 de junio de 1795, sin que fuera posible identificar los restos por haber sido arrojados a la fosa común. Pero contra esa afirmación, está la realidad, que al menos la pone en duda, de que transcurridos los años surgieron varios candidatos al Trono francés, diciéndose ser Luis XVII y aportando algunos de ellos tales datos y argumentaciones que arrastraron tras de sí a numerosos partidarios.

El Barón Luis Carlos de Richemont, Duque de Normandía, título del Delfín, es un personaje cuyos antecedentes no pudo averiguar la policía. Según él, fué sacado del Temple, oculto en un cesto de ropa blanca, para ser entregado al Príncipe de Condé, jefe de los emigrados, permaneciendo oculto y sin dar señales de su existencia, hasta que en 1818 presentó una reclamación oficial pidiendo ser reintegrado en el disfrute de sus títulos y personalidad. Denegada ésta y detenido, tras algunas peripecias logró formarse un gran partido, siguiéndole personalidades de la aristocracia que creyeron en todas sus afirmaciones. Contribuyó mucho al aumento de sus parciales el misterio que rodeaba su vida, su carácter y el hecho de que la viuda del zapatero Simón, a quien fué confiado el niño por la Convención, hiciera declaraciones que coincidían en su mayor parte con la historia de que el Barón de Richemont se llamaba protagonista. En efecto, parece que el niño, después de la ejecución de

Luis XVI, fué separado del resto de su familia y encerrado en una lóbrega celda, la más segura de la ya sombría fortaleza del Temple, siendo entonces confiado a Simón, pobre diablo a quien por su falta de instrucción se le indigestaron las nuevas ideas revolucionarias y que se mostraba orgulloso del papel que el nuevo estado de cosas le asignó. Y aquí viene el misterio. El Delfín era, al decir de todos, incluso de sus enemigos, un niño encantador, alegre y bullicioso, y cuando el 3 de enero de 1794 Simón, que pretendía educarle en las nuevas ideas abandona el Temple y el augusto prisionero es confiado a otras manos, se advierte que se ha trocado en un pequeño taciturno, sumiso y triste. ¡El niño había sido cambiado! Tanto Robespierre como Barras tuvieron conocimiento de esta sustitución, que Lenotre cree fué doble. Y es así que la Convención se vió en un trance difícil al negociar la paz con España, ya que nuestra nación imponía como condición previa la libertad del inocente prisionero, que oficialmente era el Delfín y del que le salvó el fallecimiento de éste ocurrido el 9 de junio de 1795.

En 1846 se verificó una exhumación de restos y pudo comprobarse que el niño muerto en el Temple en 1795 y enterrado con el nombre de Carlos Capeto tenía, no diez años—la edad del Delfín—, sino quince.

Richemont murió, sin descendencia, en Gleizé el 10 de agosto de 1853, solícitamente atendido por la Condesa de Apehier, realista abnegada que creía sin género alguno de duda que el Barón de Richemont y Luis XVII eran una misma persona a quien la fatalidad persiguió.

Pocos años después de la aparición del Barón de Richemont surgió Carlos Guillermo Naundorff, alemán y relojero, que se decía Duque de Normandía y a cuyo lado se agruparon prontamente partidarios. Los leales de Richemont sospecharon que surgió para evitar que prosperaran las justas reivindicaciones de su caudillo.

No es nuevo en la Historia el hecho de que desaparecido un vástago real surjan después personajes que digan encarnarlo. Años después de la tragedia rusa, en que fué inmolada la familia Romanoff, ya se ha hablado repetidas veces de la aparición de damas que dicen ser una de las hijas del Zar Nicolás II, salvada milagrosamente del drama horrendo de Yekaterinburg, y no sería extraño que el día menos pensado haga su aparición un nuevo y enfermizo Zarevich Alejo.

Pero de todas suertes no por ello deja de ser menos impresionante la leyenda que rodea al misterioso fin del niño que parecía destinado a reinar en Francia con el título de Luis XVII y que, según todos los indicios, no murió en el Temple.

J O S É G U T I É R R E Z - R A V É





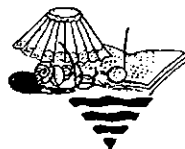
Victor H. Escala
Ministro del Ecuador en Caracas,
autor de *La Sandalia del Peregrino*.

La Sandalia del Peregrino por Víctor H. Escala

CLAVADO en un sillón, el viejo Lord parálitico que no podrá realizar jamás sus ensueños, es el único que cree en Phiteas Phogg, protagonista audaz de una aventura cuya sola iniciación a él le está negada; así nosotros, prisioneros de por vida en la ciudad testigo y escenario de nuestro bogar diario, seguimos con anhelo y con júbilo las andanzas de estos incansables viajeros, gracias a los cuales, conseguimos suprimir las distancias, sin solicitar préstamos del tiempo, que al fin y al cabo, viejo usurero, gusta de cobrarse con carne de nuestro propio corazón las breves licencias que nos da para marchar en desacuerdo con su ritmo. Alguien ha dicho que marcharse es morir un poco ¿pero acaso el regreso no tiene algo de resurrección? Paul Morand ha escrito «Aquel que parta será despedazado, pero el que se quede caerá en pedazos».

Si dijéramos que este libro de Escala lo hemos leído de un tirón, no diríamos nada, porque así es como se toman muchas veces las pocimas amargas, gustosas de acabarlas cuanto antes, pero nosotros, que hemos leído de una vez la obra, lo hemos

Los Libros



hecho con pausa deleitosa, regalándonos con todos y cada uno de los episodios que la pluma mágica del autor nos brinda. Temperamento de poeta sí, pero ante todo escritor realista, el autor acierta a describirnos un mundo milenario y remoto sin que jamás su propia, personal impresión, alcance a velarnos los tonos radiantes y magníficos del paisaje que llega hasta nosotros en impresión directa. Quien logró dar en sus obras al lector esta emoción de realidad es no sólo un gran estilista, sino también un escritor de innegable talento: tal es el caso del Sr. Escala. Sus visiones de la India inmensa, en la que, bajo un sol abrasador, la idea de la muerte, encarnada en Siva el cruel, preside y anula a la vida; son de un verismo impresionante lo mismo cuando nos cuenta las costumbres de aquellos lejanos seres, que cuando describe la majestad sombría del viejo Ganges arrastrando en sus aguas oscuras pobladas de horribles ofidios, los residuos de los cadáveres, que se afanan por arrebatar a la corriente los voraces cuervos que graznan infatigables en bandadas.

La China, de civilización tan vieja que hoy finge en su chochera locuras infantiles con sus guerras civiles propias de pueblos jóvenes, se nos presenta tal cual es, refinada y hermética patria de la cortesía, como su hermano el Japón, injustamente, a nuestro juicio, atacado por el autor. Deliciosa estampa la que se nos ofrece al pintarnos el Portugal chinesco; Macao, con sus antiguas iglesias, sus grandes conventos de la Compañía de Jesús, donde se enseña la «santa celda» de San Francisco Javier, y su pintoresca «rua das Felicidades»

pletórica siempre de animación.

En resumen, se trata de un libro interesantísimo y bien escrito que confirma el concepto en que ya teníamos al Sr. Escala desde la aparición de su anterior obra «Kaleidoscopio», de pintor maravilloso de países lejanos con un arte en modo alguno inferior al de nuestro eximio García Sanchíz, con quien puede decirse que tiene algunos puntos de contacto. Y si la amabilidad del ilustre Ministro del Ecuador en Caracas nos permitiera poner algún leve reparo a su obra, nosotros formularíamos uno sólo: Cuide el Sr. Escala de huir en sus descripciones de algunos detalles de un realismo excesivamente crudo a nuestro juicio.

Los Derechos de Bolivia sobre el Oriente y el Chaco Boreal por el coronel Miguel Aleiza.

Sin que podamos en modo alguno juzgar del fondo de la cuestión, ya que estamos igualmente ligados a entrambas partes contendientes, hemos de decir que este libro del coronel Miguel Aleiza, publicista ya conocido por otros escritos sobre temas análogos, está patrióticamente sentido e inteligentemente concebido, constituyendo un alegato en pro de Bolivia en el pleito que de antiguo viene teniendo esta República con su vecina la del Paraguay.

Lástima que las Repúblicas hispanoamericanas consuman sus energías en discordias de esta índole, cuando debieran reservarlas para luchas de otra clase.

F. O. F.

GALERIA DIPLOMÁTICA



D. Eduardo Groizard y Paternina.

Conde de Portalegre. Secretario de Embajada de primera clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores.



M. Adrien Thierry.

Consejero de la Embajada de Francia en Madrid.



D. Carlos Arcos y Cuadra.

Conde de Bailén. Secretario de Embajada de primera clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores.



D. José Fernández Villaverde.

Secretario de Embajada de segunda clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores.



D. Alessandro Valerio.

Agregado Militar a la Embajada de Italia en Madrid.



D. Fernando Ramírez de Villaurrutia.

Secretario de Embajada de segunda clase en el Gabinete Diplomático de la Secretaría General de Asuntos Exteriores.

biografías.

1. THIERRY.—M. ADRIEN.—Consejero de la Embajada de Francia en Madrid, hijo del Excmo. Sr. D. José Thierry, antiguo Embajador de Francia en Madrid, que falleció como Embajador, en San Sebastián, en septiembre de 1918.

M. Thierry pertenece a la Carrera Diplomática desde hace veinte años. Es Oficial de la Legión de Honor, Comendador de Isabel la Católica y de la Real Orden de Victoria de Gran Bretaña, así como de varias otras Ordenes extranjeras.

Ha ocupado varios puestos diplomáticos: En Madrid, como Segundo Secretario, durante los años 1917-1918; en el Ministerio de Negocios Extranjeros, en París; en Cristiania y en Londres, en donde ha desempeñado sucesivamente los cargos de Tercero, Segundo y Primero Secretario y Consejero, antes de haber sido nombrado en Madrid por segunda vez, el 10 de noviembre de 1927.

2. GROIZARD Y PATERNINA.—D. EDUARDO.—Conde de Portalegre. Nació el 30 de enero de 1890.

Agregado Diplomático en Berna, en 26 de enero de 1912. Idem a la Embajada cerca de la Santa Sede, el 24 de diciembre del mismo año. Idem al Ministerio, el 24 de enero de 1914.

Secretario de Tercera Clase en el Ministerio, el 29 de abril de 1915.

Secretario de Segunda Clase en Bogotá, el 1.º de mayo de 1919. Encargado de Negocios en Bogotá en 1919. Secretario de Segunda Clase en el Ministerio, el 3 de agosto de 1920.

Secretario de Primera Clase en Chile, en agosto de 1923. Idem en La Habana, en 1925. Idem en la Secretaría General de Asuntos Exteriores en 1928.

Caballero de Carlos III. Idem de Isabel la Católica. Medalla, de plata, de los Sitios de Brihuega y Villaviciosa. Gran Oficial de la Corona, de Italia. Caballero de San Silvestre, de la Santa Sede. Caballero de la Legión de Honor. Oficial de la Medalla «Al Mérito», de Chile. Gentilhombre de Cámara de Su Majestad. Licenciado en Derecho.

3. ARCOS Y CUADRA.—D. CARLOS.—Conde de Bailén. Nació el 28 de enero de 1889.

Agregado Diplomático en Berlín el 15 de mayo de 1915. Idem en el Ministerio el 20 de enero de 1919.

Secretario de Tercera Clase en el Ministerio el 18 de noviembre de 1919.

Secretario de Segunda Clase en el Ministerio, en la Oficina Española de la Sociedad de Naciones, el 24 de junio de 1920. Nombrado para auxiliar los trabajos de la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en San Sebastián, el 10 de julio de 1920. Secretario en Tángier el 1.º de octubre siguiente. No tomó posesión.

Secretario de Segunda Clase en Estocolmo el 13 de octubre de 1920.

Secretario de Segunda Clase en Helsingfors el 24 de enero de 1923.

Secretario de Segunda Clase en Río de Janeiro el 14 de mayo de 1925.

Secretario de Segunda Clase en el Ministerio el 25 de junio de 1928.

Secretario de Primera Clase en el Ministerio el 3 de diciembre de 1928.

Caballero de Carlos III. Idem de Isabel la Católica, Idem de la Legión de Honor de Francia. Idem de Leopoldo II de Bélgica. Idem del Aguila Roja de Prusia. Idem del Aguila Blanca de Servia. Idem del Cristo de Portugal. Idem de la Estrella Polar de Suecia. Idem de la Rosa Blanca de Finlandia. Medalla de Plata de Alfonso XIII. Medalla de la Paz de Marruecos. Licenciado en Derecho.

4. FERNANDEZ VILLAVERDE Y ROCA DE TOGORES.—D. JOSE.—Nació el 4 de abril de 1902.

Agregado Diplomático en Londres el 17 de enero de 1921. Idem en Lisboa el 16 de septiembre de 1921. Idem en Bruselas el 22 de noviembre de 1922. Idem en la Embajada, cerca de S. M. el Rey de Italia, el 18 de diciembre de 1923.

Secretario de Tercera Clase en el Ministerio el 26 de junio de 1924. Representante del Ministerio en la Comisión Interministerial de Líneas Aéreas el 7 de mayo de 1925. Nombrado para formar parte en la Comisión organizadora del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica el 25 de mayo de 1926. Nombrado Secretario de la Delegación Española en el primer Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, el 30 de octubre de 1926. Elegido Secretario del mismo.

Secretario de Tercera clase en Viena, el 15 de enero de 1927. Idem en Atenas el 19 de febrero de 1929. Idem en la Secretaría General de Asuntos Exteriores el 16 de mayo de 1929.

Caballero de la Orden Militar de Calatrava. Caballero de Carlos III. Idem de Isabel la Católica. Idem de la Corona de Bélgica. Medalla del Homenaje a SS. MM. Licenciado en Derecho.

5. VALERIO.—D. ALESSANDRO.—Pertenece al Ejército italiano, donde está en posesión del grado de Teniente Coronel.

Presta servicio en Madrid, como Agregado Militar de la Embajada de Italia, desde hace varios años.

6. RAMIREZ DE VILLARRUTIA Y CAMACHO.—D. FERNANDO.—Nació el 27 de febrero de 1898.

Agregado Diplomático en Roma (Quirinal) el 24 de noviembre de 1922. Idem en Roma (Santa Sede) el 19 de febrero de 1923.

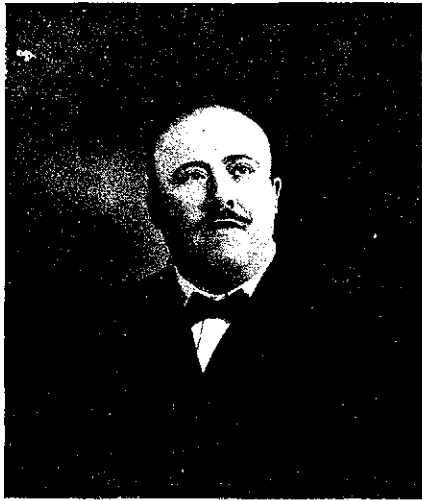
Secretario de Tercera Clase en el Ministerio el 15 de enero de 1927.

Secretario de Segunda Clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores el 14 de mayo de 1929.

Caballero de la Orden Piana, de la Santa Sede. Caballero del Mérito Civil. Idem del Mérito Austriaco. Licenciado en Derecho.

Ha sido Agregado Diplomático honorario a la Embajada en Roma, Quirinal.

.galeria consular.



Ilmo. Sr. D. Francisco Rovira Torres.
Cónsul de Colombia y Vicecónsul del
Uruguay en Almería.



D. Enrique de Luque y Rubies
Cónsul de 1.ª clase de España en Burdeos.



D. Manuel de Arriaga C. de Vasconcelos
Vicecónsul de Portugal en Puerto La Luz
(Las Palmas).



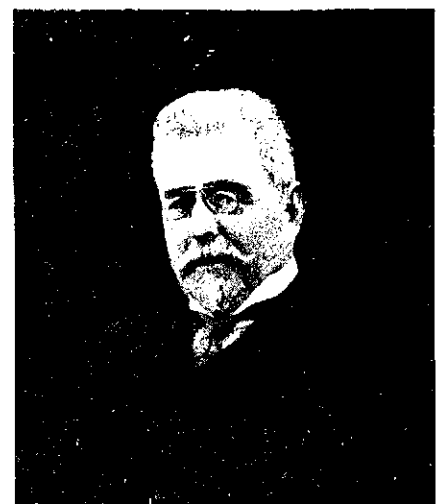
D. Domingo Estegui
Vicecónsul honorario de España en Pau
(Francia).



D. Angel C. Fernández Cabrero
Vicecónsul de España en Trelew, Territorio
del Chubut (Argentina).



D. Antonio Fiuza Pequeno
Vicecónsul honorario de España en Ceará
(Brasil).



D. José González Font
Vicecónsul de España en San Juan de Luz
(Francia).

Biografías

1. LUQUE Y RUBIES.—D. ENRIQUE DE.—Nació el 9 de junio de 1885.

Vice-Cónsul en Nueva York el 12 de abril de 1911. Cesante por dimisión el 6 de agosto de 1912.

Vice-Cónsul en Marsella en 1.º de febrero de 1913.

Idem en Comisión encargado del Consulado de Lyon el 6 de septiembre de 1915.

Cónsul de segunda clase en el Ministerio el 19 de noviembre de 1915. Idem en Matanzas el 16 del mismo mes y año. No tomó posesión. Conservando dicho puesto y categoría en comisión en Lyon el 28 del repetido mes y año.

Cónsul de segunda clase en Cienfuegos el 15 de mayo de 1916. No tomó posesión, continuando en Lyon conservando el puesto último por disposición del mismo mes y año. Idem en Guatemala, el 7 de septiembre de 1922. Idem en el Ministerio, el 2 de octubre de 1922. Idem en El Havre, el 9 de octubre de 1923. Cónsul de 1.ª en La Paz, el 27 de julio de 1925. Idem en Filadelfia, el 28 de noviembre de 1925. Idem en el Ministerio, el 15 de enero de 1927. Actualmente es Cónsul de 1.ª de España en Burdeos, desde el 27 de noviembre de 1927.

Cónsul de segunda clase en El Havre, en 1920.

Encargado del Consulado general en París desde el 2 de enero de 1921 hasta el 18 de marzo del mismo año, volviendo al destino en El Havre. Cónsul de segunda clase en el Ministerio el 6 de febrero de 1922. Cónsul en Lyon, en 1927.

Caballero de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal. Licenciado en Derecho.

2. ROVIRA TORRES.—ILMO. SR. D. ANTONIO.—Cónsul de Colombia y Vice-Cónsul del Uruguay en Almería. Abogado del Ilustre Colegio de Almería. Diputado Primero de la Junta de Gobierno de dicho Colegio. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la Provincia, desde su constitución en 19 de octubre de 1919. Fué también Presidente de la Junta de Obras del Puerto, y actualmente es Alcalde de la referida localidad. Es Comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola y ostenta la Cruz de 1.ª clase de la Orden Civil de Beneficencia con distintivo blanco.

3. ARRIAGA C. DE VASCONCELOS.—D. MANUEL DE.—Vice-Cónsul de Portugal en Puerto de la Luz (Las Palmas). Nombrado por el Gobierno lusitano en 1925, cargo en el que viene realizando una labor que ha merecido la felicitación de las autoridades del país que representa.

4. FERNANDEZ CABRERO.—D. ANGEL C.—Vice-Cónsul de España en Trelew. Territorio del Chubut, Argentina. Español, nacido en Segovia el 2 de octubre de 1875. Marchó a la Argentina como corresponsal de algunos diarios, hasta que se estableció definitivamente en Trelew. Fué fundador de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de dicha ciudad. Formó parte como Delegado en la Embajada que en 1910 presidió la S. A. R. la Infanta Doña Isabel, y es propietario del diario «La Unión Española» y Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica.

5. ESTEGUI.—D. DOMINGO.—Nació el 16 de febrero de 1868 en Sauguis Saint Etienne, Bajos Pirineos, Francia. Muy joven marchó a la Argentina, donde algunos años después fué empresario de Obras públicas y Agente Consular de Francia en La Plata (Argentina). En recompensa a su comportamiento, el Gobierno francés le ha concedido las Palmas Académicas.

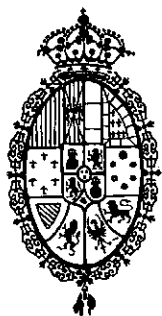
Actualmente es Vice-Cónsul honorario de España en Pau.

6. GONZALEZ FONT.—D. JOSE.—Nació en San Juan de Puerto Rico en 1847. Fué Director de la «Gaceta del Gobierno», Juez Municipal, Concejal Síndico de lo Contencioso en aquel Ayuntamiento y propietario del periódico «El Fomento», que defendía la similitud en la política ultramarina. Ha publicado un volumen: «Escritos y datos históricos sobre Puerto Rico», que es un fragmento de la historia de aquel país.

En septiembre de 1912 fué nombrado Agente Consular de España en San Juan de Luz. En 1915 fué elevada la Agencia a Vice-Consulado, cargo que desempeña actualmente.

Desde 1885 está en posesión de la Cruz de Carlos III, y desde 1921 de la Encomienda de Isabel la Católica. Es, además, Vice-Cónsul de la República de El Salvador desde el año de 1921.

7. FIUZA PEQUENO.—D. ANTONIO.—Vice-Cónsul de España en Ceará, Brasil. Se dedicó desde su juventud al comercio en Ceará, donde nació. Posteriormente, ingresó en la política y ejerció el mandato de Diputado en 1912-14. Fué Secretario de Finanzas durante el cuatrienio de 1916-20. Es Director de la Asociación Comercial de Ceará, cargo en el que fué reelegido sucesivamente desde 1911. Asumió las funciones de Vice-Cónsul de España en el año de 1925.



Secretaría General de Asuntos Exteriores

CANCELLERIA.
REALES ORDENES.
REGIUM EXEQUATUR.
VARIOS. - CONTENCIOSO

MARZO

CANCELLERIA.—REALES
DECRETOS.—CONDECO
RACIONES.—REAL ORDEN DE ISABEL LA
CATÓLICA.—EXTRANJEROS.

(Continuación).

ORDEN DEL MÉRITO CIVIL

Extranjeros.

Nombrando Comendador con Placa al Sr. Khalil Bouhageb;

Comendadores a los Señores Heinrich Zenker, Maurice Tabet, François Audion, Pierre Parages, Fritz Erik Rudberg, Rolf L. Jaeger, y

Caballeros a los Señores Paul Flamarly, Charles Casatici, Pierre Backman, Jean Prochazka, Alfredo Gómez Jaime, Raphael Latis, Georges Circos, José Hassdi Uzan, Jonas Andries van Praag, Alphonse Crespín, Narciso Freire de Andrade, Ewald Stoinberg y Alfredo Andreoli.

ABRIL.

Condecoraciones.

REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

Extranjeros.

Nombrando Caballero Gran Cruz al Excmo. Sr. Lucien Lacaze; y Comendador al Sr. Franz de Tattenbach.

REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

Extranjeros.

Nombrando Caballeros Gran Cruz a los Excmos. Sres. Maggerino Capello y Conrado Rios Gallardo;

Comendadores con Placa a los Señores Gabriel Suárez del Solar y Baldomero Félix Gayán, y

Comendador al Sr. Angel Algara Romero de Terreros.

Nombrando Caballero del Collar al Excmo. Sr. Gerardo Machado.

ORDEN DEL MÉRITO CIVIL

Espanoles.

Nombrando Caballeros Gran Cruz a los Excmos. Sres. D. Pascual Abad Cascajares, D. Federico Botella y Revero, D. José Vázquez Lasarte y D. Antonio Becerril y Lagarda;

Comendadores con Placa a los Señores D. Luis García Vigil, D. José Navarro-Reverter y Gomis, D. Juan Costa Miláns, D. Francisco Alamán Biscarri y D. Antonio Ruiz de Castañeda;

Comendadores a los Señores D. Ramón Sopranis Arriola, D. Juan Manuel Cano y Trueba, D. Angel Armada y Herrera, D. José Gil de Ramales, D. Luis Ferrer y Orts, D. Antonio L. Monje, don Lorenzo Ortiz Iribas, D. José Barroso y Calzadilla, D. Guillermo Luis Conde y Fernández, D. Francisco J. Aparici Cabezas, D. Ramón Cortiñas Riego, don Mariano Bosch y Navarro, D. Jesús Rollo Trallero, D. Antonio Nadal y Bosch, D. Félix de Hita y Abeilhé, D. Alejandro González Heredia y Suso, don Francisco Reynot Garrigó, D. Baldomero Campos González, D. Juan José de Granja y Caballero, D. José Agromayor Gil, D. Francisco Salas Avella, D. Juan Martínez Blanquer, D. Enrique Barrera Cortés, D. Francisco de Mendoza y Cerrada, D. Cecilio Aracz Ferrando, don Francisco Cabrera Pastor, D. Virgilio Rodríguez Taribó, D. Manuel Danvila Burguero, D. José María Toledo García, D. Benjamín B. Monfort Romaní, don Eliseo García del Meral y Sánchez, don Salustiano Casas Medrano, D. Severiano Benavides y Maurell, D. Enrique de Muslera y Jeanneau, D. Carlos Giner Argüelles, D. Carlos Benavente y Gamio, D. Marcelino Prendas y González Pola, D. José Tomás Valverde Castilla, D. Godofredo Jesús Yanguas y Santafé, D. Fernando Barba Carrasco, D. Angel Carmua y Hernández, D. Carlos Pérez Serrano, D. Elías Antón Torregrosa, D. José María Baytón Machado, D. Manuel Jalón Fernández, D. Francisco Bellosillo y Pérez y D. Ramón Vázquez de Parga y de la Riva, y

Caballeros a los Señores D. Sebastián Sidera Vila, D. Vicente Blauco de los Reyes, D. Federico Abad y Fernández, D. Antonio Pulgar Blanco, D. Ramón Vives Tercl, D. Baldomero Basanta Alcalá, D. Víctor Ferreiro Gómez, don Carmelo Gutiérrez Fernández, D. Luciano Izquierdo Lafuente, D. Joaquín Lozano y Rabadán, D. Juan Fernández Gómez, D. Antonio María Ruiz Amores, D. Juan Camacho Serrano, D. Claudio Monmeny Pascual, D. Herminio Arcca Motilla, D. Carlos García Fanjul, don Antonio Calvo y Lozano, D. Manuel Pelliéro Ordaz, D. Cesáreo Morell Mou-

né, D. Antonio Laguno Pascua, don Valentín Fernández Pacheco, D. José Rodríguez Gil, D. Enrique Barranco, D. Ramón Canosa Suárez, D. Inocencio Vena, D. Manuel Fernández Burgos, D. Filiberto Toledo González, D. Manuel Díaz Contreras, D. Augusto Gómez Amil, D. Virgilio Isa Martínez, D. Enrique Barrios Labrador, D. Antonio Caveró López, D. Rafael Sáenz de Tejada, D. Francisco García Serrano, D. Eduardo Alonso Castro, D. Emilio Cirujeda de Gamboa, D. Manuel Pacheco Sesmedo, D. Eduardo Felipe del Pozo, D. Fernando Suárez Roselló, don Eduardo Soto de la Blanca, D. Manuel Fabregat y Fillol, D. Diego Mendo, don Alfonso Núñez de Haro, D. José Sánchez García, D. Carlos Sidro y Herrera, D. Ramón Pascual Minguenza, don Ramón Tomás Laguno, D. José Ortega Manescan, D. Manuel Vidal Abbad, don Julián Martínez Aguirre, D. Remigio Medina, D. Nicolás Capilla, D. Jesús Bravo Gómez, D. Joaquín Roig, don Gonzalo Molina, D. Fernando Ramírez de Villaurrutia, D. Mateo de la Morena y Martínez, D. José González Carrera, D. Ramón Díaz de Lastra, D. Ismael Fernández Villasante, D. José García Ripoll, D. Pedro Pelegrín, D. Julio Avancini y Peña, D. Angel Jeaniquet, D. Carlos Gener Pereyra, D. César de Aragón y Carrillo de Albornoz, D. Rafael Guerrero, D. Manuel Benimeli, don Baltasar del Saz, D. Eusebio María Figuer, D. Juan Gómez Domínguez, don Pascual Sevilla, D. Benigno de Diego y Huerta, D. Mercedes Melero, D. Elpidio Miranzo, D. Ramón García Martínez, D. José Gómez Guerrero, D. Angel Martínez Chacón, D. Teófilo Suárez, don Enrique Lago, D. Crispulo José Santos y García y D. Gabriel Ruiz de Gordejuela.

Extranjeros.

Nombrando Caballero Gran Cruz al Excmo. Sr. Pierre Paris;

Comendadores con Placa a los señores Joseph Dresch, Eugène de Szentniklósy de Szentklós y Helmer Rey;

Comendadores a los señores Georges Eugène Alfred Cirot, François Barrail, François Farge y Joseph Dumoulin-Laupies, y

Caballero al Sr. Gabriel A. P. Auphan. Concediendo el Lazo a las Señoras Ire-

SECRETARIA ne de Vasconcellos y
GENERAL Carolína Lena de Ar-
DE ASUNTOS geriçh.
EXTERIORES

Extranjeros.

Nombrando Comendador con Placa al Sr. Conde Marie Henr-Tierry Michel de Pierredon, y

Comendador al Sr. Manoel da Costa Latino.

REAL ORDEN DE LA REINA MARÍA LUISA

Española.

Concediendo la Banda a la Excelentísima Sra. D.^a Carmen Xifré y Chacón, Condesa de Campo Alegre.

REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

Españoles.

Nombrando Comendadores con Placa a los Señores D. Francisco R. Martínez Llano y D. Isidoro Ruiz y Aragón.

Extranjeros.

Nombrando Caballeros Gran Cruz a los Excmos. Sres. Angel Gallardo y Jorge Vélez;

Comendador con Placa al Sr. Enrique J. Amaya;

Comendador al Sr. Benjamín Gigli; Caballero al Sr. Julio A. Añez, y

Concediendo el Lazo al Sr. Agar Eva Infanzon Canel.

(Continuará).

ABRIL.

REGIUM EXEQUATUR

Se ha concedido el *Régium Exequatur* a los señores:

D. Andrés de Boet y Biges, Cónsul general honorario de Rumania en Madrid.

D. Adolfo Artal, Cónsul honorario de Chile en Tarragona.

D. Francisco Obregón, Vicecónsul de Méjico en Málaga.

D. Rafael O. Matos Díaz, Cónsul general de la República Dominicana en Barcelona.

D. Gerald Harrington, Cónsul de la Gran Bretaña en Madrid.

D. Fernando Bethencourt Viejobueno, Cónsul de Honduras en Santa Cruz de Tenerife.

D. Antonio Badías Aznar, Vicecónsul honorario de Guatemala en Alicante.

MAYO

D. Mariano Prevost, Cónsul honorario del Perú en Iérida.

D. Alfonso Lisón Lorenzo, Cónsul honorario de Guatemala en Las Palmas.

D. Francisco La Roche y Aguilera, Cónsul honorario de Guatemala en Santa Cruz de Tenerife.

VARIOS

La Legación de Suiza ha comunicado la adhesión de Nigeria y del Camerón británicos al Convenio Postal Universal firmado en Estocolmo el 28 de agosto de 1924.

—La Legación de Suiza ha notificado la denuncia de Rodesia del Sur al Acuerdo relativo a cartas y cajas con valores declarados firmado en Estocolmo el 28 de agosto de 1924. Esta denuncia comenzará a surtir sus efectos el 1.º de febrero de 1930.

—La Embajada de S. M. en París ha informado la adhesión de Uganda, Islas Ellice y Gilbert, Islas Salomón y Kan-ya al Convenio Sanitario Internacional firmado en París el 21 de junio de 1926.

—La Embajada de S. M. en París ha participado la ratificación del Gobierno del Canadá al Convenio Sanitario Internacional, firmado en París el 21 de junio de 1926.

—La Embajada de S. M. en París ha notificado que el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ha ratificado el Acuerdo Internacional para la creación en París de una Oficina Internacional de Epizootias, firmado en dicha capital el 25 de enero de 1924.

—La Embajada de S. M. en París ha participado la ratificación del Gobierno de Portugal al Convenio Internacional relativo a la circulación por carreteras, firmado en París el 24 de abril de 1926.

PLANTILLAS

(Continuación.)

Lisboa.

Un Embajador.

Un Secretario de primera clase.

Un Secretario de segunda clase.

Londres.

Un Embajador.

Un Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Consejero.

Un Secretario de primera clase.

Un Secretario de segunda clase.

Un Secretario de tercera clase.

Méjico.

Un Ministro Plenipotenciario de primera clase.

Un Secretario de primera clase.

Un Secretario de segunda clase.

Montevideo.

Un Ministro Plenipotenciario de primera clase.

Un Secretario de primera clase.

Un Secretario de segunda clase.

Oslo.

Un Ministro Plenipotenciario de segunda o tercera clase.

Un Secretario de segunda clase.

Un Secretario de tercera clase.

París.

Un Embajador.

Un Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Consejero.

Dos Secretarios de primera clase.

Dos Secretarios de segunda clase.

Dos Secretarios de tercera clase.

Peking.

Un Ministro Plenipotenciario de segunda o tercera clase.

Un Secretario de segunda clase.

Un Secretario de tercera clase.

Praga.

Un Ministro Plenipotenciario de segunda o tercera clase.

Un Secretario de segunda clase.

Quito.

Un Ministro Plenipotenciario de segunda o tercera clase.

Un Secretario de segunda clase.

Riga.

Un Ministro Plenipotenciario de segunda o tercera clase.

Un Secretario de segunda clase.

Río de Janeiro.

Un Ministro Plenipotenciario de primera clase.

Un Secretario de primera clase.

Un Secretario de segunda clase.

Roma (Quirinal).

Un Embajador.

Un Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Consejero.

Un Secretario de primera clase.

Un Secretario de segunda clase.

Roma (Vaticano).

Un Embajador.

Un Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Consejero.

Un Secretario de primera clase.

Un Secretario de segunda clase.

(Continuará).

Movimiento de Personal Diplomático

*Veränderungen in der Diplomatie.—Revirements au Corps Diplomatique.
Changes in the Diplomatic Service.—Movimenti della Diplomazia.*

REALES DECRETOS

PERSONAL DIPLOMÁTICO

ABRIL

Ascendiendo a Secretario de primera clase a *D. Urbano Feijó de Sotomayor, Marqués de Santa Ilduara*, Cónsul de segunda clase en Santos, y destinándole como Cónsul de primera clase a Quito.

Ascendiendo a Secretario de primera clase a *D. Francisco Javier Meruéndano y Fermoso*, Cónsul de segunda clase, nombrado en Manchester, y nombrándole Cónsul en Santo Domingo.

Declarando excedente voluntario a *D. Juan Gómez de Molina y Elío, Marqués de Fontana*, Secretario de primera clase, nombrado en la Legación de S. M. en Río de Janeiro.

Disponiendo que *D. Emilio Sanz y Tovar*, Secretario de primera clase en la Embajada de S. M. en Buenos Aires y en comisión en la Secretaría General de Asuntos Exteriores, pase a ocupar el puesto de dicha categoría a la Legación de S. M. en Río de Janeiro, continuando en comisión en dicha Secretaría General.

Ascendiendo a Secretario de primera clase a *D. José del Castaño y Cardona*, Secretario de segunda clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores, y destinándole con dicha categoría a la Embajada de S. M. en Buenos Aires.

Ascendiendo a Ministro Plenipotenciario de tercera clase y nombrándole Cónsul general en Rabat a *D. Emilio Moreno Rosales*, Cónsul de primera clase, nombrado en Capetown.

Ascendiendo a Ministro Plenipotenciario de tercera clase y destinándole con esta categoría a Tetuán, como Director de Intervención Civil y Asuntos generales de la Alta Comisaría de España en Marruecos, a *D. Felipe García Ontiveros y Laplana*, Cónsul de primera clase en la Asunción.

Declarando excedente voluntario a *D. Luis Losada y Rosés*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, Consejero en la Embajada de S. M. cerca del Rey de Italia.

Ascendiendo a Ministro Plenipotenciario de tercera clase y destinándole con esta categoría a la Embajada de S. M. cerca del Rey de Italia, a *D. Emilio Alcalá-Galiano y Osma, Conde de Casa-Valencia*, Secretario de primera clase, excedente voluntario.

TRIBUNAL DE LA ROTA

Nombrando Segundo Auditor supernumerario en el Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura a *D. Juan Francisco Morán Ramos*, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid y Vicario general del Obispado de Madrid-Alcalá.

REALES ORDENES

PERSONAL DIPLOMÁTICO

Trasladando a Arcila al Secretario de segunda clase *D. Luis Mariscal Parado*, nombrado Cónsul en Torreón.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Legación de S. M. en La Paz al *Sr. D. Pedro de Soto y Domecq*, Secretario de tercera clase en la Secretaría General de Asuntos

Exteriores, y en Comisión en la Secretaría particular de Su Majestad el Rey.

Trasladando a Alcazarquivir, como Cónsul Interventor Jefe, a *D. Vicente Ramírez Montesinos*, nombrado Cónsul en Mendoza.

Trasladando al Consulado general de la Nación en París a *D. Hilario Tejero y Aguirre*, Secretario de tercera clase, nombrado en Guatemala.

Trasladando al Consulado de la Nación en Guadalajara a *D. Pablo de Tremoya y Alzaga*, Cónsul nombrado en San Vicente de Cabo Verde.

Ascendiendo a Secretario de segunda clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores a *D. Fernando Canthal y Girón*, Secretario de tercera clase en la Embajada de S. M. en Londres.

Declarando excedente voluntario a *D. Emilio Núñez del Río*, Secretario de segunda clase, nombrado en la Legación de S. M. en Riga.

Declarando excedente voluntario a *D. Faustino Armijo y Gallardo*, Secretario de segunda clase, nombrado en la Legación de S. M. en Bogotá.

Declarando excedente voluntario a *D. Federico Díez de Isasi*, Secretario de tercera clase, nombrado en la Legación de S. M. en Budapest.

Destinando a Tetuán al Secretario de segunda clase *Don José Marín y García*, nombrado Cónsul en Saffi.

REALES DECRETOS

PERSONAL DIPLOMÁTICO

MAYO

Declarando excedente voluntario a *D. Emilio Alcalá-Galiano y Osma, Conde de Casa-Valencia*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, nombrado en la Embajada de Su Majestad en Italia.

Declarando excedente voluntario a *D. José Tarongi y Español*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, nombrado Cónsul general en Montevideo.

Disponiendo que *D. Eduardo Sáenz Santander*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase en La Asunción, cese en el cargo de Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica.

Nombrando Vocal Comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Isabel la Católica a *D. José Tarongi y Español*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase, excedente voluntario.

Declarando excedente voluntario a *D. Pablo de Churruga y Dotres, Marqués de Aycinena*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase en la Embajada de S. M. en Londres.

Trasladando a la Embajada de S. M. en Italia a *D. Miguel Angel de Muguero y Muguero*, Ministro Plenipotenciario de tercera clase en la Embajada de S. M. en Berlín.

Ascendiendo a Ministro Plenipotenciario de tercera clase en la Embajada de S. M. en Berlín a *D. Ginés Vidal y Saura*, Secretario de primera clase en la Secretaría General de Asuntos Exteriores.

(Continuará.)



PRENSA DIPLOMÁTICA

Revue Diplomatique

El respetable colega inserta en sus números de Abril y Mayo las biografías de S. E. M. de Beuamarchais, Embajador de Francia cerca de la Corte Italiana; y de S. E. D. Félix Avelino Aramayo, Ministro que fué de Bolivia en París. Ambos artículos debidos a la pluma del Director de la «Revue», M. Jules Meulemans tienen el mérito de hacer resaltar entre la erudita prolijidad de los detalles la fuerte y robusta personalidad espiritual de los eminentes personajes biografiados.

La situación diplomática es examinada por Emile de Fremery que hace una crítica —desde luego, y como es natural, apasionada en extremo, y desde un punto de vista favorable exclusivamente a los deseos de Francia— de la Conferencia de Expertos reunida en París, sin dejar de tocar con su acostumbrada competencia otros importantes puntos de la política internacional.

A la Exposición Internacional de Barcelona se dedica una información, que nosotros hubieramos deseado fuera más extensa en la que se hace resaltar la pompa magnífica de las ceremonias de nuestra Corte, y la importancia que el Certamen tiene para la intensificación de las relaciones comerciales franco-españolas.

Diplomaten - Zeitung

Esta interesante publicación inserta entre otros trabajos uno de Von Neuhaus sobre los Estados Bálticos; otro del Secretario General del Ministerio rumano de Asuntos Exteriores, sobre Rumania y su política exterior; informaciones sobre las maniobras militares chilenas; movimiento de personal; Crónicas diplomáticas, etc., ofreciendo en su conjunto, como de costumbre, índice de las actividades internacionales.

Informaciones sobre la vida en los países sudamericanos, artículos sobre política colonial, las relaciones franco-italianas, la muerte de Mr. Myron T. Herrick, la interesante sección denominada correo de París, las noticias de sociedad, notas de arte y otras muchas manifestaciones de la actividad se encuentran en el colega amplia y detalladamente registradas.

Revista Diplomática (La Habana)

Un interesante artículo de entusiasta elogio para el General Machado con ocasión de su nueva toma de posesión de la presidencia de la República y para los honorables miembros de su Gobierno es debido a la pluma del Dr. D. Juan de Dios Ro-

mero. El Marqués de Villaurrutia nos dá, una vez más, pruebas de su admirable erudición y galano estilo disertando sobre varios tratadistas de Derecho Internacional en la Edad Media.

Figura también una amplia información relativa a la inauguración del pabellón cubano en la Exposición de Sevilla, en la que el ilustre embajador de Cuba, Sr. García Kohly hizo los honores con su proverbial gentileza.

La festividad cívica cubana del 20 de Mayo tuvo su celebración en Sevilla con un almuerzo ofrecido por el Consejero Ministro de la Embajada de Cuba en Madrid, D. Manuel S. Pichardo, que en este acto pronunció un bello discurso y recitó algunos versos de entre los cuales nos permitimos reproducir, seguros de hacer con ello un grato regalo a nuestros lectores, el soneto titulado:

CUBA AUSENTE

Como un milagro evocador, levantas
tu arco de luz en la distancia fría,
y el alma que no tiene lejanías
siente que la perfumas y le cantas.

Tierra de oro y de amor, te envuelven tantas
leyendas cual creó la fantasía.

El viajero ideal soñó algún día
con el néctar y el humo de tus plantas

La nostalgia agudiza sus latidos
cuando se añora de tus blandos lares
lo que solo se encuentra en tus entrañas

tu amoroso sentido de sentidos;
son de guajiras, vista de palmares
olor de habanos y sabor de cañas.

Abundante y selecta información gráfica avalora el interesante número de La «Revista Diplomática.»

F. O. F.

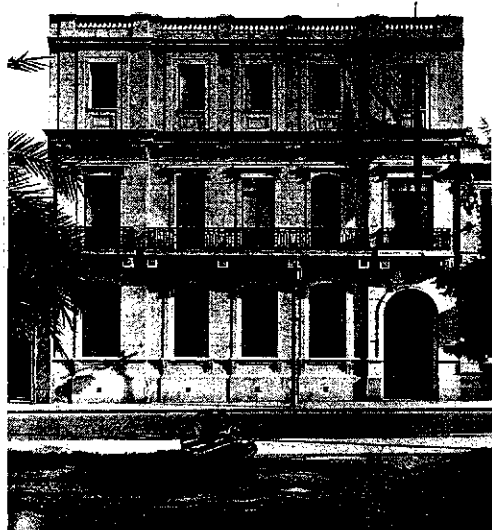


Por nuestras Embajadas

La de Santiago de Chile



Excmo. Sr. Marqués de Berna, Embajador de España en Santiago de Chile



La Embajada de España en Santiago de Chile. Fachada principal



Es una preocupación del Gobierno actual no sólo el escoger cuidadosamente los representantes de España, sino que la representación nacional esté dignamente instalada en el Extranjero, con especial cuidado se ocupa del establecimiento de nuestras Misiones diplomáticas y de nuestros consulados en América.

Es preciso que el escudo y la bandera, símbolos de la patria, estén colocados en una morada digna. Ya desaparecieron, para no volver, aquellos tiempos en que la Legación de España estaba en un cuarto de un hotel o en un piso de una casa de vecinos, y en que el Consulado de nuestro país se veía expuesto a todas las incidencias a que la relación entre inquilino y propietario pueden dar lugar.

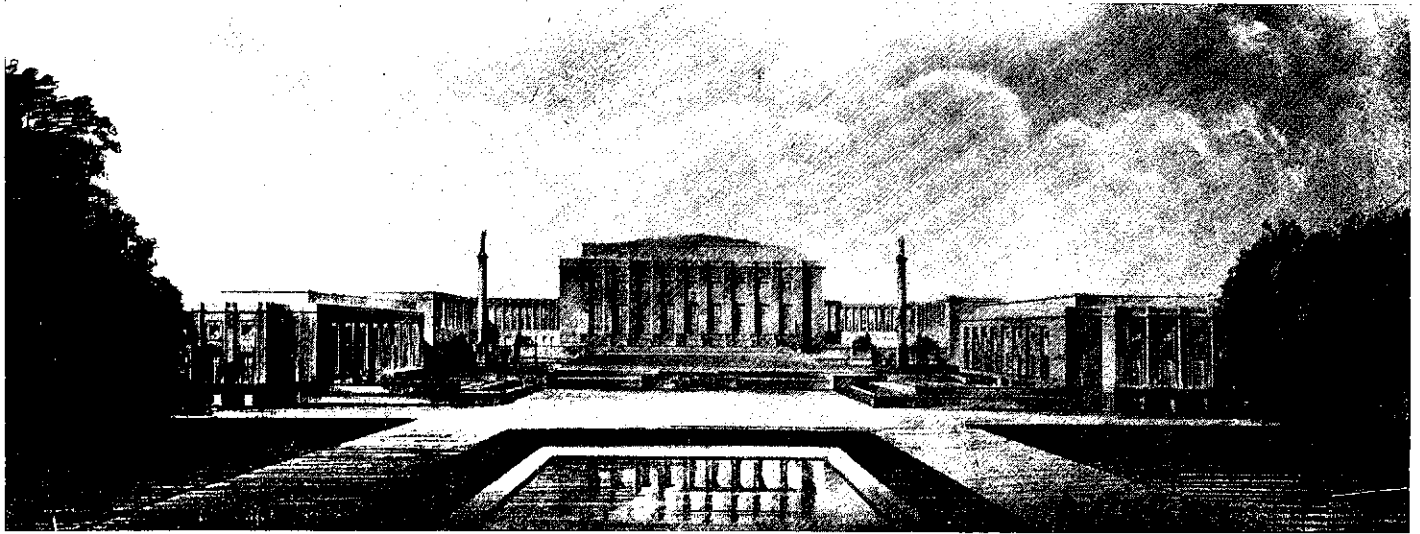
En las Embajadas y Legaciones se manifiesta ante nuestros



Vestíbulo de entrada



Hall



Proyecto del edificio para la S. de N. que va a construirse en Ginebra, costeado por los países asociados, en el que esperamos habrá de verse cristalizado el espíritu de paz que hoy pugna por dominar en el mundo.

compatriotas y nuestros hermanos de América, la madre patria, y el marco en que el símbolo de España y el Representante de S. M. estén, ha de ser adecuado a la grandeza espiritual, moral y material de nuestra nación. Por esto, como decimos, el General Primo de Rivera ha considerado de necesidad urgente acudir a remediar el antiguo estado de cosas y en Santiago de Chile lo ha hecho con tal acierto, tan exquisito gusto y tanta espléndidez como lo prueban las fotografías que ilustran estas páginas, en las que el lector podrá ver cuál es la Embajada de S. M. en Santiago, la hermosa capital de la República chilena, con la que tantos vínculos nos unen. Claro está que en estas fotografías únicamente se exhibe lo que pudiéramos llamar el exterior de nuestra Embajada, ya que la verdadera significación de ésta la dá el espíritu de la raza y las altas dotes de diplomático del Embajador. El Mar-



Salón rojo



Comedor

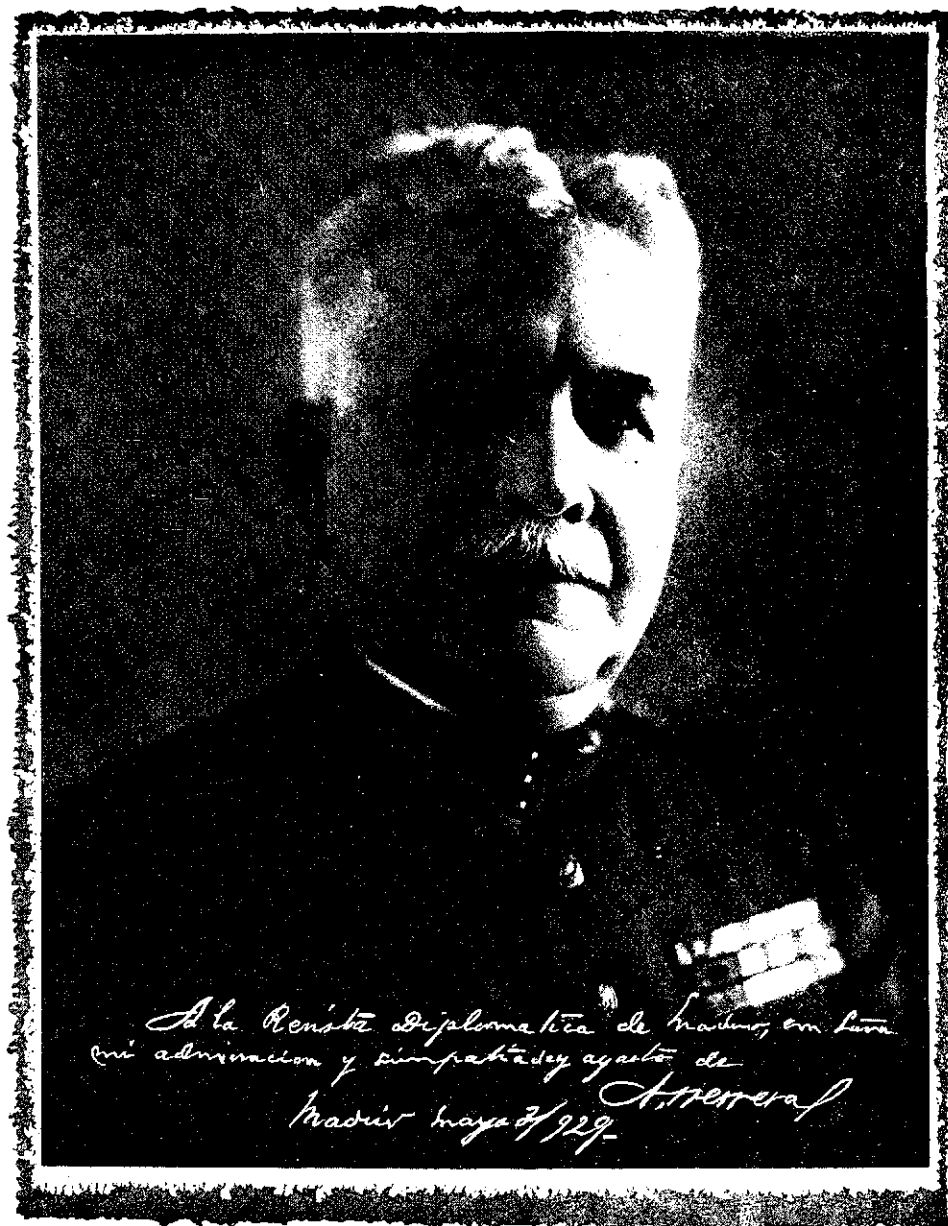
qués de Berna, que es quién en la actualidad ostenta este elevado y significativo cargo, reúne en su persona un rancio abolengo español y unas dotes de espiritualidad y cultura de antiguo diplomático de carrera, las más adecuadas para laborar en aquel país en donde el amor a España se mantiene tan vivo.

Contribuye a la eficacia de nuestra representación diplomática, el Consejero, D. Pedro de Ygual y el Secretario, Marqués de Bogaraya, nieto de D. Juan Valera, gloria de las letras y de la diplomacia españolas.

El Ejército español se encuentra allí representado por nuestro Agregado militar, el inteligente Jefe D. Félix Antelo.

Al citarlos aquí, la REVISTA DIPLOMÁTICA les envía un saludo y les felicita por su labor en pro de la patria.

= Autógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. D. Alberto Herrera, General Jefe del Ejército cubano, que ha venido a España comisionado por el Presidente Machado, para hacerse cargo de los trofeos de guerra que España devuelve a Cuba.



= Autógrafos Ilustres =



Excmo. Sr. D. Emilio Rodríguez Mendoza, Embajador de Chile en Madrid y miembro del Consejo Consultivo, bajo cuyos auspicios actúa la REVISTA DIPLOMÁTICA española.



VIDA DIPLOMATICA



Recepción
en honor del
ministro portugués
de Relaciones
Extranjeras

En honor de la ilustre personalidad del Ministro de Relaciones Extranjeras de Portugal, señor Quintao Meirelles y de su distinguida esposa, se celebró una recepción en la Embajada de Portugal en la que fueron invitados de los Sres. de Mello Barreto, los Ministros de Hacienda, Justicia, Instrucción pública y Ejército, y el Secretario



El Cuerpo diplomático americano, en la tribuna real, durante la inauguración de la Exposición de Sevilla.

(Foto Contreras y Vilascca)

General de Asuntos Exteriores, Don Emilio Palacios.

Subdirector del diario *A B C*, Don Alfonso R. Santa María. El Embajador de Portugal y la Sra.

Asistieron también, entre otras personalidades del Cuerpo diplomático, el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschi; el Embajador de Bélgica, la Baronesa de Borchgrave y su hijo; el Ministro del Uruguay y la Sra. de Fernández Medina; el de Suecia, Sr. Danielsson; el de Checoslovaquia y la señora de Kybal; el de Colombia y la señora de Vélez; el del Brasil y la Sra. de Guimarães; el Primer Secretario de la Embajada de Cuba y la señora de Arce; y el Segundo Secretario de la misma Embajada, Sr. Tabernillas, y su esposa.



Los concurrentes al banquete celebrado en el Hotel Ritz, con motivo de la inauguración de la Exposición de Proyectos para el Faro de Colón.

(Foto Portillo.)

Entre las Sras. de nuestra sociedad se encontraban la Duquesa de Santa Elena, las Marquesas de Tenorio, Cavalcanti, Cuevas de Rey, Figueroa, Falces y Santa Lucía de Cochán;

Con motivo de la llegada a Madrid del General Jefe del Ejército cubano y de la bella Sra. de Herrera, el Embajador de Cuba, D. Mario García Kohly, y su distinguida esposa,

Condesas de Puebla de Montalbán y Bárceñas, y señoras y señoritas de Palacios (D. Emilio), Alvarez de la Ribera, Murga, Callejo, Costa Blanca y muchas más.

También fueron invitados de los Embajadores lusitanos, el Obispo de Madrid Alcalá, el Marqués de Figueroa, el ex-Ministro Don Antonio Goicoechea, Director de la REVISTA DIPLOMATICA, el Conde de Vallellano, el General Borbón, los Marqueses de Villa Urrutia y de Valterra; el General Cavalcanti, el Marqués de Vinent y el

Consejero, Sr. Nascimiento, el Secretario y la Sra. de Silva, el Agregado Don Jorge Mello Barreto, el Cónsul General Sr. Carvalho y el Vice-Cónsul Sr. Carvajal y Martín, hicieron los honores a los invitados obsequiándoles con toda esplendor.

Cuantos tuvimos el honor de saludar a los Sres. de Quintao Meirelles, quedamos encantados de su distinción y simpatía.

La estancia en Madrid del General cubano Sr. Herrera

VIDA DIPLOMÁTICA

han dado una serie de elegantes comidas en las que presentaron al ilustre matrimonio recién llegado, a las más altas personalidades del Gobierno, del Cuerpo diplomático y de la aristocracia de Madrid.

Guardando luto de Corte, se precindió en estos actos de todo aquello que pudiera tener carácter de fiesta, limitándose los Embajadores cubanos a unir cordialmente a sus invitados de honor con sus muchas y selectas amistades.

Ultimamente y como despedida, se celebró en la Embajada una gran recepción de tarde.

Asistieron a ella, del Cuerpo diplomático, el Embajador de Francia, Conde de Peretti de la Rocca; el de Inglaterra, Sir George Grahame; el de Portugal, Sr. Mello Barreto y la Embajadora de Bélgica, Baronesa de Borchgrave; Ministro del Brasil, se-



S. E. el Sr. Matuska, saliendo de Palacio después de presentar las Cartas Credenciales a S. M. el Rey.

Recepciones diplomáticas en la Presidencia

Continúan celebrándose todos los Jueves, las acostumbradas recepciones diplomáticas de la Presidencia, en las que el Marqués de Estella conferencia con los Jefes de Misión acreditados en Madrid. Ultimamente ha sido visitado por los Embajadores de los Estados Unidos de Norteamérica, Argentina, Francia, Inglaterra, Cuba, Italia y Portugal. También fué cumplimentado el General Primo de Rivera por el Ministro del Japón, quien se despidió del Presidente por marchar por una temporada a su país.

Presentación de Credenciales del nuevo Ministro del Brasil

El nuevo Ministro del Brasil, Don Luís Guimeraes, ha presentado recientemente a Su Majestad el Rey, Don Alfonso XIII sus cartas credenciales.

El Primer Inductor de Embajadores, Duque de Vistahermosa, condujo a Palacio en coche de París de media gala, al Sr. Guimeraes. En otro bello carruaje que le precedía, iban los secretarios y agregados de la Legación.

En la Cámara Regia y con el ceremonial acostumbrado, presentó el señor Guimeraes a Su Majestad sus creden-

ñor Guimaraes; de Panamá, Sr. Lasso de la Vega; del Ecuador y la Sra. de Crespo Ordóñez; de Colombia, Sr. Vélez; de la República Dominicana, señor Cestero; el Encargado de Negocios de Bolivia, Sr. Zilbeti; el Agregado militar de Italia, Sr. Valerio; el de Francia y la Sra. de Moulin, y el de los Estados Unidos, Sr. Manley.

Entre las damas concurrían la Duquesa de Sevilla, Marquesas de Cavalcanti, Salvatierra, Altagracia, Seijas, Montesión, Bellamar y Giadoncha; Condesas de Gimeno, Santa María de Sista, Bárcenas, Asmir y Bado; Vizcondesa de Casa Aguilar, y Sras. y señoritas de Borbón y Borbón; Palacios, Goicoechea (D. Antonio), V.^a de Valcárcel e hija, Nuñez y Topete, Rivas (D. Natalio), Próctor, Romea e hija, Estalella, Fernández de Alcalde, Murga (D. Felix), Insúa, Ros, Araus, Hernández-Catá, V.^a de Icaza, Villatoro e hija, Villalobos, Gómez Nuñez, Moreu, Fernández de Castro, Quiñones, y V.^a del Valle e hijas.

Esta recepción constituyó uno de los actos más destacados de la vida diplomática de los últimos meses.



El Sr. Guimeraes, con el Duque de Vistahermosa y el personal de la Legación, el día de la presentación de sus Credenciales.

(Foto Contreras y Vilaseca.)



S. E. el nuevo Ministro del Brasil cerca de Su Majestad, D. Luís Guimeraes.

(Foto Contreras y Vilaseca.)

TOURNIÉ

.....
Servicio a domicilio
.....

Fiambres. - Lunchs.
Pastería, - Restaurant.
Salón de té.

MAYOR, NUM. 15. - MADRID



Roma.—El Embajador de España, Conde de la Viñaza, presidiendo el acto de la inauguración de los nuevos locales de la Casa de España.

ciales. El Monarca vestía uniforme de Capitán General de Infantería, de media gala, y se hallaba acompañado por el Jefe del Gobierno; Marqués de Estella; Mayordomo Mayor de Su Majestad, Duque de Miranda; Comandante General de Alabarderos, Conde de Xauen; Grande de España de servicio, Conde de Cheste; Ayudante de servicio y Oficial Mayor de Alabarderos de guardia, Conde de Santa Ana de las Torres.

Al entregar el Sr. Guimeraes a Su Majestad las cartas que le acreditan, pronunció frases elocuentes de salutación a España y a la Familia Real.

Terminada la ceremonia, el nuevo representante del Brasil, pasó a cumplimentar a Su Majestad la Reina Doña Victoria.

El Marqués de Merry del Val,
Doctor "honoris causa,,

El Embajador de España cerca de Su Majestad Británica, Marqués de Merry del Val, ha sido objeto de la máxima distinción académica: la prestigiosa Universidad de Oxford le ha otorgado el título de Doctor «honoris causa» en Derecho Civil.

El Marqués de Merry del Val estaba ya doctorado en leyes por la Universidad de Cambridge.

Ahora, las Altas dotes del Marqués de Merry del Val han sido justamente recompensadas por la intelectualidad de Inglaterra.

Reciba el ilustre Embajador que tan dignamente representa a España en Londres, la respetuosa y cordial felicitación que con estas líneas le envía la REVISTA DIPLOMÁTICA.

Una comida

El Ministro de Rumania y la Princesa Bibesco han ofrecido una comida en honor de su Soberana que ha honrado a Madrid con su visita.

Fueron los comensales Sus Altezas Reales el Infante don Alfonso de Orleans y su ilustre esposa la Infanta D.^a Beatriz, la Princesa de Hohenlohe, los Marqueses de Salamanca, los Condes de Yebes, el

Marqués de Villavieja; el Conde de Peretti de la Rocca, Embajador de Francia; el Marqués de Medici, Embajador de Italia; el Consejero de la Embajada de Francia y la Sra. de Thierry; la Sra. de Ruata, Madame Procupio y el General Atanasescu, que acompañan a Su Majestad la Reina María.

Presentación de credenciales del nuevo Ministro del Reino de los Servios, Croatos y Eslovenos

Ha presentado a Su Majestad el Rey sus cartas credenciales el nuevo Ministro de Hungría, Sr. Pierre de Matuska.

El representante de dicho país llegó a Palacio en un coche de París de media gala, acompañado por el Primer Introdutor de Embajadores, Duque de Vistahermosa. Delante, en otro coche idéntico, iban los Secretarios y Agregados de la Legación.

El nuevo Ministro y los demás diplomáticos vestían los severos uniformes de magiáres, de luto.

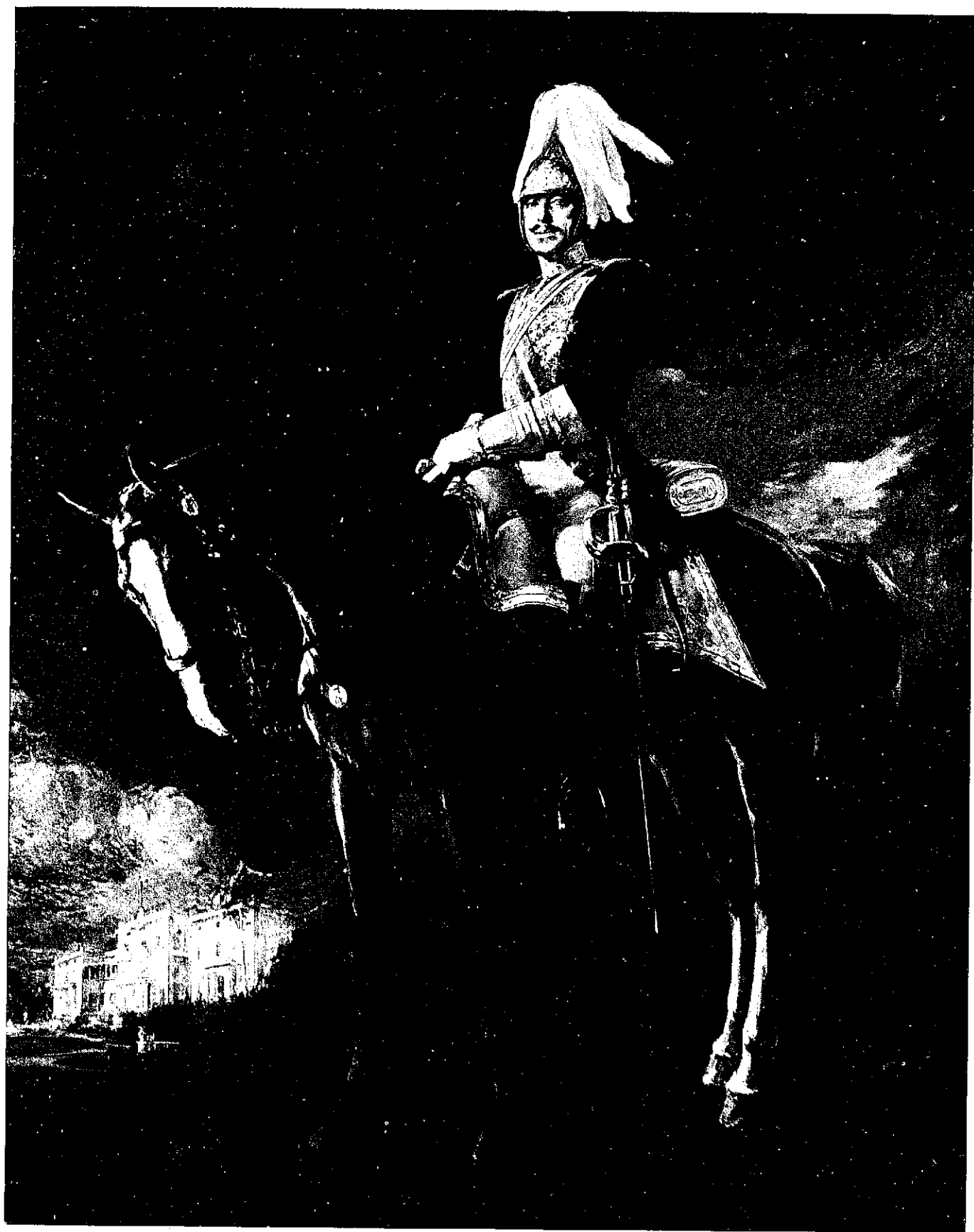
Fueron recibidos por una comisión de Gentiles-Hombres, que les condujo a la cámara donde se ha-



Excmo. Sr. D. Tulio Cestero, nuevo Ministro de la República Dominicana en Madrid.

Condecoraciones

Placas, Medallas, Banderas
Nietos de Juan Medina
Preciados, 21. - Madrid
Rambla del Centro, 17. - Barcelona



RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XIII
Obra del notable pintor Vila Prades, hecho
por encargo de la Diputación de Barcelona.

VIDA DIPLOMÁTICA

D. Alfonso vestía uniforme de General de Infantería, de media gala, y estaba acompañado por el Presidente del Consejo, General Marqués de Estella; Mayordomo Mayor, Duque de Miranda; Caballerizo Mayor, Conde de Maceda; Comandante General de Alabarderos, Conde de Xauen; Grande de España de servicio, Conde de Bournouville; Ayudante de servicio, Comandante Serra; y Oficial Mayor de Alabarderos de guardia, Sr. Feduchi.

El Sr. Matuska con el ritual de rigor, hizo entrega a Su Majestad de sus cartas credenciales, pronunciando frases de salutación a España y a la Familia Real. Después conversó durante breves momentos con Su Majestad el Rey y pasó a cumplimentar a Su Majestad la Reina.

llaba Su Majestad el Rey y en la que penetraron con las formalidades de protocolo.

Mier, representante y apoderado en Cuba de la Casa Domecq, y D. Leandro Robaina.

Fueron invitados de honor la Marquesa de Argüelles y el Vizconde de los Remedios.

Inició los brindis el Cónsul cubano en Sevilla, Sr. Carballal; le siguió en el uso de la palabra, el Coronel Cubano Sr. Quiñones, y después, elocuentemente, habló el Consejero Ministro Sr. Pichardo, que hizo un bello canto a la lejana patria y dedicó justos elogios al ilustre General Machado y al Embajador Sr. García Kohly, a la sazón ausente de Sevilla por deberes de su cargo.

Nuevo Ministro de la República Dominicana

Don Tulio Cestero, prestigioso diplomático dominicano, ha sido designado por el Gobierno de su país, representante de Santo Domingo en España. El Sr. Cestero presentó sus Credenciales a Su Majestad con el acostumbrado ritual protocolario.

El Sr. Abril de Vivero condecorado

El Gobierno español ha demostrado su aprecio por el Secretario de la Legación del Perú, D. Pablo Abril de Vivero, condecorándole con la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica. El culto poeta americano que tan merecido prestigio goza por su patriótica actuación de acercamiento hispano-peruano, está recibiendo generales felicitaciones.

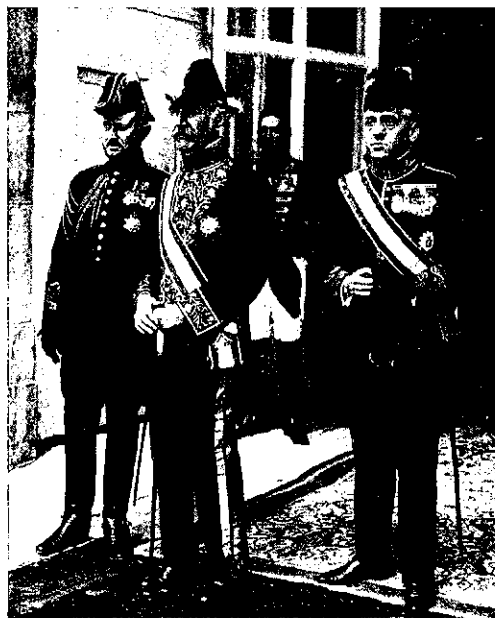
Fiesta en el Pabellón de Cuba en Sevilla

El Consejero Ministro de la Embajada de Cuba y la señora de Pichardo, han celebrado en el Pabellón de Cuba en Sevilla, con un brillante banquete, la fiesta nacional cubana y la toma de posesión del nuevo mandato presidencial, del Jefe de aquel Estado, General Gerardo Machado.

En el salón de actos del hermoso Pabellón, fué servida la comida a la que eran invitados el Coronel Don Enrique Quiñones, Delegado General de Cuba en la Exposición, y señora; D. José Carvallal, Cónsul de Cuba, y señora; D. Julián Martínez Castel, Agregado comercial, y señora; el Capitán Giménez, Ayudante del Jefe de Estado Mayor de Cuba, y señora; el Teniente D. José María Heredia, Arquitecto auxiliar del Pabellón, y señora; D. José Hurtado de Mendoza y señora; don Alberto F. Ibáñez; el Vicecónsul de Cuba, don Francisco Meluzá Otero, Jefe de propaganda de la Comisión oficial y Detor. de la *Revista Diplomática* cubana; el Canciller D. Horacio Vallespinosa; D. Agustín García-



El Consejero Ministro de la Embajada de Cuba y la señora de Pichardo con los delegados de su país en la Exposición de Sevilla, después del banquete con que celebraron la nueva toma de posesión del Presidente Machado.



S. E. el nuevo Ministro en Madrid del Reino de los Servios, Croatas y Eslovenos, Sr. Dragonir Yancowich.

Muerte del Embajador de los Estados Unidos en París

Ha producido dolorosa impresión la muerte del Embajador de los Estados Unidos en París, Mr. Myron Herrick.

Era el ilustre diplomático gran amigo de Francia y del Mariscal Foch. Ya enfermo Mr. Herrick, asistió al entierro del gran caudillo francés, sintiéndose, al regresar, víctima de la violenta crisis cardíaca que ha tenido tan funesto desenlace.

El difunto Embajador gozaba en



Don Felipe García-Ontiveros y Laplana, nuevo director de Intervención civil en Marruecos.

Francia de inmensa popularidad y de grande, merecida y ganada estimación.

Accidente de automóvil

El Embajador de Chile y la Sra. de Rodríguez de Mendoza, han sido víctimas de un grave accidente de automóvil. Con este desagradable motivo han recibido nuevos testimonios del afecto sincero que sus amistades les profesan.

Noticias varias del extranjero

El nuevo Ministro de Brasil en los Países Bajos, Sr. Leite Chermont, ha llegado a la Haya, en donde ha hecho su visita de presentación al Ministro de Negocios Extranjeros, señor Van Blokland.

—En la Legación de Francia en Viena, el Ministro Plenipotenciario representante de la vecina República, y la Condesa Clauzel, han dado un almuerzo en honor de Mr. Alfred Savoie que actualmente se encuentra de paso en Viena.

—El Embajador del Japón en París, que se encontraba en Londres, ha regresado a la capital francesa.

—Ha tenido lugar una elegante comida en el Forum Club de Londres, a la que asistieron el Embajador de Francia en la Gran Bretaña y la Sra. de Fleuriau.

—En la Iglesia de Saint-Honoré, de París, se ha celebrado un solemne Te-déum, bajo la Presidencia del Cardenal Dubois, Arzobispo de París, para conmemorar el aniversario de la independencia de la República Argentina.

—Un elegante concierto ha tenido lugar en la Legación de Austria en París. Monsieur Grunember, el Ministro Plenipotenciario, recibió con tal ocasión en su residencia oficial a muchas personalidades.

—El Vizconde Alain Obert de Thieusies, Consejero de la Embajada de Bélgica en París, ha sido nombrado Comendador de la Orden de la Corona.

—El Ministro de Francia en Viena y la Condesa de Clauzel, han ofrecido una comida de honor al Presidente de la República austriaca y a la señora de Miklas.

Se encontraban entre los invitados los señores Peter, Secretario General del Ministerio de Negocios Extranjeros; Schobel, Prefecto de Policía; Junkar, Director del Protocolo; Schneiderhan, Director de Teatros Nacionales, así como los ministros de Bélgica, Estados Unidos, Rumania, Suiza, Suecia y otras distinguidas personalidades.

Después de la comida tuvo lugar un



El Barón A. van Aerssen Beyer van Vashol, Cónsul de los Países Bajos en Sevilla.



Don Pablo Abril de Vivero, hasta hace poco tiempo primer Secretario de la Legación del Perú en Madrid, que ha sido condecorado con la Encomienda de Isabel la Católica por el Gobierno español.

concierto al que fueron invitadas numerosas familias de la aristocracia vienesa.

—El señor Adacti, representante del Japón en la S. de N. ha invitado a una cena a sus compañeros del Comité de Construcción de nuevos palacios para el citado alto organismo internacional.

Fueron comensales el ministro de los Países Bajos y la señora de London; el ministro de Colombia; el ministro de Checoslovaquia y la señora de Osusky; el ministro de Grecia y la señora de Politis; el ministro del Japón y la señora de Sato; Sir Eric Drummond; el marqués Paulucci, los señores Camille Lefèvre y Lloyd.

—En la Legación de Rumania en París ha tenido lugar el matrimonio religioso de la señorita Liliáni Botez, hija del Senador rumano del mismo apellido, con el señor Constatin Boranescu-Lahovary.

Fueron padrinos del enlace los Príncipes Cantacuzéne.

—En Poitiers, el señor Toru Haguivara, Canciller de la Embajada Imperial del Japón en París, ha dado una conferencia sobre el interesante tema: La doctrina de Monroe, el Pacto Briand-Kelloog y la S. de N.



LAS MANOS DE LA GIOCONDA

Manos de Monna Lisa, bellas manos ducales,
suaves, breves y pálidas como flores de nardo,
desnudas como vírgenes sin velos, inmortales
por la gracia divina del arte de Leonardo.

Las cuerdas de la lira pulsásteis en Venecia.
En Roma fuisteis místicas palomas, y en Milán
y Florencia escanciásteis los licores de Grecia
y saciásteis los labios sedientos de don Juan.

Leonardo una noche os cautivó en su lecho,
fuisteis las tejedoras de su sueño fecundo,
en vuestros dedos frágiles floreció el pensamiento

del Gran Siglo. Su dardo clavó amor en el pecho
del artista, y su sueño fué el despertar del mundo.
De vuestros dedos mágicos surgió el Renacimiento.

GOY DE SILVA.

BEBÉS



Juanito, hijo del Secretario de Embajada D. Cristóbal del Castillo, promete ser un «hombre de genio». Véase como muestra su disgusto por la obligada postura.



Mercedes Martínez Merello y Alvarez, hija del Secretario de Embajada don Luis, tiene una placidez de semblante que unida a la mirada serena de sus bonitos ojos negros, la hacen atractiva y simpática.

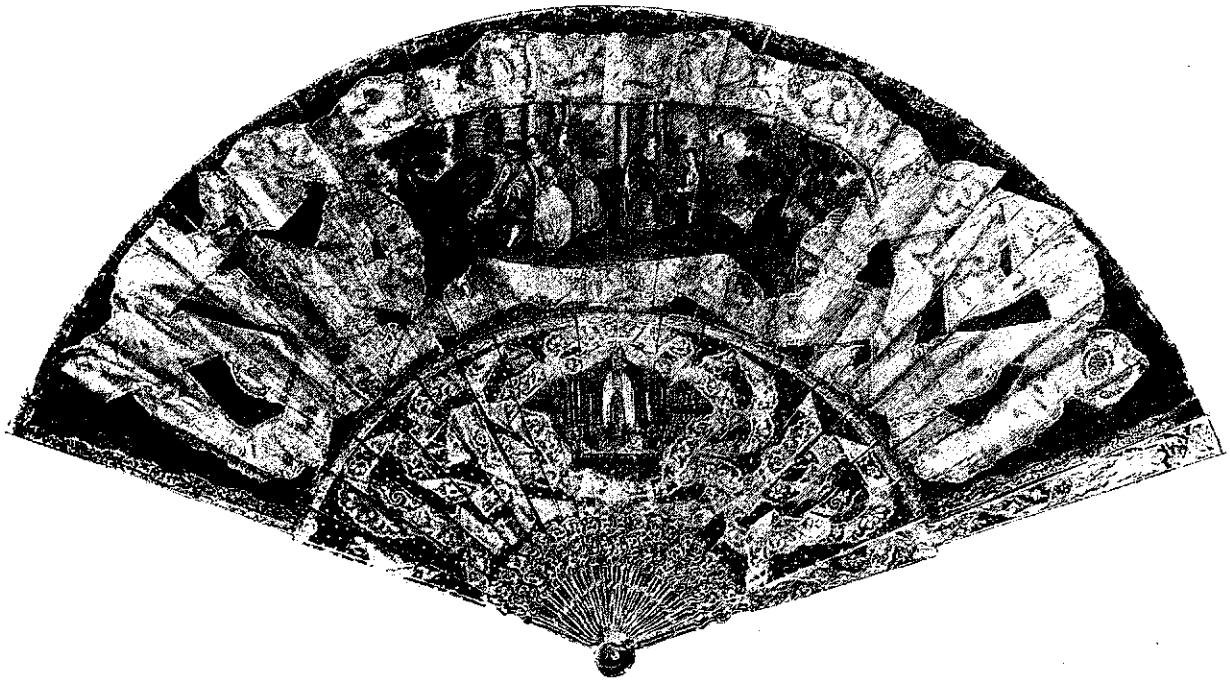


Pilar Groizard y Carvajal, hija de los Condes de Portalegre, se muestra diplomática en todo. De esta condición y de su belleza nos habla la presente fotografía.



Paquito y Consuelito S. de Parayuelos y Gutiérrez-Ravé forman un «ensemble» encantador y se prestan admirablemente para que el fotógrafo haga de ellos lo que quiera.





UNAS MEMORIAS . . .

LAS de un abanico, que nos dice lo siguiente: Desciendo de históricos personajes. El origen de mis antepasados es anterior a las Cruzadas; época que suele servir de apoyo a las más apergaminadas vanidades.

Pero no en todos los países han sido de tan alto linaje los abanicos. Me refiero a aquéllos que sirvieron de espantamoscas... Utilísimos, no me opongo; pero exentos de todo esplendor, de toda poesía, que, en cambio, nunca faltaron a la ilustre raza de que me ufano.

No ha habido intriga cortesana en la que no intervinieran los de mi alcurnia. Muchos de estos abanicos han pasado a la historia. Entre ellos, el causante de la guerra y la conquista de Argel.

Nos hemos presentado de muy distintas maneras; ya en forma de «disco», de «baraja», de «bandera» o plegados. Yo pertenezco a esta última, la más y mejor aceptada, la más famosa, la más elegante, desde luego. En el país y en el varillaje, ya es sabido, se manifiestan mis grandes méritos. En los de mi clase se han empleado los más ricos encajes, los tules, las gasas, las mejores sedas, los rasos más superiores, la vitela más codiciada, la finísima cabritilla, ostentando pinturas que son verdaderas obras de arte. Y no vale olvidar los que lucen magníficas plumas, que parecen puestas allí para acariciar. Mi varillaje, con o sin incrustaciones de oro y de plata, es otro primor, tanto si es de concha, de nácar, de marfil, de ébano, de vernis-Martín, de sándalo, de laca, como de coral o de filigrana.

Cuando doy aire, doy también, a modo de perfumada brisa, los más finos aromas, *l'odor di femina*, el de aquellas refinadas damas y damitas a quienes he pertenecido.

Modestia aparte, puedo asegurar que he sido el objeto de lujo por excelencia, pleno de exquisitez, manejado por las más encantadoras manos de todo el pasado siglo, y de los anteriores, desde las augustas de reinas y princesas, a las de muy lindas y distinguidas burguesitas.

No hablo de las mujeres feas. Estas no aciertan a manejar-me a la perfección; me utilizan para «darse aire», nada más, sin detenerse a pensar que soy, no sólo un rico objeto de arte, sino un instrumento de diplomacia, de gracia y de coquetería.

Sí, sí, en mis buenos tiempos serví para todo eso.

¿Instrumento de gracia? ¡Ya lo creo! Podían, valiéndose de mí, hacer gala de ella las mujeres verdaderamente atractivas, distinguidísimas, aventajadas discípulas de la «Escuela del Abanico», que tanto y también las inició en el hechizo de su manejo, de su significación, que abarca desde la altivez y la impertinencia, a la ternura.

¿Instrumento de diplomacia? ¡Ah!, ¡cuántas intrigas internacionales, políticas y familiares he facilitado! ¡Cuántos actos de Gobierno traté, cuántos negocios, cuántas combinaciones han pasado por mi varillaje!

¿Instrumento de ingenio? Las más espirituales frases, y también las más aceradas, acentuaron mis movimientos.

¿Instrumento de coquetería? ¿Necesito demostrarlo? Lo he sido por naturaleza, por esencia. El *firt* me necesita, y eso que semejante palabra, por lo que tiene de exótica, no es muy de mi agrado. Tengo en mayor estima, tratándose del rendimiento a una damita, otra expresión más nuestra: «hacer la corte»; ella da idea de la soberanía de la mujer; tiene algo de respetuoso tributo a la galantería, a la cual he sabido añadirle muchos detalles de gusto refinado.

También para el pudor he sido útil... Siempre que una exageración involuntaria e irremediable (por el momento) del asaz descotado corpiño me solicitaba, yo hacía las veces de biombo...

¿Y las sabrosas pláticas, que eran arte verdadero, espontáneo, subrayado por mi buen aire, por mi pausado «abrir y cerrar»? Una delicia.

Todo esto, como la suprema distinción, ha concluído. Pasó mi época. ¡Ahora se me quiere menos!

Cuando veo los abanicos modernos en los paseos, en los teatros, en los salones, me apena el convencimiento de que vienen a ser un objeto que suele no merecer adorables distinciones... Me molesta también el estrépito con que los cierran y los abren, lo mismo acentuando charlas insubstanciales, que haciendo ruido en dos templos: en el de Dios, y en el del arte, perturbando la devoción, o no dejando escuchar conciertos, óperas, dramas, comedias ni conferencias.

Ya no hay individualismo; triunfa la multitud.

Habré de tolerar que quieran conservarme más bien por ostentación o por «snobismo», que por depurada admiración y por cariño. Menos mal, si me libro de que acaben por venderme.

Quiero olvidar las risas, las burlas, los desagradables secretos, los vulgares coqueteos y los golpes que en más de una ocasión dió, valiéndose de mí, la mano nerviosa que me manejaba.

Deseo únicamente identificarme con algo que rara vez sucedía, y que no he olvidado:

¡Con una lágrima de profundo, de verdadero, de desinteresado, de callado amor, que sobre mí cayeron y que por mí quedaron ocultas...!

¡Oh, aquel llanto...!

Figuras del Pan Mundo



Sra. D.^a Isabel de Arenzana
de Martínez de Orense, esposa
del Secretario de Embajada,
D. Carlos.



Srta. María Esther Magari-
ños, de la buena sociedad de
Montevideo (República del
Uruguay).



De Sociedad

S. A. R. el Príncipe D. Alvaro de Orleans, armado Caballero de la Orden Militar de Calatrava :- :-

Siguiendo una tradición casi unánime en la Familia Real española, el Príncipe D. Alvaro de Orleans se ha armado Caballero del hábito de Calatrava.

Solemne ceremonia, de rito secular, la de armarle la espada, imponerle el hábito y calzarle las espuelas, ante los brillantes capítulos de Caballeros de Calatrava, Alcántara y Montesa, reunidos en el templo para escuchar de labios del augusto neófito, el juramento de los caballerescos votos de ritual.

Imponente y brillante la ceremonia en su aspecto externo, pero más bella en su íntima y trascendente significación. Bello culto este a la más estricta caballería, que no contenta con los deberes de la normal hombría de bien, hace votos de noble sacrificio en homenaje a Dios, a la Patria, a la templanza y a la justicia.

No hemos de estar ociosos en estos tiempos tan poco caballerescos, los que de caballeros nos preciamos. Campo hay sí no para probar el temple de la espada, ceñida al cinto, en belicosas empresas fronterizas, sí para que, juramentados en conjura de honor, ostentemos orgullosos la jerarquía espiritual de una impecable conducta que sea digno reflejo de atávicas noblezas pasadas u honrado cimiento presente de noblezas futuras.

En S. A. R. el Prínci-



SS. AA. RR. los Infantes D. Jaime y D. Alfonso de Orleans y el hijo de este, el Príncipe don Alvaro, después de la ceremonia de armar al último caballero de Calatrava.

(Foto Contreras y Vilaseca.)

pe D. Alvaro, de tan limpia prosapia y tan clara conducta, se han unido, bajo el blanco hábito de Calatrava, las prometedoras noblezas de su juventud de hoy y las históricas noblezas pretéritas de su raza, que ciertamente han de alumbrar en legítimas y castas nupcias, noblezas que esclarezcan el futuro.

R U B E N

Recepción en la residencia de los Marqueses de Cavalcanti :- :-

En la residencia de los Marqueses de Cavalcanti se ha celebrado una brillantísima reunión en honor del General Jefe del Ejército cubano, Brigadier Herrera, y de su bella esposa.

Con los Sres. de Herrera asistieron a la fiesta, el Embajador de Cuba y la señora de García Kohly; el Ministro de Panamá y la Srta. de Lasso de la Vega; el de Yugoslavia y la Sra. de Yancowich; el de Santo Domingo, Sr. Cestero; el Consejero de la Embajada de Cuba y

la Sra. de Pichardo; el primer Secretario de la misma y la Sra. de Arce; el tercer Secretario cubano y la Sra. de Tabernilla; el Agregado militar italiano, Sr. Valerio; el Agregado cubano y la Sra. de Díaz de Tuesta; el Cónsul general de Cuba y la Sra. de Méndez Gracián; el Canciller cubano Sr. Estalella y su esposa; y el Agregado argentino, Sr. Penard.

Entre las señoras allí presentes se encontraban las Duquesas de Sevilla, Santa Elena y Viuda de Valencia; Marquesas de



Boda de la Srta. Mercedes Cejuela con el Abogado del Estado D. Manuel Gómez Acebo, hijo de los Marqueses de Cortina.

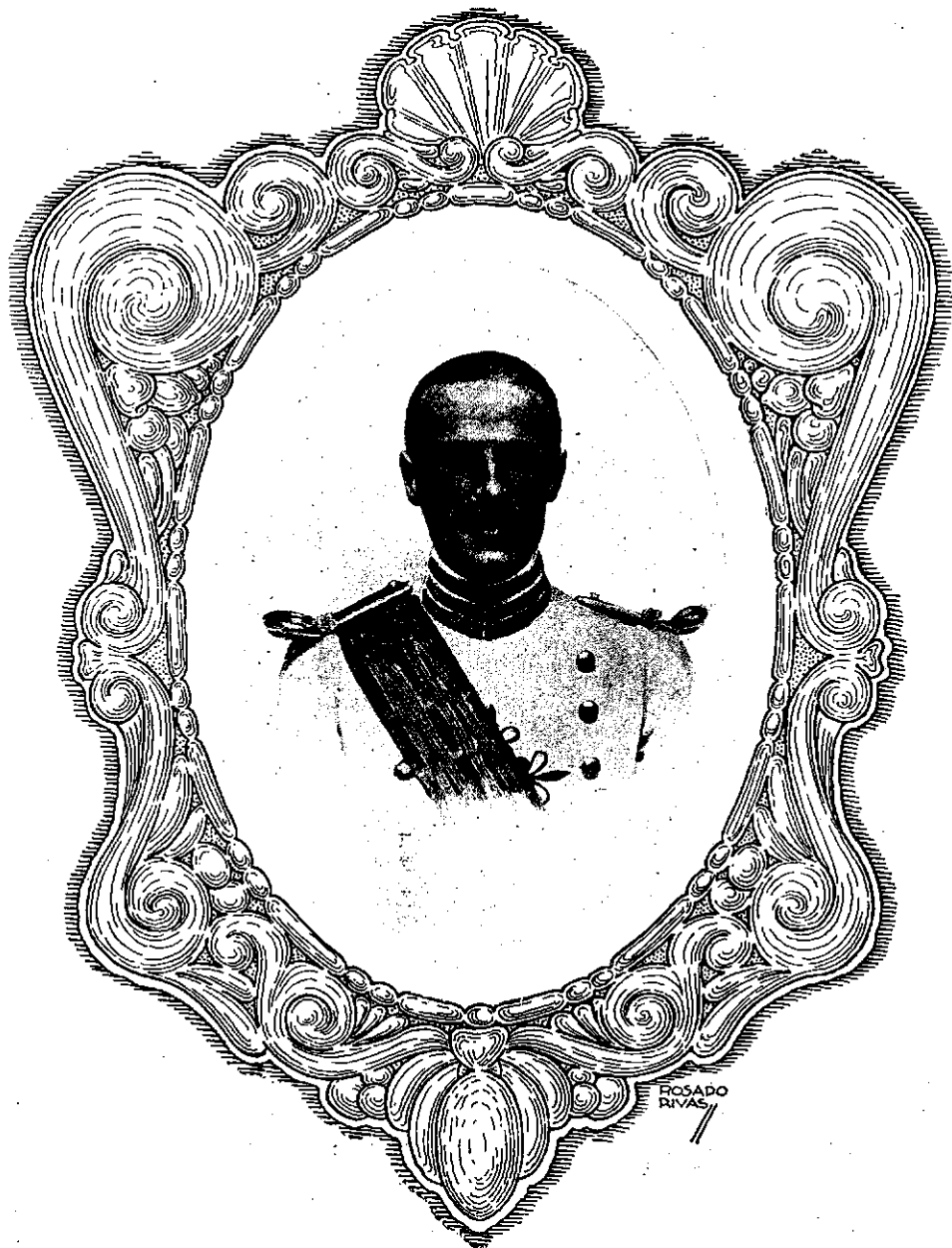
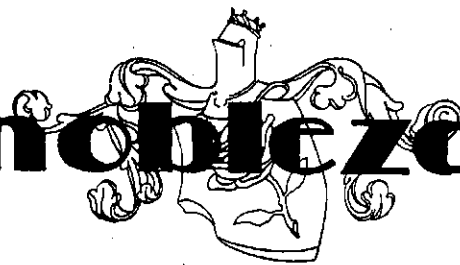
Casa MOLINERO

LA PREFERIDA POR LA DIPLOMACIA

Lunchs, Banquetes, Bautizos, Bombonería, Pastelería.

AV. CONDE DE PEÑALVER, 24. — MADRID

nobleza



Excmo. Sr. D. Manuel de Domecq y Núñez de Villavicencio, Vizconde de Almocadén, Caballero de la Real y Militar Orden de Calatrava, etcétera, etc. Culto, inteligente y laborioso, es uno de los más distinguidos aristócratas de Andalucía.

■

DE SOCIEDAD Santa Cruz,

Valdeigle-

sias, Figueroa, Caicedo, Frontera y Bóveda de Limia; Condesas de Castronuevo, Gimeno, Mirasol, Vallengano, Aguilar de Inestrillas y San Antolín de Sotillo; Vizcondesa de San Antonio, y señoras y señoritas de González Hontoria, Ansaldo, Fernández de Rivera, Goicoechea, Borbón y Borbón, Villalobos, Zayas, del Valle, García Kohly (Margarita) y muchas más.

También asistieron el Ministro de la Gobernación, General Martínez Anido; el del Ejército, General Ardanaz; los ex Ministros Sres. Marqués de Lema, Conde de Jimeno, Conde de Esteban Collantes, Goicoechea, Marqués de Figueroa, Conde de Coello de Portugal, González Hontoria y Espada; los Generales Duque de Santa Helena, Borbón, Marqués de Goicorrotea, González Jurado, Olaguer, Puerta, Losada y Piquer; el Duque de Sevilla; Marqueses de Cueva del Rey, Vinent y Casa López; Condes de Aguilar de Inestrillas, Mirasol, Vallengano y Asmir; Vizconde de San Antonio de Cuba y señores Amat, Calderón, Cárdenas, Fernández-Silvestre y muchos más.

En el jardín de la casa se sirvió la merienda y en el interior se organizaron algunas mesas de juego. Fueron muy celebrados por los invitados diversos objetos de arte que en vida pertenecieron a la ilustre Condesa de Pardo Bazán, escritora de grata memoria, madre de la dueña de la casa.

Los Marqueses de Cavalcanti, auxiliados por sus hermanos los Marqueses de Torre de Cela y la Srta. de Quiroga, hicieron los honores a cuantos asistieron a su fiesta, muy amablemente.

Boda de la Srta. de Cejuela

En la Iglesia de San Fermín de los Navarros, adornada artísticamente con tapices, plantas y flores, se ha celebrado la boda de la encantadora Srta. Mercedes Cejuela con el abogado del Estado

D. Manuel Gómez-Acebo, hijo de los Marqueses de Cortina.

La Srta. de Cejuela, que estaba bellísima, llevaba vestido de estilo de *crepe satin* con velo de auténtico encaje de Bruselas y se adornaba con un collar de perlas. El Sr. Gómez-Acebo vestía el uniforme del Cuerpo a que pertenece.

Fueron apadrinados los contrayentes por la Marquesa de Cortina, que vestía de negro y se tocaba con la típica mantilla, y por D. Manuel Cejuela, padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, sus tíos el General don Torcuato Díaz Merry y su hermano el

Fiesta en casa de los Condes de Clavijo

La bella Condesa de Clavijo y su esposo, dieron, antes de partir para Barcelona, una pequeña fiesta en honor de la Princesa Marta de Bibesco que se encuentra en Madrid.

En casa de los Condes de Clavijo estuvieron ese día el Embajador de Alemania y la Condesa de Welczeck; el Ministro de Rumania y la Princesa Antoin de Bibesco; los Duques de Montealegre; Marqueses de Villabrágima y Altamira; Condes de Yebes y Velayos; la bella hija del General Borbón, Blanca; los Sres. de Bárcenas, San Miguel, Propper y otras distinguidas personas.

Boda de la Srta. de Alvarez de Toledo

En el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón se celebró la boda de la bella Srta. Rosario Alvarez de Toledo y Caro, hermana del Duque de Medina Sidonia, con el Abogado del Estado y Secretario del Banco de Crédito Local, D. Salvador Ferrándiz Luna, perteneciente a distinguida familia valenciana.

Apadrinaron a los contrayentes doña Concepción Ferrándiz Luna de Ballester, hermana del novio, y el hermano de la novia, Duque de Medina Sidonia.

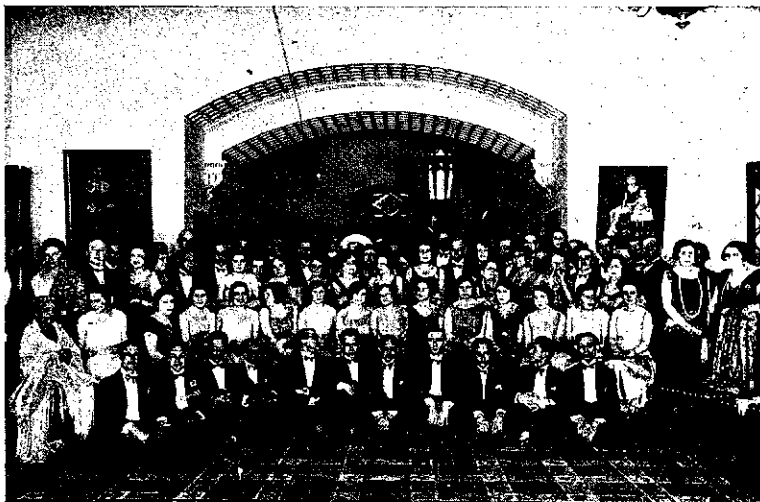
Como testigos firmaron el acta, por parte de la novia, su hermano político el Duque de Santa Cristina y los Condes de Montenuovo y Villariego. Y por parte del novio, el Conde de Santa María de Paredes, D. José Dominé y D. Salvador Recasens.

Terminada la ceremonia religiosa, la selecta concurrencia fué obsequiada con una merienda en un salón del mismo templo.

El nuevo matrimonio ha salido para París en viaje de novios.

Fiesta en el Pabellón de Cuba, en Sevilla

La Marquesa de Argüelles ha ofrecido a sus amistades, en el Pabellón de



En el pabellón de Cuba en Sevilla. Un elegante grupo de invitados a la fiesta organizada por la Marquesa de Argüelles. Entre ellos, el Consejero de la Embajada cubana y la Sra. de Pichardo, Dctor. de la *Revista Diplomática*, cubana.

Asesor general del Banco de España, D. Ricardo; los Marqueses de Torrelaguna y Solanda, y D. Manuel Uhagón; y por parte del novio, sus hermanos el Marqués de Zurgena y D. Jaime Gómez-Acebo; el Duque del Infantado y el Conde de Santa María de Paredes.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron a la artística residencia de los Marqueses de Cortina. En el elegante vestíbulo de la casa, se organizó un animadísimo baile a los acordes de la orquesta de los Ramalli.

La selectísima y numerosa concurrencia fué obsequiada con magnífico *buffet*. Los nuevos Sres. de Gómez-Acebo, que recibieron muchas pruebas de simpatía, salieron para Algeciras, en donde embarcaron para proseguir su viaje de novios por los Estados Unidos y Cuba.



La Srta. de Olano con D. Francisco Escribá de Romani, hijo de los Condes de Oliva, después de contraer matrimonio.

Cuba en Sevilla, una brillantísima fiesta.

Asistieron el Consejero Ministro de la Embajada de Cuba y la Sra. de Pichardo; el Coronel D. Enrique Quiñones, Delegado general de Cuba en la Exposición, con su señora y sus hijas; Sr. Meluza Otero, Director de la *Revista Diplomática*, cubana; Cónsul de Cuba en Sevilla y la Sra. de Carballal; el Vizconde de los Remedios y otras muchas personalidades de la buena sociedad cubana, sevillana y madrileña.

Boda de la Srta. de Escoriaza

En la suntuosa residencia de los Vizcondes de Escoriaza ha tenido lugar el matrimonio de su encantadora hija, María Teresa Escoriaza, con D. Luis García de los Salmones y de la Pedraja.

En uno de los salones de la casa se improvisó el altar, en el que se colocó un

Crucifijo y una imagen de la Virgen del Pilar.

Las galas nupciales realzaban la belleza de la Srta. de Escoriaza.

Bendijo la unión el Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini, que pronunció una elocuente plática.

Apadrinaron a los contrayentes la señora de García de los Salmones, madre del novio, y el padre de la desposada, Vizconde de Escoriaza.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, el Embajador de Francia, Conde de Peretti de la Rocca; el ex Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones; el Marqués de Albaserrada, el Marqués de Pezuela y los Sres. Arvely, Morales de Rada y Escoriaza (D. Manuel, D. Eurípides y D. José María); y por el novio, el ex Ministro D. Antonio Goicoechea, el Marqués de Bedmar, el Conde de Cortina, el Vizconde de Llanteno y los Sres. Arche y Díaz Alonso.

Terminada la ceremonia, se sirvió a los invitados una espléndida merienda y comenzó un animado baile.

La Vizcondesa de Escoriaza, ayudada por sus hijos los Marqueses de la Pezuela y las Srtas. de Escoriaza, hizo con mucha amabilidad los honores de la fiesta.

El nuevo matrimonio emprendió su viaje de novios, disponiéndose a visitar varias capitales del extranjero.

Título del Reino

Se ha mandado expedir Real Carta de concesión, en el título de Vizconde de Santa Clara de Avedillo, a favor de don José de Yanguas Messía, Presidente de la Asamblea Nacional y Profesor de Derecho Internacional de la Universidad de Madrid.

Boda de la Srta. Leticia Martí

En la Iglesia de la Virgen de la Paloma se ha celebrado la boda de la lindísima Srta. Leticia Martí y Rodríguez de Castro con D. Leoncio González de Gregorio y Arribas.

Apadrinaron a los contrayentes la Marquesa de Argüelles y D. José Martí, tío de la desposada.

Firmaron el acta como testigos, por

por parte de la novia, el ex Presidente del Consejo, Conde de Romanones; el ex Ministro, Marqués de Lema; el General D. Francisco de Borbón y los Duques de Santa Elena y Tovar. Y por parte del novio, D. Pedro García de Arribas, D. Pablo Fernández Nájera, D. Joaquín Calderón Bárcenas, D. Dionisio Miguel y D. Enrique Martínez de Morales.

Después de la ceremonia, la numerosa y distinguida concurrencia que asistía al acto, se trasladó a la residencia de doña Isabel Rodríguez de Castro, madre de la novia, donde se sirvió una espléndida merienda.

Los nuevos Sres. de González de Gregorio, han salido para Barcelona, desde donde emprenderán un largo viaje de novios por el extranjero.

Boda de la Srta. Finny Ducassi

En la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara han contraído matrimonio la encantadora Srta. Finny Ducassy Bernard y D. Luis Nasalli-Rocca, Marqués d'Acceglio, Conde de Nasalli-Rocca, perteneciente a una aristocrática familia italiana.

Los contrayentes fueron apadrinados



La Srta. Leticia Martí y Rodríguez de Castro con D. Leoncio González de Gregorio, después de su enlace.

(Fotos Contreras y Vilaseca.)

R. PÉREZ MOLINA

JOYERO

T.º 12646

Madrid, C. de S. Jerónimo, 29
San Sebastián, Alameda, 25

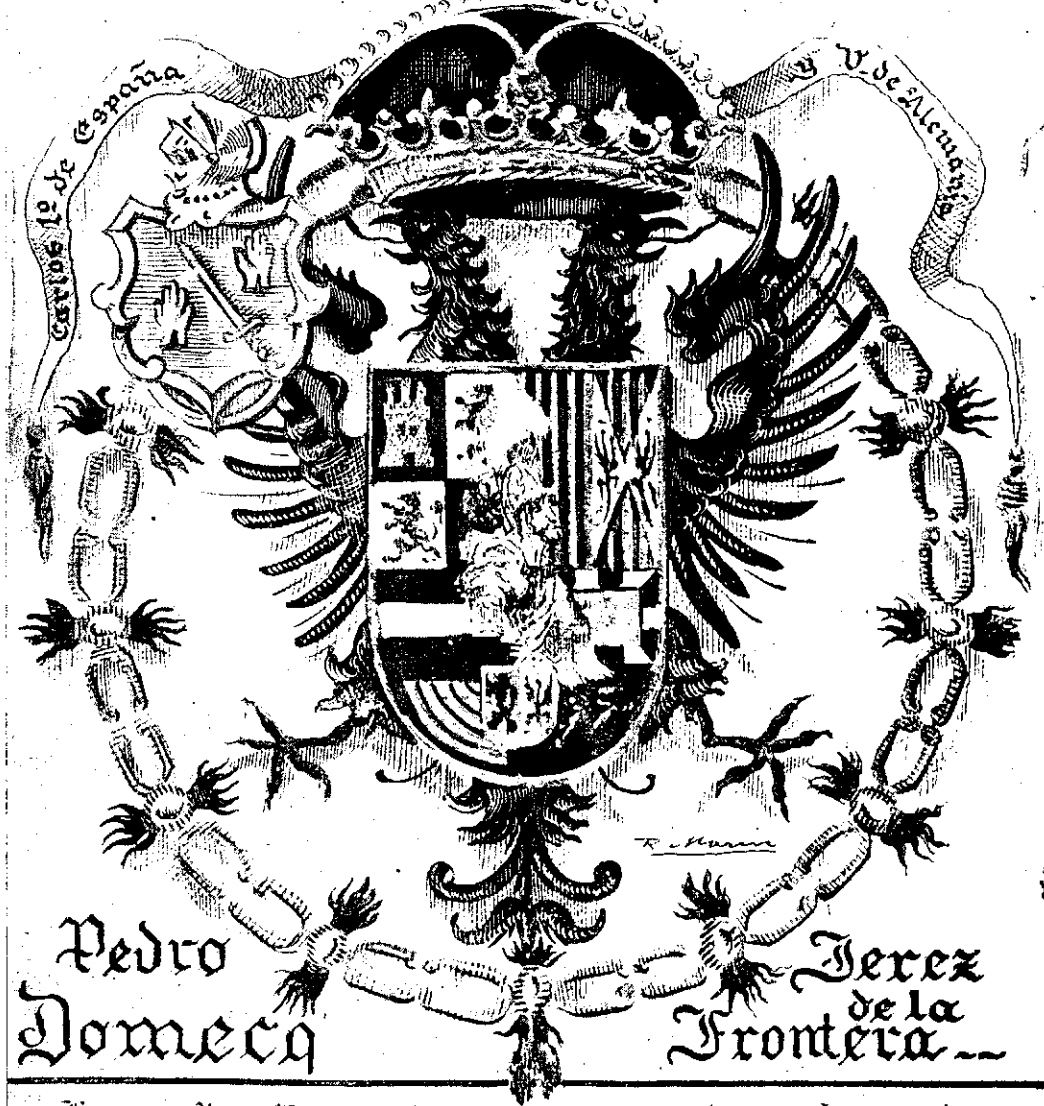


Estilo Fine

Champagne

Carlos 1^o

Solera Especial



Pedro
Domecq

Jerez
de la
Frontera

La casa Pedro Domecq tiene por norma desde su fundación en 1730 no concurrir con sus productos a ninguna exposicion nacional ni extranjera



DE SOCIEDAD

por la Condesa Viuda de Nasalli Rocca, madre del novio, y por D. Luis Ducassi Ochoa, padre de la desposada, que fué representado por su hijo D. Luis Ducassi Bernard.

Firmaron el acta como testigos de la ceremonia, por parte de la novia, su tío el General D. Antonio Losada, el Coronel D. Juan Orozco, D. Luis Sartorius y Díaz de Mendoza, y el General D. Joaquín Boville; y por parte del novio, su hermano el Conde de Cornegliano, D. Luis Moliner y D. Ricardo Calvo Bernard.

La unión fué bendecida por el hermano del novio, Presbítero D. Mariano Nasalli-Rocca.

Una vez terminada la ceremonia, fueron obsequiados los invitados, en una dependencia de la misma iglesia, con un bien servido *lunch*.

Los Marqueses d'Acceglío, después de su viaje de novios, piensan pasar una larga temporada en su castillo de Castell-Nuevo, en Italia.

Noticias del extranjero

En el Palacio de Saint James, Su Alteza Real el Príncipe de Gales, hijo pri-



Un aspecto del Hipódromo de la Castellana durante las últimas carreras.

mogénito de los Soberanos ingleses, ha dado una serie de suntuosas comidas a las que han asistido muchas personas de la aristocracia inglesa, del Cuerpo Diplomático acreditado en Francia y de la buena sociedad de París.

—La Princesa de La Tour D'Auberge, en su suntuosa residencia de París, ha dado varios tés en honor de sus numerosas amistades.

—Sus Altezas Reales la Princesa Ingrid de Suecia y el Príncipe Artur de Connaught han sido recibidos en Windsor por los Soberanos ingleses, que les han obsequiado con un almuerzo íntimo.

—Se anuncia en París el próximo enlace de la Marquesa de Surián con el

Teniente de Navío M. Claude de Saulces de Freycinet, hijo del Barón de este título, ya fallecido.

—También en París, y en casa de la Condesa de Gabriac, ha tenido lugar un interesante concierto.

—La Vizcondesa Augustion de Rougé ha dado a luz felizmente, en París, un hermoso niño, al que se le impondrá el nombre de Hubert.

—Los Duques de Brabant han salido de Sabang después de una estancia de seis meses en las Indias holandesas.

—La Vizcondesa de Arjunzon se encuentra en París enferma de algún cuidado.

—El día 6 de Junio tendrá lugar, en la residencia de París de la Sra. de Villanueva, un baile de juventud en honor de las amistades de su hija.

—Se han instalado en su elegante villa de Biarritz los Marqueses de Gouy D'Arsey.



Distinguidas señoritas presenciando la carrera del Gran Premio Villamejor.

(Fotos Contreras y Vilaseca.)



L I I A R I D Y

RESTAURANT

MAISON FONDÉE EN 1859

PREMIER ET PLUS ANCIENNE A MADRID

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 6. ☐ TELÉFONO 15585

MADRID

turismo

SAN SEBASTIAN



Vista de San Sebastián desde el Monte Igueldo.



El nombre de la culta y moderna ciudad de San Sebastián, evoca ante todo el de un lugar delicioso del Norte de España para pasar el verano, preferido por españoles y extranjeros, constituyendo la mayor atracción su playa, llamada La Concha, por la forma de su perímetro. Su amplitud, finura de la arena y suavidad del oleaje hacen de ella una de las playas preferidas.

Está abierta como un recogido seno, entre los Montes de Igueldo y Urgull, amortiguándose la fuerza del mar en el natural rompeolas de la isla de Santa Clara, descubriendo en la baja mar una gran faja de arena clara y fina. A su natural encanto, se une el del magnífico paseo de La Concha que sigue toda su línea y forma una terraza ideal sobre ella.

Dos edificaciones se alzan en esta playa, dignas de mención. Una es la Perla del Océano, establecimiento balneario constituido por un gran salón central y dos espaciosas galerías que permiten contemplar el cautivador espectáculo de la playa durante las horas del baño y que cuenta con todos los adelantos modernos para efectuar las distintas aplicaciones externas del agua del mar.

Otra, es la Caseta Real, edificio de líneas elegantes y construcción esmerada que llena perfectamente el objeto para que ha sido destinada.

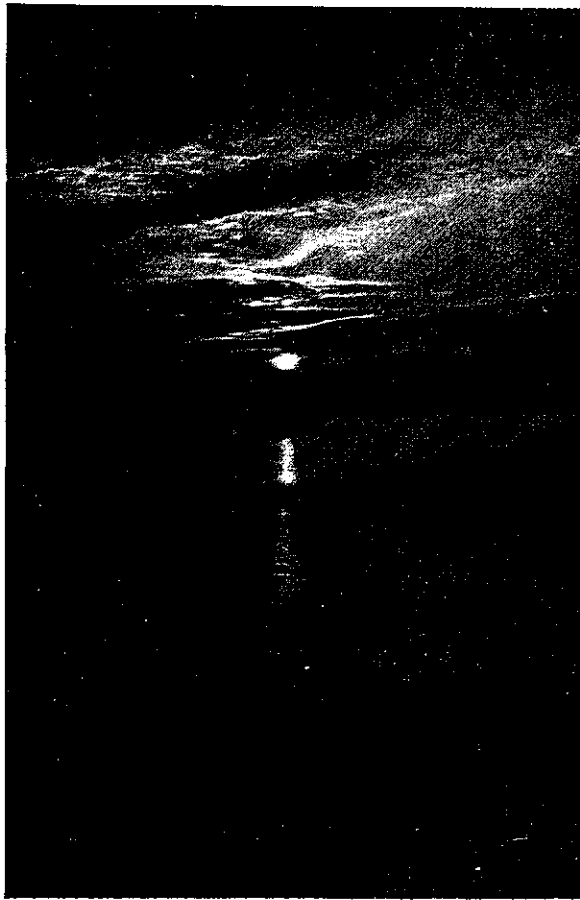
Fué en el año 1845 cuando se construyó la primera caseta real para que la utilizase Doña Isabel II. Luego se edificó una que podía subir o bajar sobre carriles según las oscilaciones de la marea, accionándose por un motor

TURISMO de vapor.

En 1894 la Diputación construyó otra de estilo árabe, substituída por la de 1911 que es la actual. Para los bañistas han desaparecido desde 1926 las feos casetas individuales transportadas por bueyes, siendo substituídas por gran número de departamentos modernos, limpios, higiénicos y elegantes, en grupos de a cuatro, bellamente decorados y con sus correspondientes servicios de termosifón, alumbrado, ventilación y secadero electro-mecánico.

Por lo que se refiere al aspecto general de la población, el núcleo principal de la misma se extiende al pie del Monte Urgull, en su parte S. en una península formada por las aguas del Cantábrico y las del río Urumea. Limitan esta península por el E., bordeando el río, los hermosos paseos de Salamanca, República Argentina y Arbol de Guernica. Por el O. el gran paseo de La Concha, hasta la playa de Ondarreta, situada en el barrio antiguo, al pie del Monte Igueldo. Hay además la llamada ciudad vieja, donde está establecido el comercio modesto y vive la gente pescadora. En este barrio, está la plaza de la Constitución formada por el palacio del Ayuntamiento y otras casas particulares, todas con los clásicos soportales, que hacen un paseo cubierto, y es digna de mencionarse la parroquia de Santa María, edificio de estilo barroco construído por los arquitectos Pedro Ignacio de Lizardi, Miguel de Salezán y Francisco Ibero, donde se venera la vieja imagen de Nuestra Señora del Coro, a quien los donostiarras profesan especial devoción.

Separa la ciudad vieja



El más fuerte contraste de color y poesía, se observa en las puestas de sol de Guipúzcoa.

de la nueva, la Alameda o Bulevar, que atraviesa toda la población de E. a O. ornada de frondosos árboles. La parte nueva de San Sebastián presenta un trazado simétrico de calles rectas y paralelas, extendiéndose a ambos lados de la Avenida de la Libertad que va desde el puerto de Santa Catalina al Paseo de la Concha. En esta zona está situado el parque de Alderdi-Eder (lugar hermoso) con bonitos jardines donde hay artísticos asientos, estanques y surtidores. Delante del parque, precedido de una terraza se levanta el Gran Casino, suntuoso palacio, donde tienen lugar magníficos conciertos, fiestas brillantes y donde se da cita la *élite* del mundo elegante. Otro de los edificios notables de esta zona, es el Palacio Real, disfrutándose desde su terraza de una incomparable vista sobre la bahía. Consta de planta baja y dos pisos, y en el parque está la llamada Casa de Ofi-

cios para las habitaciones de los Jéfes de Palacio y otros servicios. Desde 1866 se instala en Miramar durante los meses estivales, la Real Familia.

Como un barrio modernísimo que ha experimentado un gran impulso estos últimos años, está el llamado de Gross, al pie del Monte Ulía y a la margen derecha del Urumea, donde se ha construído el magnífico Kursaal, sede de animadas fiestas, a orillas del mar, y se han formado los hermosos paseos de Ramón María de Lili a lo largo del río, y el de Colón con preciosos chalets, uniéndose este barrio al resto de la ciudad por un puente que es la continuación del paseo de la Alameda. Debe citarse también la ciudad-

Vinos tintos

de los Herederos del

Marqués de Riscal

ELCIEGO (Alava)
ESPAÑA

PEDIDOS: Al administrador en Eiciego (por Cenicero),
D. Jorge Dubos.

MARCA
CONCEDIDA

TURISMO jardín construída en el Barrio de Loyola y el puerto, situado al resguardo del Monte Urgull, formado por dos espigones, antedock, dock de puertas y dársena de pescadores.

Uno de los mayores atractivos que posee San Sebastián, es el de los montes que la rodean. El Monte Urgull propiedad del municipio, en cuya cúspide se elevan, el Castillo de la Mota y la Fortaleza del Macho, declarado este monumento arquitectónico-artístico, sirve de asiento para disfrutar de la espléndida vista de la ciudad, la Concha, la isla de Santa Clara y el puerto. Rodea este monte por su base, un bellissimo paseo que permite contemplar el Cantábrico en toda su grandiosidad. Desde el Monte Ulía, con los bellos pinares y las carreteras de acceso, también se puede contemplar un buen panorama.

Para subir al Monte Igueldo, otra de las interesantes alturas de San Sebastián, hay dos buenas carreteras y un funicular, inaugurado en 1912, que salva en línea recta la áspera pendiente del monte. En la cúspide existe un amplio y elegante edificio, destinado a sala de fiestas y restaurant. Desde allí se divisan todos los detalles de la costa hasta el Cabo Machichaco, los pueblos que se escalonan en la ribera francesa y las alturas de los Pirineos.



Desde el Monte Ulía se ve a la ciudad en perpetua caricia con en el mar.




La intensidad con que se cultivan los deportes en la bella Easo, es otra de las atracciones del verano. La Gran Semana que con motivo del *yachting* organiza el Real Club Náutico, las clásicas regatas de traineras, concursos de natación, partidos de pelota en el frontón, tenis, golf, cuyo campo está situado en Lasarte, las carreras de caballos en el gran hipódromo de este último pueblo, el Gran Premio de Europa para automóviles que se corre en un circuito de algo más de diecisiete kilómetros, etc., atraen una gran parte del mundo aristocrático.

Excelentes comunicaciones, permiten al turista trasladarse cómodamente a la frontera francesa, siendo la preferida, el ferrocarril eléctrico a Hendaya. Una red de líneas tranviarias lleva a los pueblos de Hernani, Tolosa, Pasajes, Rentería, etc. El ferrocarril llamado del Urola, porque sigue el curso de este río de Zumárraga a Zumaya, sirve de buena comunicación para visitar el santuario de Loyola, encontrándose en el trayecto, el balneario de Cestona. El ferrocarril a Bilbao que se conoce también por el de la costa, conduce a las encantadoras playas de Zarauz, Zumaya y Deva.

Excelentes carreteras permiten al automóvil del turista internarse por todos los bellos rincones de la provincia de Guipúzcoa, en cuyos pueblos y caseríos, pueden presenciarse esas típicas fiestas populares donde se bailan antiquísimas danzas, se cantan sentidos zortzicos, y se ponen de manifiesto las cualidades de la raza vasca, exteriorizadas en los tipos del país, tan admirablemente interpretados por el pincel de los hermanos Zubiaurre.

RAMON DE CAMPOAMOR FREIRE



**BALNEARIO
DE
MONDARIZ**

(A 34 kilómetros de Vigo)

Gran Hotel del
Establecimiento.

ABIERTO DE MAYO A OCTUBRE

Señores Hijos de Peinador

INFORMACION HISPANOAMERICANA



La familia Real en el solemne acto de la inauguración de la Exposición de Sevilla.

Se inaugura la Exposición de Sevilla

El 9 de mayo de 1929 será una fecha gloriosa en la historia del mundo de habla española. En ese día, ante la presencia de nuestros Augustos Soberanos, de Sus Altezas Reales, de los altos dignatarios, del Gobierno de nuestra patria, del Cuerpo Diplomático, de representaciones de todas las actividades del país y también con la asistencia del pueblo modesto que sentía la solemnidad del momento, fué por boca de Don Alfonso XIII inaugurado el magno certámen al que, convocadas por España, acudieron todas las naciones de Hispanoamérica, inclusive el Brasil, y por especial y cordialísima invitación Portugal y los Estados Unidos de Norteamérica.

El iniciador de la Exposición de Se-

villa fué el entonces comandante de artillería Don Luis Rodríguez Caso, a quien Sevilla otorgara un sable de honor en 1909 por su acierto al organizar en la primavera del año anterior unos bellísimos festejos denominados «España en Sevilla».

Aceptada con entusiasmo la idea de celebrar en aquella bella capital andaluza un certámen de carácter hispanoamericano, la ciudad toda hizo ostensible manifestación de que se identificaba totalmente con la idea y poco después Su Majestad el Rey pudo presentenciar, en una visita que hizo a Sevilla, el desfile de una magna y cívica manifestación que solicitaba la concesión por el Gobierno de tal honor. Tras varias vicisitudes de que hacemos gracias al lector y previa una feliz intervención del ilustre sevillano D. Torcuato Luca

de Tena, director de *A B C*, que en el despacho de su periódico resolvió a favor de su patria chica la mayor dificultad que se oponía al proyecto por solicitar al propio tiempo otras ciudades españolas el mismo privilegio, tras esas vicisitudes a que aludimos, el Gobierno español concedió por fin a Sevilla, reconociendo los múltiples motivos históricos que la favorecían para tal pretensión, la autorización necesaria, y sin pérdida de momento se comenzaron los preparativos para la realización de la magnífica iniciativa.

La guerra europea abrió un obligado paréntesis y cuando la pesadilla cruel hubo concluído se reanudaron los trabajos modificándose el primitivo proyecto y adquiriendo prontamente magnitudes que su malogrado iniciador no pudo ni quizá soñar.

INFORMACIÓN HISPANOAMERICANA

Ya en el poder el Gobierno del General Primo de Rivera se intensificaron grandemente los preparativos no inaugurándose la Exposición en la fecha primeramente citada por convenir así más al brillante triunfo de la misma y para dar lugar a que todos los países invitados hubieran decidido su participación. Después el triste suceso de la muerte de Su Majestad la Reina doña María Cristina aun retrasó por unos meses la apertura del Certámen que ha tenido lugar, como decimos al principio, en la espléndida y luminosa mañana del jueves 9 de mayo del año en curso en que la riente Sevilla, representando dignamente a España entera, vistió sus mejores galas y asistió a la ceremonia emocionada y consciente de la transcendencia del acto.

El director de la Exposición, Excelentísimo Sr. D. José Cruz Conde, pronunció un elocuente discurso haciendo historia de la labor llevada a cabo y el Jefe del Gobierno español, Excmo. señor Marqués de Estella le contestó con

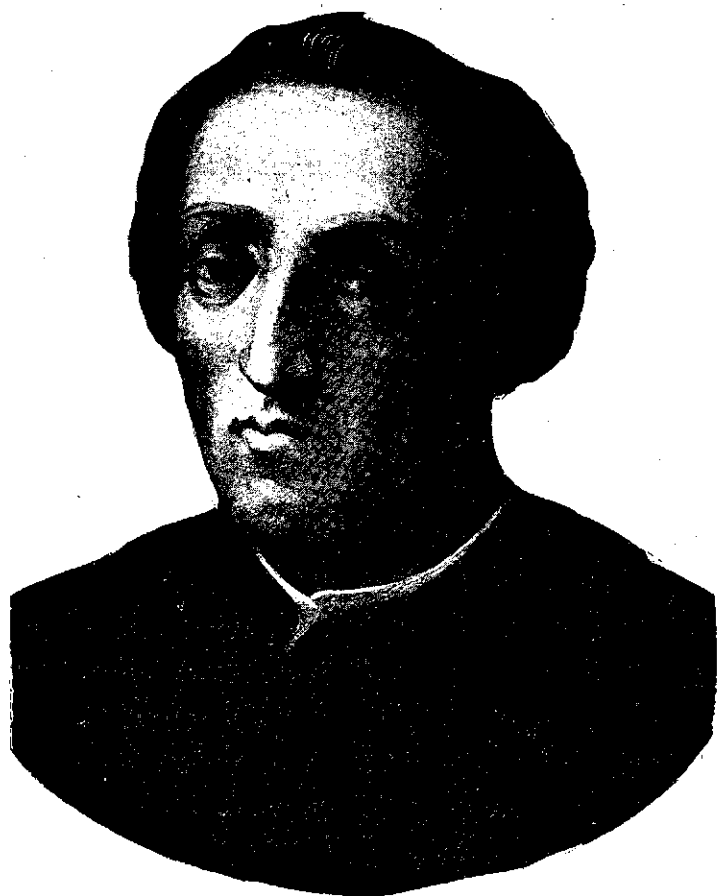
un discurso vibrante de patriotismo al que pertenecen las siguientes palabras: «La ciudad del Betis, de aromada arboleda y policromados jardines; la de los claveles gigantes y la de la Giralda enhiesta y gallarda, que lanza al cielo la plegaria de las mujeres sevillanas, de ojos centelleantes y gracioso garbo, tiernas y piadosas, hoy riente y satisfecha al ver su gran empeño, culminado, abre las puertas al mundo entero y muestra no sólo su tesoro, sino el que de Portugal y América nos vino en forma de geniales edificaciones, de valiosos objetos y de ricos productos.

«Ciencia, Arte y Trabajo son los dulces lazos con que España quiere estar unida al mundo; pero toda nacionalidad es una sociedad constituida a base de principios fundamentales: el patriotismo, el sentido religioso y su historia. El primero impone los deberes ciudadanos; el segundo, los deberes morales y el tercero, los deberes de continuidad. A estos principios quiere España ser fiel en su modernización, convencida de que sirve a su fortaleza y a la de la humanidad cristiana, cuya civi-

lización pasa por momentos angustiosos. Presentémonos hoy, pues, al mundo como somos, sin tapujos ni disfraces, como es la raza de que somos raíz y verbo; alentada y progresiva, pero de sólida moral cristiana, de severa reflexión, consciente del papel que la Providencia nos asignó y del deber que la Historia nos señala.

»Y vos, Señor, Rey de un pueblo grande hasta en los días de mayor desgracia, maduro en la larga experiencia del reinar, afligido por reciente y grande pena, sabed que cuando, al fin de mis palabras os toque pronunciar las que han de poner digno remate a esta solemnidad, de alto valor histórico para el mundo ibérico, ellas habrán de volar, a través de las ondas, comunicando a la Humanidad el apretado abrazo de hermana e hijas que se dan en este momento en Sevilla los pueblos de una raza que conoce su misión y su fuerza y quiere ponerla toda, lealmente, al servicio del honor y de la paz.»

Una vez que hubo concluido el importantísimo discurso del general Primo de Rivera, Don Alfonso XIII a las



Figuras de la Raza

Revista semanal Hispanoamericana

LISTA DE LOS NÚMEROS PUBLICADOS

- 1.—Cristóbal Colón, por José Gutiérrez Ravé.
- 2.—Cánovas del Castillo, por Mariano Marfil.
- 3.—Mariano José de Larra «Figaro», por Alberto de Segovia.
- 4.—La Emperatriz Eugenia, por Buenaventura L. Vidal.
- 5.—Joaquín Costa, por Marcelino Domingo.
- 6.—Antonio Maura, por José Gutiérrez-Ravé.
- 7.—Pedro de Valdivia, por Adolfo Jofré.
- 8.—Angel Guimerá, por Luis G. Soler.
- 9.—Benito Pérez Galdós, por Roberto Castrovido.
- 10.—El Cardenal Cisneros, por Luis Cordavias.
- 11.—Rubén Darío, por Guillermo Díaz Plaja.
- 12.—El Rey don Sebastián, por Alvaro de las Casas.
- 13.—Ricardo Palma, por Angélica Palma.
- 14.—Ramón Franco, por José Gutiérrez-Ravé.
- 15.—Gustavo Adolfo Bécquer, por Alberto de Segovia.
- 16.—Godoy, por el Conde de la Granja.
- 17.—Julio Cejador, por Antonio Domínguez.
- 18.—Isabel la Católica (primera parte), por Juan B. Acevedo.
- 19.—Isabel la Católica (segunda parte), por Juan B. Acevedo.
- 20.—Sorolla, por Bernardino de Pantorba.
- 21.—Alfonso XIII, por Antonio Goicoechea.
- 22.—Miguel Servet, por el Dr. Royo Villanova.
- 23.—Goya, por Emilio Ortalé Tudela.
- 24.—Isaac Albéniz, por Emilio Fornet.
- 25.—Jacinto Verdaguer, por F. de Sorel.
- 26.—Francisco de Paula Martí, por Federico Martín Estala.
- 27.—Rosales, por Antonio Cánovas.
- 28.—Felipe II, por Gabriel Maura y Gamazo.

Remitiendo catorce pesetas por Giro postal, a la calle de Alcalá, 173, Madrid, dirección de FIGURAS DE LA RAZA, recibirá certificados todos los números publicados

INFORMACIÓN

HISPANOAMERICANA

doce y cuarto de esa mañana histórica pronunció las siguientes palabras: «Queda inaugurada la

Exposición Ibero Americana de Sevilla.

El medio millón de almas que se calcula se congregó en la inmensa y maravillosa Plaza de España, donde se efectuó la solemne ceremonia, y en los alrededores de la misma, prorrumpió en grandes aclamaciones que sin interrupción fueron repitiéndose al visitar la Familia Real y su séquito los pabellones que en ese día y siguientes fueron inaugurando,

El pleito de Tacna y Arica solucionado

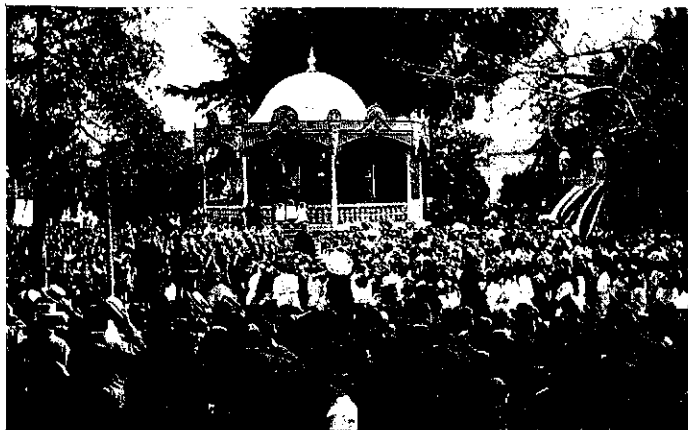
La gran familia de habla española está de enhorabuena. El pleito de Tacna y Arica que ha mantenido por espacio de medio siglo distanciados a dos países hermanos tan igualmente queridos, como son Chile y Perú, y que en muchas ocasiones puso en peligro la paz de todo Suramérica, ha quedado definitivamente resuelto en un plan de cordialidad y fraternidad que ha llevado el regocijo a los corazones de cuantos somos creyentes fieles del porvenir que está reservado a la raza hispana.

Lo que no pudo lograrse en muchos años de disputas y recelos lo consiguió el gesto plausible de dos estadistas, los Jefes de Estados de ambos países, que favorecieron la reanudación de relaciones diplomáticas, llegaron a ella y en gestiones directas, animados de un verdadero espíritu de paz, firmaron rápidamente un acuerdo que en pocos meses más será ratificado y cumplido en todas sus partes.

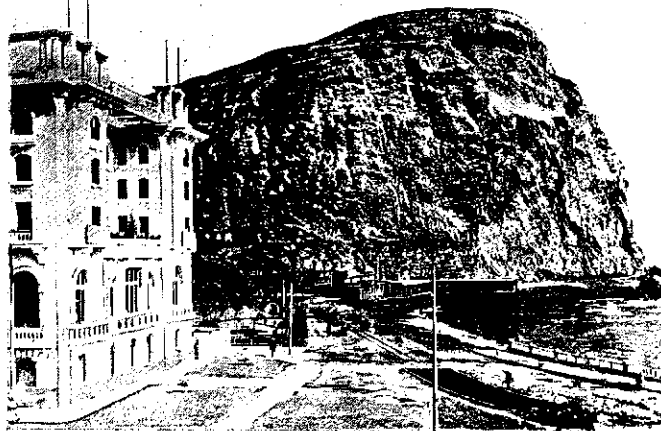
En virtud del referido acuerdo la provincia de Tacna será entregada al Perú junto con una indemnización de seis millones de dólares que también Chile dará al Perú. La provincia de Arica quedará de pro-



El Embajador del Perú en Chile, D. César Elgueta, y el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, Sr. Conrado Ríos Gallardo, durante la firma de los documentos que ponían fin al pleito de Tacna y Arica y de los que fueron portadores los tripulantes del «Jesús del Gran Poder».



Un aspecto de la Plaza de Armas de Tacna, ciudad que será entregada al Perú.



Vista del morro de Arica, donde se perpetuará la paz chileno-peruana, elevándose un monumento conmemorativo.



piedad de Chile, pero el puerto se declara libre y Chile se compromete a construir muelles especiales destinados al comercio peruano, un edificio para la Aduana y un ferrocarril que una Arica con Tacna.

Técnicos de ambos países fijarán la frontera definitiva y una comisión mixta resolverá, en su caso, las divergencias que se produzcan. Todos los derechos adquiridos por los particulares serán respetados y los menores de edad, tanto chilenos como peruanos residentes en ambas provincias que pasan a depender de otro país, podrán optar al cumplir los 21 años por la ciudadanía chilena o por la peruana.

En lo alto del Morro de Arica, testigo excepcional del heroísmo de los ejércitos de ambas naciones hermanas, será elevado un monumento conmemorativo que sellará para siempre la amistad de Perú y Chile que han dado un ejemplo merecedor de los más entusiastas aplausos al liquidar un viejo pleito, que imposibilitaba toda fusión, al unirse en un abrazo sincero y fraternal.

Academia de San Isidoro

INFANTAS, 31

Judicatura - Derecho - Ingenieros industriales
Correos - Telégrafos - Comercio - Policía

I N T E R N A D O

El Pabellón de Prensa Iberoamericana

Un «Pabellón de Prensa iberoamericana» que concentrara en su recinto el mayor número posible de periódicos antiguos y modernos, editados en lenguas ibéricas no podía faltar en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, siendo la Prensa la principal manifestación de la espiritualidad de los pueblos, al registrar en sus páginas el latir de la opinión y el estado de mentalidad de cada época, mejor aún, de cada día y casi de cada hora. La Prensa es el idioma viviente y el idioma, cuando está repartido en todos los continentes del globo, —herencia espiritual y gloriosa de un siglo en que España llegó a grandezas no iguala-

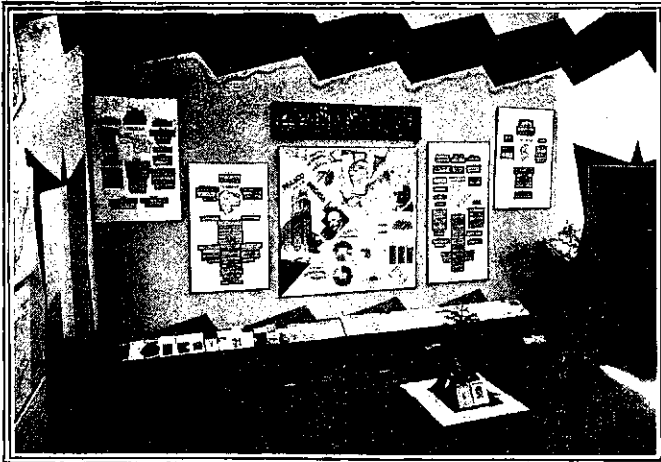
de la que es Jefe nuestro Subdirector D. Francisco Ramírez Montesinos y en la que tiene como colaboradores a D. Eduardo M. Danis y a D. Carlos Badía, con el valiosísimo concurso de la Hemeroteca Municipal de Madrid, cuyo Director es el notable periodista D. Antonio Asenjo.

Ni el propósito inicial ni los resultados conseguidos podían significar otra cosa más que un simple ensayo en materia tan vasta, tan inexplorada hasta hoy y de tan difícil documentación.

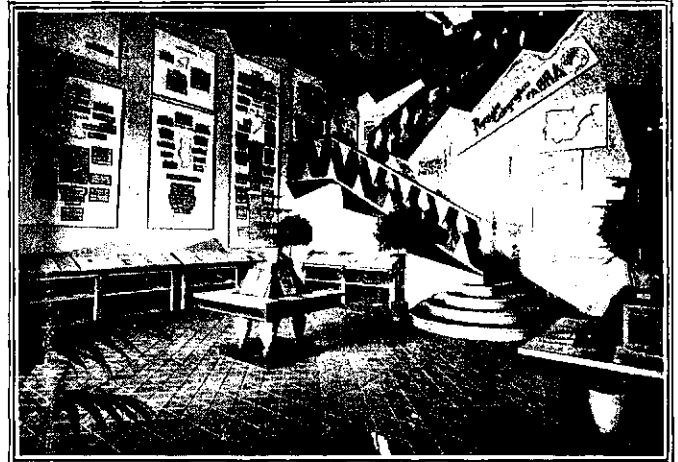
Esta labor emprendida es de esperar no se abandone y se pueda llegar un día a la catalogación documentada no



Sevilla. Acto inaugural. El Sr. Cruz Conde, Ramírez Montesinos, Badía y otras personalidades que asistieron a la inauguración del Pabellón, en la Exposición Iberoamericana.



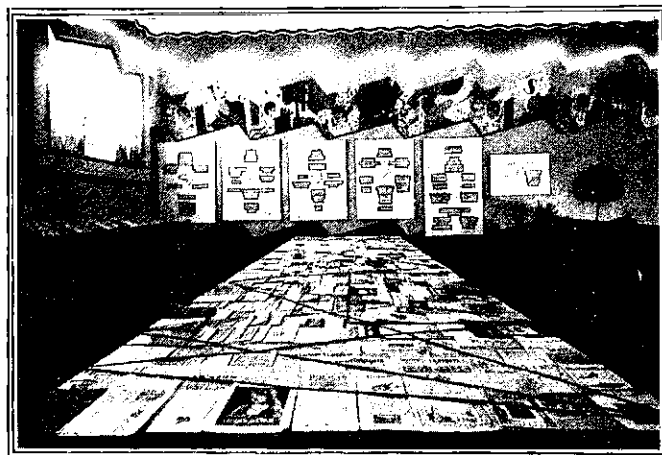
Aspecto de una de las salas del Pabellón.



Escalera principal del Pabellón de Prensa Iberoamericana.

das por ningún otro país en la Historia—reviste una excepcional importancia.

La difícil empresa de reunir todos los periódicos de lenguas ibéricas—puede decirse que no hay rincón del globo en donde no se publique alguno—ha sido llevada a cabo, por encargo del Gobierno, por la Oficina de información y Prensa de la Secretaría General de Asuntos Exteriores,



Sala de lectura y estadísticas.

sólo de la Prensa que fué, sino de la que vive en cada momento, estimando que este catálogo habrá de ser de una importancia grande, no solo desde el punto de vista cultural y científico, sino también para el establecimiento de las relaciones económicas que la publicidad bien documentada inicia e intensifica entre los pueblos.

El vuelo del *Jesús del Gran Poder*

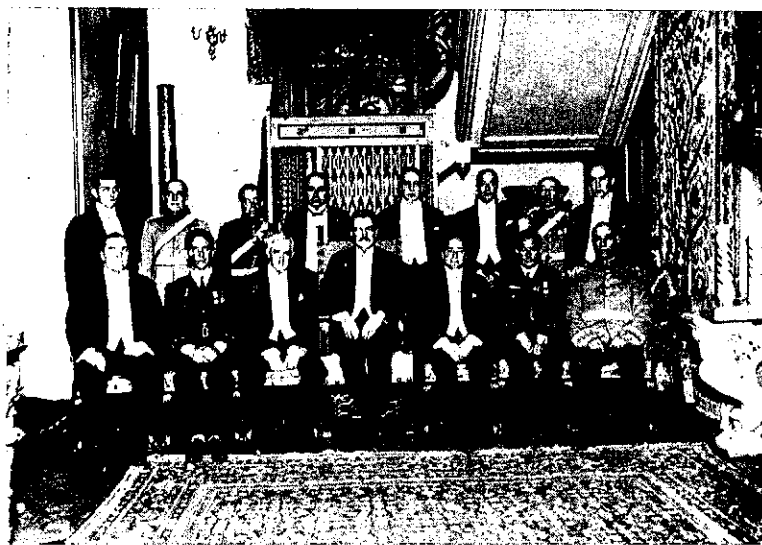
La Aviación española ha escrito una nueva y brillantísima página de gloria con el felicísimo y regular vuelo que a bordo del *Jesús del Gran Poder*, avión de total construcción española, han realizado los capitanes Jiménez e Iglesias a través de la América española, después de dar el salto del Atlántico.

El *Jesús del Gran Poder* partió de Sevilla y en un magnífico vuelo alcanzó la costa brasileña aterrizando, por falta de esencia, en la hermosa ciudad de Bahía donde recibieron las primeras aclamaciones del pueblo americano que no habían de cesar hasta la Habana donde terminaron su vuelo y que les serán reproducidas a su regreso a España donde se ha seguido con vivísimo interés la proeza admirable que con toda felicidad y con tanta regularidad han llevado a término.

Desde Bahía los aviadores españoles marcharon a Río Janeiro, desde allí a Montevideo y siguieron más tarde a Buenos Aires y, atravesando la inmensa cordillera de los Andes, arribaron a Santiago, la capital chilena. Aquí, por iniciativa, de alto significado espiritual, del Gobierno del General Ibáñez se les hizo entrega de importantísimos documentos oficiales, que concedían autorización al Embajador de Chile en Lima para firmar el acuerdo que resolvía la cuestión de Tacna y Arica, entendiendo que nin-



Los capitanes Jiménez e Iglesias con el «Jesús del Gran Poder».



S. E. el general Ibáñez (1) con el Marqués de Berna (2) y otras personalidades en el banquete ofrecido a los capitanes Jiménez e Iglesias (3 y 4) en la Embajada de España en Chile.

España apreció en lo que vale ese rasgo y se congratuló muy sinceramente de que tal oportunidad permitiera a

tan bravos españoles cumplimentar misión tan simpática y tan a tono con lo que debe ser nuestra política en América.

Desde Santiago de Chile marchó el *Jesús del Gran Poder* a Arica y, de allí a Lima donde se renovaron las entusiastas demostraciones de afecto a España que habían recibido sus tripulantes en todos los sitios.

Por hallarse inundado el campo de aterrizaje de Guayaquil no pudieron nuestros compatriotas llevar al Ecuador el saludo de España y los capitanes Jiménez e Iglesias volaron hasta el puerto peruano de Paita y del mismo, pasando por sobre territorios ecuatorianos y colombianos, pasaron a la ciudad panameña de Colón. De aquí, después de visitar Panamá, la capital, y ser recibidos y agasajados por el Presidente de la República, autoridades, y población en masa, marcharon a Managua, después a Guatemala y, por último a La Habana, donde, como decimos antes, se

dió por concluido el vuelo modelo que ha merecido los elogios de los profesionales de todo el mundo.

Dificultades de orden técnico imposibilitaron que el *Jesús del Gran Poder* visitara todos y cada uno de los países americanos de nuestro origen y al final del mismo, tuvo que desistirse de ir a la capital de Méjico donde se les preparaba un magnífico recibimiento. El Gobierno español publicó una nota agradeciendo esas demostraciones de amistad y explicando las razones que impidieron ampliar el recorrido del *Jesús del Gran Poder*.

Los capitanes Jiménez e Iglesias, gloria ya de España, se han hecho acreedores al aplauso de la nación entera y nos-

Sucesor de G. Pereantón S. A.

INFANTAS, 1 Y HORTALEZA, 15
M A D R I D

Lunas para muebles. -- Objetos de Arte para regalo. -- Cornucopias. -- Vitricas. -- Espejos. -- Marcos. -- Molduras

Fábrica: Cuesta de Santo Domingo, 1

COMPañÍA IBERO-AMERICANA DE PUBLICACIONES

PRÍNCIPE DE VERGARA, 42 Y 44

Los Clásicos Olvidados

NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

publicada bajo la dirección de DON PEDRO SAINZ Y RODRIGUEZ, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Esta Biblioteca de clásicos de nuestra literatura, cuya formación emprende la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, viene a continuar y completar los esfuerzos de esta Editorial para difundir y divulgar los ricos tesoros de nuestro pasado literario. Con las *Bibliotecas Populares Cervantes* ha puesto al alcance de todas las fortunas los clásicos consagrados de la literatura española y universal en ediciones sencillas, elegantes y fácilmente accesibles por su precio. Esta nueva Colección de **Los Clásicos Olvidados** se dirige a otro público y se inicia con otros propósitos: aspira a hacer llegar al gran público, en condiciones de exactitud y claridad, alguna parte del gran caudal de nuestras letras que hubiera formado la Nueva Biblioteca de Autores Españoles si Menéndez y Pelayo hubiese logrado dar cima a su generosa empresa.

•La Compañía Ibero-Americana de Publicaciones acaba de lanzarse a una empresa patriótica y noble: la publicación de una serie de volúmenes en que se impriman escritores españoles olvidados, preteridos, postergados y hasta desconocidos por completo. La dirige un erudito y profundo conocedor de nuestra Literatura: D. Pedro Sáinz Rodríguez.»

AZORIN.

•Los *Clásicos olvidados* ocupan lugar preferente en este ejército de libros. Dirige la Colección el Profesor de la Universidad de Madrid D. Pedro Sáinz Rodríguez, a quien sus excelentes libros acerca de D. Bartolomé José Gallardo y de la Historia de la Literatura mística han dado en edad juvenil un señalado puesto entre los nuevos cultivadores de la Historia literaria española.»

E. GÓMEZ DE BAQUERO.

VOLÚMENES PUBLICADOS

- I-II. *OBRA ESCOGIDAS DE D. BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO*. Edición y estudio por D. Pedro Sáinz y Rodríguez.
- III. *DRAMÁTICOS DEL SIGLO XVII: ALVARO CUBILLO DE ARAGÓN*. «Las muñecas de Marcela». «El Señor de Noches Buenas». Prólogo, edición y notas de D. Angel Valbuena Prat, catedrático de la Universidad de La Laguna.
- IV. *OBRA COMPLETAS DE ÁLVAREZ GATO*. Edición y estudio por D. Jenaro Artiles, archivero del Ayuntamiento de Madrid.
- V. *DESENGAÑO DEL HOMBRE EN EL TRIBUNAL DE LA FORTUNA Y CASA DE DESCONTENTOS, IDEADO POR D. JUAN MARTÍNEZ CUELLAR*. Edición y estudio por D. Luis Astrana Marín. Último libro aparecido hasta ahora de la colección.

ACABAN DE APARECER

- VI-VII. *JUAN PEREZ DE MOYA: PHILOSOPHIA SECRETA*. Edición y notas de Eduardo Gómez de Baquero, de la Real Academia Española.
- VIII. *LAS APOLOGIAS DE LA LENGUA CASTELLANA EN EL SIGLO DE ORO*. Selección y estudio por José Francisco Pastor.
- IX. *RUPERTO DE NOLA: LIBRO DE GUIRADOS*. Edición y estudio por Dionisio Pérez

COMPañÍA IBERO-AMERICANA
DE PUBLICACIONES, S. A.

Príncipe de Vergara, 42 y 44
MADRID

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D., con residencia en
provincia de, calle, núm.
se suscribe a la Biblioteca Los Clásicos Olvidados (Nueva Colección de Autores Españoles),
cuyo importe de seis pesetas tomo pagará (contra reembolso) (por giro postal) (1) al recibir
cada volumen.

de de 19.....

Firma,

(1) Táchese la forma de pago no elegida.

INFORMACIÓN otros no se
HISPANOAMERICANA lo regatea-
mos sino
que se lo brindamos muy sincera-
mente.

Viaje del General Millán Astray

Invitado por la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, marchó en el mes de abril a la Argentina el heroico general español don José Millán Astray. En la capital Argentina fué recibido por toda la colonia española allí residente y numeroso público argentino que se sumó al entusiasta recibimiento que le tributaron nuestros compatriotas.

El glorioso mutilado de Marruecos, al que acompañaba su esposa, fué recibido por el Presidente de la República y visitó durante su estancia en Buenos Aires los centros militares argentinos y las sociedades españolas pronunciando varias conferencias.

Invitado por las respectivas colonias españolas estuvo también en Montevideo y en Santiago de Chile y en ambas capitales fué agasajadísimo constituyendo su visita a aquellas tres grandes Repúblicas un nuevo triunfo españolista.

Nuevos períodos presidenciales

Tres países hispanoamericanos han asistido durante los meses de abril y mayo, cuya información condensamos en estas cuartillas, al acto de la transmisión presidencial: Ecuador, Cuba y Venezuela.

El día 17 de abril tomó constitucionalmente posesión de la presidencia

de la República del Ecuador el Excelentísimo señor Dr. D. Isidro Ayora, personalidad eminente de su país que venía desempeñando provisionalmente las funciones presidenciales en tanto que la Asamblea Constitucional elaboraba la nueva Carta fundamental del país para la que él mismo la había convocado. El período presidencial, que inaugura una nueva etapa constitucional para aquella república, de la que se esperan grandes prosperidades para el país, durará cuatro años, por lo que en 1933 concluirá el mandato que la nación ha otorgado al doctor Ayora.

El día 20 de mayo tomó posesión de la presidencia, de la República de Cuba, para el nuevo período, para el cual había sido reelegido unánimemente, el Excelentísimo señor, General D. Gerardo Machado. La ceremonia estuvo revestida de gran solemnidad y muchos países enviaron embajadas especiales.

España envió una, presidida por el Ministro de Marina, al que acompañaban distinguidas personalidades, que se trasladó al puerto cubano a bordo del barco de guerra español *Almirante Cervera*. Los comisionados españoles recibieron por doquier muestras de afecto pregonadoras del espíritu españolista que por dicha existe en el territorio cubano. También asistieron a las fiestas de la transmisión del mando los capitanes aviadores Jiménez e Iglesias, que llegaron en el *Jesús del Gran Poder* en esos días a la Habana, como decimos en otro lugar.

Por último, los Estados Unidos de Venezuela, de acuerdo con la Constitución, al terminar el mandato de siete años que en 1922, otorgaran al Excelentísimo Sr. General D. Juan Vicente Gómez, eligieron interinamente al Pre-

sidente de la Suprema Corte, don Juan Bautista Pérez.

El Congreso, reunido en colegio electoral, reeligió, dentro del plazo fijado por la Constitución, y en forma unánime, al general Gómez, quien, a pesar de las reiteradas instancias de las Cámaras, declinó el honor, por entender que ya había cumplido su misión de hacer prosperar al país después de haber consolidado el orden y la paz. En vista de ello el Congreso eligió para el período de 1929-1936 al señor D. Juan Bautista Pérez. Asimismo acordó renovar su adhesión al Presidente saliente y conferirle el mando supremo del Ejército, cargo que aceptó el general Gómez.

Monumento a Colón en Palos

El día 22 de abril se celebró en Palos la solemne inauguración del monumento a Colón, del que era autora y donante la dama norteamericana miss Harry Payne Whitney.

A la ceremonia del descubrimiento de la estatua asistieron S. A. el Infante D. Carlos, los Embajadores de los Estados Unidos, el Jefe del Gobierno español, la autora del monumento y numerosas personalidades.

El Embajador de los Estados Unidos, Sr. Hammond, pronunció un importante discurso, en el que hizo resaltar que el acto constituía «un nuevo eslabón en la cadena de la amistad que une entre sí a España y a los Estados Unidos».

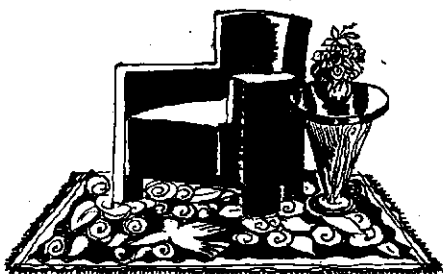
Le contestó el Sr. Marqués de Estella en términos de gran elocuencia y congratulándose asimismo de ese gesto que unía más a los dos países amigos.

Después se celebró un banquete, al que asistieron todas las autoridades y en el que reinó la mayor animación.

El monumento inaugurado tiene una altura de 36 metros, de los que corresponden a la estatua 23. Se ha emplazado en Palos y en un espigón que entra en el canal y como mirando al rumbo que siguieron las carabelas, habiendo merecido los mayores elogios la sensibilidad artística de que en él hace gala la bella escultora norteamericana.

A P O L I N A R

Gran
Exposición
de muebles
de lujo.
Fabricación
propia.



Infantas, 1
Teléfono
16661
MADRID



El Jefe del Gobierno español, diplomáticos y otras autoridades en el acto de la inauguración del concurso de anteproyectos para el Faro de Colón.

El faro de Colón

Como estaba anunciado, en el Retiro de Madrid se celebró la Exposición de los proyectos presentados al concurso internacional para la erección del monumental faro de Colón en Santo Domingo.

Se han presentado 452 proyectos de los que el Jurado internacional separó diez para premiarlos y de entre los cuales se elegirá próximamente el definitivo en la ciudad de Río Janeiro. A los autores de los diez ahora elegidos se les ha otorgado un premio de dos mil dólares y al que de ellos resulte el mejor se le otorgará un premio de un millón de pesetas.

Entre los diez proyectos premiados figura uno de los arquitectos españoles Sres. D. Joaquín Vaquero y D. Luis Moya, a quienes S. M. el Rey felicitó muy efusivamente en la visita que hizo a la Exposición del Retiro.

:-: En honor de un periodista panameño

La Asociación de la Prensa de Madrid ofreció el día 12 de abril un «lunch» al periodista panameño D. Enrique Ruiz Vernacci, quien hace poco llegó a Madrid y era portador de un mensaje de salutación de la Prensa de Panamá para la española.

Al acto de compañerismo asistieron el Presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez; el Ministro de Panamá en Madrid, se-Lasso de la Vega; el Ministro de dicho país en Francia, prestigiosa personalidad que accidentalmente está en Madrid, D. Octavio Méndez Pererira; el Secretario de la Asociación de la Prensa, señor Palacio Valdés y numerosos periodistas que quisieron sumarse al agasajo al camarada panameño.

El Sr. Ruiz Vernacci pronunció unas elocuentes palabras, transmitiendo el cariñoso saludo de sus compañeros a los españoles, contestándole el señor Francos Rodríguez en análogos términos de simpatía.

Después, en franca camaradería, se cambiaron afables impresiones entre el periodista panameño y los concurrentes al simpático acto.

Otras noticias

Se encuentra en Madrid la escritora chilena doña Celinda Arregui de Rodricio, Presidenta del Bando Femenino Social y Cultural de Santiago de Chile, quien pronunció una notable conferencia en el Ateneo de Madrid, desarrollando el tema «Chile y su progreso». En la Unión Ibero Americana pronunció otra sobre «Acercamiento hispanoamericano», asistiendo a ambas disertaciones numeroso y selecto público, que aplaudió muy mercedamente a la distinguida oradora.

En los meses de abril y mayo que abarcan este número de REVISTA DIPLOMÁTICA la vida hispanoamericana ha sido por demás intensa y a continuación ofrecemos al lector una reseña de los sucesos más importantes que este respecto registra el referido período de tiempo.

Afortunadamente todos ellos son a cual más grato. En efecto, dentro del aludido lapso de tiempo, llegaron a un feliz acuerdo en su viejo pleito de Tacna y Arica las dos grandes naciones del Pacífico: Perú y Chile, que sinceramente se han estrechado olvidando todos los rencores y prestos a contribuir al progreso y engrandecimiento del continente americano.

Cuba, Ecuador y Venezuela han visto inaugurar nuevos períodos presidenciales recayendo los nombramientos en prestigiosas personalidades que son garantía del acierto que ha de acompañar a sus respectivas gestiones.

Un avión español, de construcción totalmente nacional,



El señor Francos Rodríguez y otros periodistas en la fiesta ofrecida a su compañero panameño, señor Ruiz Vernacci.

INFORMACIÓN *el Jesús del Gran Poder,*
HISPANOAMERICANA guiado por las manos
de dos bravos militares

hermanos nuestros, después de atravesar el Atlántico con toda fortuna, han recorrido Suramérica llevando el saludo de la madre patria a la mayor parte de las repúblicas americanas de nuestro abuelo, El mismo saludo de España llevó a varias naciones hispanoamericanas el glorioso general Millán Astray a quien, como a los aviadores, colmaron de agasajos en cuantos lugares visitó.

Aquí, en España, se han rendido merecidísimos homenajes al capitán uruguayo Cambior, al periodista panameño Ruiz Vernacci y a los pintores argentinos señores de Rossi. Aún hay que añadir a los acontecimientos indicados otros múltiples actos celebrados en toda la península que evidencia un cada día mayor ambiente de común identificación entre España y América.

Y, por último, como culminación magnífica del balance de esos dos meses, está la solemnísimas ceremonia de apertura del magno certamen de Sevilla que ha de ser, a no dudar, punto de partida de una etapa nueva de las relaciones entre España y las que fueron sus colonias en América, en la que a poco esfuerzo que todos realicemos, han de plasmar en espléndidas realidades los ideales raciales tan hondamente sentidos y con tanto afán perseguidos.

Triunfo de unos artistas argentinos

Bajo el patrocinio de la Embajada Argentina en Madrid han inaugurado una exposición de sus cuadros los esposos doña Ana Weiss de Rossi y don Alberto M. Rossi en el Museo de Arte Moderno, de esta Corte. Ambos son profesores de la Academia Nacional de Buenos Aires y la colección de pinturas que con gran éxito exhiben está mereciendo los elogios de cuantos visitan la Exposición.

Al acto inaugural asistió el Director general de Bellas Ar-



El Director general de Bellas Artes, Conde de las Infantas, inaugurando la Exposición de cuadros del matrimonio uruguayo señores Rossi.

tes, Sr. Conde de las Infantas, el Embajador de la República Argentina, Sr. García Mansilla y otras personalidades.

En honor del Marqués de Estella

El Jefe del Gobierno español, general Primo de Rivera, accediendo amablemente a una petición de la «Agencia Americana» que tiene su sede central en la capital del Brasil, envió a dicha entidad un retrato suyo dedicado.

Los directores de la «Agencia Americana» aprovecharon tan grata atención del señor marqués de Estella para realizar un acto de homenaje a tan ilustre personalidad y a la nación española, y en los salones del local que la Agencia ocupa en Río Janeiro se reunieron distinguidas personalidades brasileñas y españolas, pronunciándose discursos de confraternidad.

Entre los concurrentes, aparecen en la fotografía que también reproducimos, el ministro de España en el Brasil, Excelentísimo Sr. D. Antonio Benítez; el Cónsul General de España en Río Janeiro, D. Ramiro Pintado; D. Jarbas de Carvalho, director del diario *O'Paiz*; don Aureliano Machado, director de la *Revista da Semana*; D. Pío de Carvalho Azevedo, director-presidente de la «Agencia Americana» y D. Job de Carvalho Azevedo, inspector de dicha Agencia en Suramérica.

Homenaje a un capitán uruguayo

En la Escuela Superior de Guerra, centro en el cual ha estado realizando estudios el capitán del ejército uruguayo don Angel Cambior, se le hizo entrega en un acto emocionante de compañerismo y simpatía, el 18 de abril, de un sable de honor que le ofrecen sus Jefes y compañeros.

Presidieron el acto el capitán general Weyler, el ministro del Ejército, general Ardanaz, el representante diplomático del Uruguay, Sr. Fernández Medi-



Grupo de asistentes a la fiesta con que solemnizó la Agencia Americana en Río de Janeiro la dedicatoria de un retrato suyo que les envió el Marqués de Estella.

INFORMACIÓN
HISPANOAMERICANA

na, el direc-
tor de la es-
cuela supe-

rior de Guerra y otras personalidades militares asistiendo los agregados militares extranjeros, los compañeros del agasajado y numerosos invitados que fueron obsequiados con un «lunch».

El sable de honor le fué entregado al capitán Camblor por el director de la Escuela Superior de Guerra en un elocuente discurso. Es una hermosa arma con incrustaciones de oro y marfil y lleva la siguiente dedicatoria: «Al capitán uruguayo don Angel Camblor, el general director, profesores y alumnos de la Escuela Superior de Guerra de Madrid. Año de 1929.» También se le entregó un hermoso pergamino, obra de su compañero el teniente español don José Montero, que lleva la firma de sus Jefes y camaradas.

El capitán Camblor, hondamente emocionado, agradeció el homenaje asegurando que en su país sería siempre el mensajero de estos amores y cortesía de España.

Por último, el ministro del Uruguay se congratuló, en bellas palabras, de esa prueba más de la cordialidad hispanouruguaya.

Nos sumamos sinceramente al homenaje tributado al capitán Camblor, joven militar cultísimo y disciplinado que durante su estancia en España se captó la simpatía de cuantos le trataron y que nos consta, ha de ser un fervoroso españolista en cuantas partes le toque vivir en el desempeño de sus funciones militares.

El doctor Méndez
Pereira en Madrid

Ha pasado unos días en Madrid el Excmo. Sr. D. Octavio Méndez Pereira, ministro de la República de Panamá en Francia, quien vino principalmente a España para contratar un profesor de castellano para su país po. entender tanto el Gobierno panameño como el señor Méndez Pereira que es un deber de los dirigentes de los países hispanoamericanos el mantener y fomentar por todos los medios el estudio del idioma castellano como vínculo común y garantía de su personalidad.

El señor Méndez Pereira es una de las personalidades más cultas y preparadas de su país. Ha desempeñado la cartera de Instrucción Pública desde cuyo puesto realizó una gestión muy provechosa y a él se debe la organización del Congreso Bolivariano celebrado en Panamá con enorme éxito en 1926; conmemorativo del que un siglo antes convocó en dicho lugar el Libertador Bolívar.

Es autor, además, el señor Méndez Pereira de varias importantes obras y en la actualidad prepara algunas otras que habrán de ser acogidas con



Pergamino ofrecido por sus compañeros españoles al capitán Camblor.

gran interés en todos los centros culturales americanos conocedores del valer de esta figura panameña.

El ilustre representante diplomático de Panamá se mostraba encantado del progreso que advertía en España, país del que es ferviente y sincero admirador y se promete volver en breve, acompañado de su familia, para visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Reciba el señor Méndez Pereira nuestro saludo cordialísimo deseándole que su breve estancia en Madrid le haya sido grata.

Vía aérea Buenos Aires-Nueva York

El doctor Irigoyen; Presidente de la República en Argentina, ha firmado un decreto concediendo autorización para el establecimiento de una línea aérea entre Buenos Aires y Nueva York.

La Compañía a quien se ha otorgado el servicio destinará para el mismo hidroaviones capaces para 32 pasajeros y el trayecto se recorrerá en siete días que progresivamente se irá disminuyendo hasta cuatro.



Momento de serle entregado un sable de honor, en la Escuela Superior de Guerra, al capitán uruguayo D. Angel Camblor.

EL tabaco ha adquirido, desde las guerras balcánicas y la guerra mundial, una importancia cada vez mayor en Bulgaria.

Por el Tratado de Bucarest, Bulgaria perdió la Dobroudja (pérdida que trastornó hondamente la vida económica del país), pero obtuvo, en Macedonia, un extenso territorio, y casi la totalidad de la Tracia Occidental. Estas provincias adquiridas hicieron de Bulgaria un centro importante de cultivo de tabaco de Oriente.

Al entrar en la guerra, aliada con los antiguos Imperios Centrales, Bulgaria se encontró sola, con Turquía, para abastecer de tabaco a Alemania y a Austria-Hungría. Esto motivó un fuerte impulso en la producción y un alza en los precios. De 1917 a 1919, el tabaco representa el 70 por 100 del total de las exportaciones búlgaras (la exportación de los cereales estaba prohibida).

Por el Tratado de Neully, Bulgaria se vió obligada a abandonar toda la zona costera del Mar Egeo, pero, en cambio, afluyeron en su territorio, en donde se instalaron miles y miles de búlgaros que vivían en Tracia y en Macedonia. Estos refugiados, establecidos principalmente en la región fronteriza del Sur, sobre todo en los departamentos de Mastanly, Pachmakly, Haskovo, Patrích, etc., continuaron dedicándose al cultivo del tabaco que practicaban desde lejana fecha.

Bulgaria, gracias a la disminución de producción que trajo consigo, en los países beligerantes, la guerra greco-turca de 1921-22, pudo hacer conocer mejor sus productos en el extranjero.

Por último, el alza casi continua del precio del tabaco, debido en gran parte al consumo cada vez más importante en el mundo entero, influyó enormemente en el desarrollo del cultivo de esta planta.

El terreno de cultivo es muy extenso; se produce con éxito en la casi totalidad de las provincias búlgaras, pero principalmente en la de Philippopoli (Plovdiv)—en donde la producción representa el 30 por 100 de la recolección total del país—en las regiones de Haskovo, Doupnitza—de renombre por la cualidad de sus productos—Bourgas, Stara-Zagora y en Bulgaria del Norte.

Las dos especies de tabaco cultivado en Bulgaria, son: el «basma» y el «bachi-bali».

El basma, tipo perfecto del tabaco de Oriente, se presenta bajo la forma de planta de mediana altura (50 a 80 centímetros); sus hojas son pequeñas (de 5 a 20 centímetros) y finas. Esta clase de tabaco, muy buscada por su aroma y su gusto, se produce casi exclusivamente en Tracia, en la región de Kirdjali, y en los alrededores de Stanimaka.

El bachi-bali, tabaco más tosco, es una planta cuya talla varía entre 70 y 110 centímetros, sus hojas están más desarrolladas (de 10 a 30 centímetros) y son más espesas.

Los bachi-bali se pueden clasificar en tres tipos, según la forma de las hojas: 1) El saghir-dili, al que pertenecen la mayor parte de los tabacos de Macedonia, de Doupnitza y de Bulgaria del Sur. 2) El kaba-koulak, representado principal-

mente por los tabacos de llanura. 3) El tchiplak-boaz, que se encuentra sobre todo en Bulgaria del Norte (Deli-Orman).

Existe aún otra variedad de tabaco, llamado basma-taklit o falso basma—en el comercio se le denomina también con el nombre de basma ordinario—que proviene de una degeneración del basma propiamente dicho, debido al cruce de éste con el bachi-bali, o a haberse plantado las semillas en suelo más rico. El verdadero basma (hass basmas), no crece bien nada más que en suelo pobre, rocoso y calcareo.

Otra diferencia a establecer en cuanto a la clase de tabaco, que tiene gran importancia en el comercio de tabaco de Oriente, es la relativa a la situación de los terrenos en los cuales se lleva a efecto el cultivo.

Los terrenos de montaña o Djebel, producen el tabaco de dicho nombre, algunas veces llamado en Bulgaria, Balkan. Estos tabacos, muy apreciados por el gusto que es ligero, no poseen sin embargo un aroma muy delicado y están, a veces, faltos de consistencia.

Los terrenos de colina o Yaka, producen los mejores tabacos, siendo el prototipo el yaka de Xanthie. Entre estos encontramos también y merecen citarse los yaka de Plovdiv, Doupnitza y Gorna-Djoumaya.

Los terrenos de llanura u Ova, algunas veces también Polé, producen tabacos de calidad inferior.

Desde el año 1924, la superficie plantada de tabaco y la producción disminuyen regularmente cada año. Esta disminución ha sido debida a que el comercio de tabaco ha sufrido una crisis determinada por diferentes factores. Entre los más importantes podemos citar: el aumento muy rápido de la producción, no solo en Bulgaria, sino también en Grecia y en Turquía; la crisis económica y financiera existente en ciertos países consumidores; y por último, la mala calidad de algunas recolecciones, especialmente la de 1924, y las influencias climáticas desfavorables, tales como la sequía del verano de 1927.

Estos hechos han producido un doble resultado. En primer lugar, se han constituido stocks considerables en el país y en el extranjero que han influenciado enormemente la producción y la compra de tabaco de las nuevas recolecciones. En segundo lugar, los tabacos de calidad inferior, producidos en Bulgaria del Norte, han sufrido cada vez más la competencia de los tabacos similares de América y de Extremo Oriente, lanzados en abundancia y a bajo precio a los mercados extranjeros, lo que determinó un descenso en el cultivo del tabaco en las regiones menos favorecidas de Bulgaria. La superficie plantada ha disminuído en un 6 por 100 en las regiones más reputadas, tales como Macedonia, las regiones de Philippopoli (Plovdiv), Stanimaka, Haskovo, etc., y de cerca de un 67 por 100 en las regiones que tan sólo producen tabacos de calidad inferior.

Es desde luego seguro que, a pesar de las razones anteriormente expuestas, en Bulgaria, el cultivo del tabaco no ha de perder jamás la importancia que actualmente tiene. Los

LA PRODUCCION DE TABACO EN BULGARIA

tabacos de buena clase, y que tienen cualidades únicas, no pueden ser fácilmente reemplazados y seguirán siendo siempre solicitados. A este propósito, es conveniente anotar que la calidad de tabaco que se produce actualmente ha sido sensiblemente mejorada y se sigue trabajando para llegar a conseguir resultados aún más satisfactorios.

Por otra parte, el tabaco es la base de vida de un gran número de cultivadores, —en 1926 había más de 132.000 pro-

ductores—que no abandonarán con facilidad un cultivo tan remunerador. El tabaco representa en la balanza comercial y en la estabilización de la moneda, un papel de primer orden, pues hace afluir en el país, por su exportación, divisas extranjeras y es, para el fisco, una fuente de ingresos considerables.

FERNANDO DE NAVARRO
SECRETARIO DE LA LEGACION DE ESPAÑA EN SOFIA

La población de Egipto y sus recursos naturales

La población de Egipto aumenta de una manera incesante, aumento que no guarda relación con el de la producción de su suelo, pese a los laudables esfuerzos del Gobierno egipcio en este sentido.

La población, que en 1910 era de diez millones de habitantes, hoy pasa de los catorce millones.

La superficie de las tierras cultivadas y su relación a 1.000 habitantes, es como sigue:

AÑO 1900	AÑO 1927	POR 1.000 HABITANTES	
		AÑO 1900	AÑO 1927
Superficie cultivada.....	5.231.298 Feddans.	5.544.361 Feddans.	
» de maíz.....	1.623.925 »	2.085.538 »	
» de trigo.....	1.267.543 »	1.475.456 »	
» algodón.....	1.230.319 »	1.785.702 »	
» caña de azúcar.....	84.688 »	47.294 »	
		514	391
		159	148
		124	104
		121	126
		8	3

El Ministro de Obras Públicas afirmaba recientemente, que si la población sigue aumentando en la misma proporción, lo cual es de esperar dado lo prolífico que es este pueblo, y aunque todas las tierras susceptibles de cultivo se pongan en explotación, la superficie árbale en 1957 será de 38 centésimas de feddan por habitante, que en 1886 era de medio feddan.

El Gobierno viene realizando grandes esfuerzos para aumentar la superficie de cultivo y el rendimiento de las cultivadas. A ello responden los grandes proyectos hidráulicos recientemente aprobados y la creación de servicios técnicos. Los resultados de esta política no se harán palpables en un corto plazo, pues es necesario luchar con la rutina y los prejuicios de los fellahs; hay que transformar su mentalidad, sus costumbres y sus procedimientos de cultivo y esto es una labor muy lenta.

La agricultura nunca podrá satisfacer las necesidades del consumo nacional, por eso, si el Gobierno egipcio quiere mantener equilibrada su balanza económica, tiene que dirigir sus esfuerzos a desarrollar la industria, que se halla hoy en día en estado embrionario.

La importación de vinos

Durante el año de 1928, Egipto, ha importado vinos por valor de 301.316 libras egipcias, es decir, diez millones de pesetas al cambio actual.

Los países que han intervenido en este comercio y su participación en el mismo, es como sigue:

VINO EN BOCOYES				VINO EN BOTELLAS			
Grecia.....	10.860.672 kgs.	Valor.	158.817 Libras egipcias.	Francia.....	18.780 docenas.	Valor.	18.552 Libras egipcias.
Chipre.....	3.697.288 »	»	60.008 »	Alemania...	1.719 »	»	2.477 »
Italia.....	739.400 »	»	28.434 »	Italia.....	1.642 »	»	1.805 »
Francia.....	352.189 »	»	11.676 »	Chipre.....	1.148 »	»	1.768 »
Palestina...	435.287 »	»	8.064 »	Portugal.....	851 »	»	1.286 »
España.....	61.940 »	»	3.477 »	España.....	575 »	»	713 »
Portugal....	14.134 »	»	1.795 »	Otros países.	2.061 »	»	1.669 »
Otros países.	27.360 »	»	775 »				

Como se puede apreciar, España ocupa ¡el sexto lugar! Es verdaderamente inexplicable. Creo, que si nuestros vinicultores estudiasen este mercado y eligiesen, *con cuidado*, los representantes, hallarian en este país una buena colocación para sus vinos.

ANTERO DE USSIA
CÓNSUL DE ESPAÑA EN PORT-SAID



Las relaciones mercantiles marítimas entre España y Túnez

Poco conocida es, sin duda, en España la Regencia de Túnez, a pesar de que los españoles la poseyeron durante largos años, levantando fortificaciones y ciudades que aun en el día son el asombro de viajeros y arqueólogos, pero menos lo es aun el hecho de que sea nuestra patria la principal, por no decir la única, proveedora de artículos que, hoy por hoy, constituyen un importantísimo ramo de comercio en este país.

Tampoco los españoles saben ciertamente que la Regencia de Túnez suministra a España, y puede suministrar más cada día, productos agrícolas de los que aquélla tiene necesidad, por desdicha para nuestros agricultores.

Entre los artículos que España exporta para Túnez hay dos, sobre todo, en los que no tiene competencia y que se adaptan de tal manera al gusto de los habitantes de este país que en realidad puede decirse son imprescindibles aquí.

El primero es el pimentón, con el que se condimentan, si no todos, por lo menos la inmensa mayoría de los platos que componen la cocina tunecina.

El segundo son los plátanos de Canarias, postre obligado de las familias europeas que en Túnez residen y, caso extraordinario, también de las israelitas, muy numerosas en esta capital.

En cuanto a los productos agrícolas que se envían a España ocupa lugar preferente el aceite de oliva, pues por una coincidencia inexplicable resulta que cuando la cosecha oleícola es regular o escasa en España, en Túnez generalmente es extraordinaria y de la mejor calidad.

Buena prueba de lo que decimos es el hecho de que en el año en curso la cosecha tunecina de aceite ha sido magnífica, circunstancia que han aprovechado oleicultores y comerciantes españoles para establecer sucursales en este país, invirtiendo grandes sumas en la adquisición de aquel producto.

Después del aceite vienen los cereales, especialmente las habas, que se envían a España en grandes cantidades, habiéndose en alguna ocasión fletado vapores para conducir cargamentos enteros de dicho artículo.

Nuestras plazas africanas, donde tanto escasea el ganado vacuno para el consumo público, comienzan a interesarse por el que se produce en la Regencia de Túnez, principal abastecedor de los mercados de Malta, Trípoli y Egipto.

No olvidemos, finalmente, la exportación que, principalmente por el puerto de Sfax, se hace de fosfatos de cal para España, exportación regular que alcanza a considerable número de millares de toneladas.

Para realizar este comercio de importación y exportación no existe una sola línea de vapores españoles que toque regularmente en los puertos tunecinos, y en la mayor parte de los casos los productos de Es-

paña y los de Túnez en este comercio recíproco tienen que emprender la vía de Marsella para desde allí encaminarse, bien a las distintas localidades de la Península o Canarias, o bien a los puertos de la Regencia y más especialmente al de Túnez.

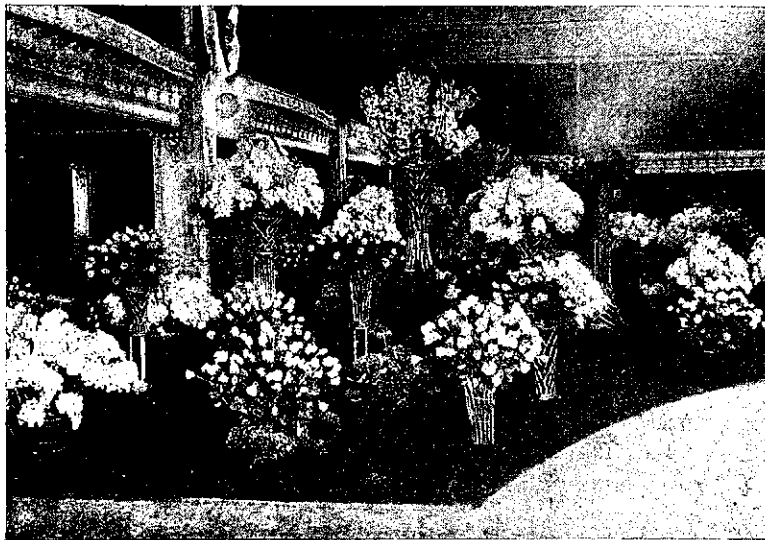
Los lectores de estas líneas comprenderán el sobreprecio que hay que cargar a mercancías que siguen vía tan irregular y los gastos que ocasiona al comerciante, importador o exportador la carencia de buques entre España y Túnez.

De aquí que los productos españoles sean caros en la Regencia de Túnez y que únicamente se importen en este país aquellos artículos en los cuales no puede haber la competencia de otros países.

Mucho nos complacería que estas modestas informaciones alcanzasen el honor de ser estudiadas por los centros correspondientes de España.

Túnez, abril 1929.

JUAN POTOUS
Cónsul general de España en Túnez,



Un aspecto de la Exposición de Plantas y Flores, holandesa, celebrada últimamente en Madrid.

(Foto Contreras y Vilaseca.)

INFORMACION COMERCIAL IBEROAMERICANA Y DEL EXTRANJERO

ESPAÑA

DISPOSICIONES LEGALES

La representación oficial de los productores de electricidad.—El Real decreto del Ministerio de Economía de 5 de abril, ha establecido que se concederá capacidad jurídica a la entidad que esté integrada por los productores de electricidad que representen un 70 por 100 de la energía total del país.

Tal entidad tendrá el derecho de informar al Gobierno sobre cuantos proyectos legislativos puedan tener repercusión en la producción de electricidad, estando obligada a auxiliar al Estado en cuantas medidas de fomento adopte relacionadas con las industrias eléctricas.

La protección de la industria sericícola.—Por Real decreto del Ministerio de Economía de 18 de abril (*Gaceta* del 19) se ha dispuesto quede suprimida la Comisaría de la Seda, constituyéndose en su lugar, bajo la presidencia del Ministro de Economía Nacional, un Comité Sederio Central.

Tal Comité tendrá a su cargo, además de la persecución de los fines señalados a la extinguida Comisaría, la de otros que el Real decreto señala, encaminados todos al fomento de la producción sericícola en España.

La *Gaceta* del 24 publica el Reglamento para la ejecución de este Real decreto.

Las Cámaras de Comercio españolas del extranjero.—El Real decreto-ley del Ministerio de Economía, de 19 de abril (*Gaceta* del 20) dicta varias interesantes disposiciones referentes a las Cámaras de Comercio españolas del extranjero.

Estas pasan a depender de la Dirección general de Comercio y Abastos del Ministerio de Economía. Del mismo modo entra en la dependencia de la citada Dirección, la Sección de Información Comercial del Consejo de la Economía Nacional.

La Sección de Información Comercial propondrá al Ministro de Economía los nombramientos de agentes comerciales en el extranjero que estime convenientes.

La importación de hojalata para exportación de conservas.—Se ha dispuesto por el Ministerio de Economía que los conserveros que tengan su industria montada en diversos puntos, según el artículo 4.º de la ley de Admisiones temporales, sobre la hojalata, pueden recibir ésta por las Aduanas más próximas a sus varios establecimientos.

La autorización temporal para la importación del maíz.—El Gobierno, teniendo en cuenta la deficiencia de las cosechas, ha autorizado temporalmente la libre importación del maíz, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Del derecho arancelario de 10 pesetas quintal métrico, establecido por Real decreto de 9 de julio de 1926, se hará una bonificación a los importadores, para la expresada unidad, de 4,50 pesetas.

2.ª De la cantidad que se abone como derecho arancelario se deducirán 1,50 pesetas por quintal métrico, que la Dirección general de Aduanas pondrá a disposición del Ministerio de Economía Nacional, para que éste, de acuerdo con el Consejo de Ministros, lo destine a la mejora y difusión de ciertas semillas, especialmente trigo y maíz, animales reproductores, creación y mejora de praderas y primas al cultivo del maíz.

En dicha disposición se concreta además la forma de llevar a la práctica las importaciones, con la franquicia prescrita.

El Congreso internacional de Productores y Exportadores de Frutos de España.—El Gobierno ha dispuesto, en virtud de una Real orden, que la Dirección de la Exposición de Barcelona sea la encargada de convocar y patrocinar un Congreso internacional de Productores y Exportadores de Frutos de España, con arreglo a las siguientes bases, apuntadas en la parte dispositiva de dicha Real orden, a saber:

1.ª Se autoriza a la Dirección de la Exposición Internacional de Barcelona, para convocar, con carácter oficial, coincidiendo con dicho certamen, el primer Congreso internacional de Productores, Exportadores e Importadores de Frutos de España, el cual celebrará sus sesiones durante los días 10 al 25 de septiembre próximo, bajo el alto patro-

nato del Gobierno de Su Majestad.

2.ª Se crea un Comité encargado de la organización y dirección del Congreso, el cual queda constituido en la siguiente forma: Presidente, excelentísimo señor Barón de Esponella; Vicepresidentes, D. Rafael Llopart y D. José Carcereny; Tesorero-Contador, D. Luis Matutano; Vocales, D. Vicente Clavel, D. Ramón Ribas Ribot, D. Santiago Vidal, D. Rafael Jaimez, D. José María Condeminas, D. Eugenio Ramón, don Vicente Coma, D. Ignacio Pons Ferrer, D. Epifanio Fortuny, D. José Otín, don Ignacio S. de Lamadrid, D. Juan Aldruffen, D. Salvador Honach; Secretario general, D. Manuel Nogareda.

3.ª El Comité queda facultado para dirigirse a todos los Centros y organismos del Estado, a fin de que le faciliten los auxilios que necesite para el desempeño de su cometido.

4.ª La Exposición internacional de Barcelona sufragará, con los fondos de que dispone, los gastos que ocasione este Congreso.

NOTICIARIO COMERCIAL

El rendimiento del impuesto del Timbre durante el último quinquenio.—Según la Memoria publicada por la Dirección general del Timbre del Estado, acerca de la recaudación obtenida por este concepto, durante el último quinquenio, el ingreso ha tenido un aumento considerable.

Señalando los datos según el estado que a continuación publicamos, se advierte cómo la Renta del Timbre, que produjo al Tesoro en 1922-23 un beneficio líquido de 196 millones de pesetas, le dejó, en 1923-24, 219; en 1924-25, 235; en 1925-26, 252,65, y en 1927, 305,41. Lo que demuestra que en el último período de cinco años el impuesto ha tenido para el Estado un crecimiento de 109 millones de pesetas.

El siguiente estado muestra las cantidades líquidas percibidas por el Tesoro durante el quinquenio de 1922-23 al 1927 por el impuesto del Timbre:

AÑOS	Cantidad percibida por el Estado.	Aumento con relación al año anterior.
	Pesetas.	Pesetas.
1922-23	196.247.108,66	»
1923-24	219.140.191,09	22.893.082,43
1924-25	235.556.915,73	16.416.724,64
1925-26	252.655.627,60	17.098.711,87
1927	305.415.573,67	52.759.946,07



COMERCIO El comercio con Norteamérica. — Una de las notas más importantes en el aspecto económico, ocurrida en este mes, ha sido los acuerdos de la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, con respecto a las relaciones comerciales de España con los Estados Unidos.

Dicha Junta adoptó desde el primer momento una actitud clara y definida, lo cual tuvo resonancia en la Prensa española y en la de los Estados Unidos.

En un documento que la referida Junta hizo llegar al Gobierno se detallan, minuciosamente, las vicisitudes por que ha pasado España en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos, haciendo una enumeración de las medidas de orden administrativo, que unidas a las dificultades arancelarias, han restringido, por no decir prohibido en absoluto, la importación de algunos productos españoles.

Con el nacimiento de la «Ley seca» se multiplicaron los inconvenientes en las Aduanas norteamericanas. Las restricciones de la «Cuarentaine Act» excluyeron a los puertos españoles de aquellos mercados con el pretexto de la «mosca del Mediterráneo», esto sin contar las innumerables sentencias del Tribunal de Aduanas, que coartaron la entrada de las conservas vegetales y de pescados, aceites de oliva, armas de fuego cortas, manufacturas de corcho, cebollas, ajos, etc., etc.

Según la Junta de Ultramar, todos estos hechos justifican la revisión del acuerdo comercial, y sobre todas estas dificultades que reseña, fija principalmente su atención en la nueva revisión arancelaria que anuncian los Estados Unidos, en la que se piden aumentos que duplicarán los derechos de los pocos productos españoles que aun pueden entrar en el mercado norteamericano.

En esencia, pretende la Junta de Ultramar, denunciar el *modus vivendi* comercial vigente, haciendo saber al Gobierno de los Estados Unidos, que si no son atendidas estas reclamaciones en la anunciada reforma parcial arancelaria, y si se producen dichas alteraciones en los derechos, ofrecerá graves peligros la negociación ulterior de un tratado de comercio, basado en tarifas prohibitivas para esta exportación.

Un diario español, concretando estos acuerdos, añade: «Evidentemente que

Miniaturas esmaltadas en nácar



Andrea Lobo

*** Muy original

Viriato, 11. - Madrid.



TELÉFONO 32823

CARBONELL Y C.^{IA}

(S. A.)

MADERAS — ACEITES

ACEITUNAS — CEREALES

HARINAS — VINOS

Hernando Colón, 34 y 36

■ SEVILLA ■

MARQUES DE ROMERO DE TORO

(S. A.)

COSECHEROS Y EXPORTADORES

DE

A C E I T E S

PUROS DE OLIVA

EXPORTACION:

Avenida Borbolla, 6

SEVILLA

ESPAGNE-SPAIN

PEDRO J. PORTANET

SALAZONES

VIGO.-ESPAÑA

ESPAGNE.-SPAIN

**Necesitamos Representantes
en Sudamérica.**



PAG.

63

Norteamérica está en su perfecto derecho al defender su producción y al tender a su antarquía económica. Los Estados Unidos, como nosotros y como todo país consciente y con elementos naturales para aspirar a su independización, debe tender a lograr el mejor aprovechamiento posible de sus riquezas. Mas lo mismo ellos que nosotros, estamos obligados a ser sinceros y a atacar y defendernos con lealtad. Particularmente en el caso de Norteamérica, esta exigencia moral pide más rigurosa observación por tratarse de un país fuerte, que se basta y se sobra económicamente para conseguir, sin grandes recursos protectores, un florecimiento material verdaderamente esplendoroso».

Al mismo tiempo, la Prensa señala también el hecho de que la balanza comercial acusa un gran desnivel en favor de los Estados Unidos, porque mientras las importaciones norteamericanas en España durante el quinquenio de 1921-1927 subieron a 603 millones de pesetas oro, nuestras exportaciones solamente llegaron a 210 millones, lo que indica un saldo en contra de España de más de 393 millones de pesetas oro.

La Prensa ha coincidido en estos juicios, aun los periódicos de ideología más distinta, como «A B C» y «El Sol», se afirman en apuntar la gravedad de la situación.

Las cotizaciones y recargos de los derechos de Arancel. — Las cotizaciones que servirán de base durante el mes de mayo para liquidar el tanto por ciento a que estarán sujetas las mercancías procedentes de naciones a las cuales se aplique la primera columna del Arancel, o de aquellas que tengan una depreciación en su par monetaria con la peseta, igual o superior al 70 por 100, serán las que siguen: Turquía, tres enteros trescientos seis milésimas; Bulgaria, cuatro enteros ochocientos cincuenta y dos milésimas; Yugooslavia, once enteros ochocientos treinta milésimas, y Grecia, ocho enteros setecientos veinticuatro milésimas.

El recargo que deben cobrar las Aduanas al liquidar los derechos de Arancel que corresponden a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primer decena del mes de mayo y cuyo pago ha de efec-



Ybarra y Comp.^a, S. en C. Empresa de Navegación

SEVILLA

LINEA TRASATLANTICA
postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo, a Brasil, Uruguay y Argentina, con salida del puerto de Génova los días 25, y de Buenos Aires el 15 de cada mes.



LINEA TRASATLANTICA
postal y comercial entre los puertos del Mediterráneo y los Estados Unidos de América, con salida del puerto de Génova los 15 y 30, y de New-York los 15 y 30 de cada mes.

LINEA TRASATLANTICA

postal y comercial entre los puertos del Cantábrico, Sevilla y los Estados Unidos de América, una expedición cada 25 días.

SERVICIOS DE CABOTAJE, regulares, bi-semanales entre Bilbao, Marsella y puertos intermedios.

Para informes, dirigirse a la **DIRECCION, APARTADO NUM. 15. — SEVILLA** y en los puertos a sus respectivos Consignatarios.

COMERCIO tuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de treinta y dos enteros sesenta y nueve céntimos por ciento.

La exportación de naranja en malas condiciones.—Sería de gran eficacia que de nuevo se reiterasen instrucciones para impedir el embarque de la naranja atacada del parásito rojo.

Aunque las inspecciones se han llevado con verdadero escrúpulo, parece que en algún punto no se han aplicado con el rigor necesario, tal como en Sevilla.

El Gobierno debería extremar sus medidas en bien de la exportación, haciendo al mismo tiempo que se cumpla la fumigación obligatoria con los medios oficiales que se facilitan.

La tabla de valoración de mercancías.—Por el Presidente de la sección de Valoraciones del Consejo de la Economía Nacional, se ha remitido al de la Cámara de Industria, el proyecto de tabla de valores oficiales de mercancías durante el año 1927, para que haga las observaciones que crea convenientes.

La producción de combustible durante el año 1928.—Las últimas estadísticas publicadas en el «Boletín Oficial de Minas y Combustibles» del Ministerio de Fomento, acusan un aumento considerable en la producción de combustibles, en 1928 comparada con años anteriores.

Las cantidades que corresponden al referido año, son las siguientes:

Antracita.....	413.436 toneladas.
Hulla.....	6.774.736 »
Lignito.....	358.510 »
Aglomerados.....	548.143 »
Cok metalúrgico....	612.435 »

ARGENTINA

La Unión Comercial Argentina y las Exposiciones Españolas.—(I. D. E. A.). La Unión Comercial Argentina, competidora debidamente de la importancia y trascendencia internacional de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, ha resuelto concurrir a dichos Certámenes, habiendo acordado lo siguiente: 1.º Editar una serie escogida y seleccionada de películas, bajo la gráfica demostración

de «1929. Desarrollo del Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería de la República Argentina». De cada negativo se sacarán diez copias, las cuales se destinarán: una para S. M. el Rey; una para el Gobierno español; dos para exhibirlas en Sevilla mientras dure la Exposición Ibero-Americana; dos para hacer lo propio en el transcurso de la Internacional de Barcelona; tres para coordinar su rotación y exhibición por las principales capitales y ciudades de la península; y una para hacer circular y exhibir en la capital e interior de la República Argentina. 2.º Organizar excursiones colectivas de comerciantes, por grupos escalonados, de un centenar más o menos, para poder asistir a la inauguración de ambos Certámenes, y a los diversos actos que tengan lugar durante las Exposiciones, a cuyo fin se formará una expedición mensual. La Unión Comercial Argentina establecerá delegaciones en Barcelona y Sevilla para recibir a los comerciantes argentinos que vengan a España con este motivo.

Las comunicaciones aéreas entre Buenos Aires y Nueva York.—(I. D. E. A.). El Presidente de la República ha firmado recientemente un Decreto por el cual se autoriza el establecimiento de un servicio de navegación aérea entre la Argentina y los Estados Unidos. Según las bases establecidas por el mismo, el transporte de la correspondencia se hará de acuerdo con las disposiciones y convenciones que rijan sobre la materia, siendo la Compañía concesionaria responsable de los despachos que el correo argentino le entregue para su conducción, abonando, por tanto, las indemnizaciones que correspondan en caso de extravío, inutilización, demora, etcétera.

La gestión de las autorizaciones necesarias para volar sobre territorio extranjero estará a cargo de la Compañía, así como los gastos que ello demandare. La compañía se compromete a efectuar por lo menos, un viaje semanal de ida y otro de vuelta entre la Argentina y los Estados Unidos, cuya duración no excederá, al principio, de siete días, debiendo reducirse este tiempo, progresivamente hasta cuatro días, dentro de los tres primeros años de funcionamiento de la línea. También deberá establecer un horario fijo para el trans-

porte de la correspondencia, debiendo abonar por cada día de retraso la suma de mil pesos, y de cinco mil, por cada viaje que se suspenda.

Como única retribución, la Dirección general de Correos de la Argentina entregará a la Compañía la suma de cinco centavos por cada dos gramos o fracción del peso total de la correspondencia que se le entregue para ser conducida hasta el Uruguay y Brasil, y diez centavos del de la destinada a la América Central, las Guayanas, las Antillas y los Estados Unidos. La Dirección general de Correos se obliga a dar curso por este servicio aéreo hasta el veinticinco por ciento de la correspondencia depositada en sus oficinas con destino a los Estados Unidos y países de la ruta no comprendidos en el contrato vigente con la Compañía General Aeropostal, o sea los puertos del Brasil, hasta Natal.

BRASIL

La feria industrial de Sao Paulo.—En el próximo mes de Agosto se inaugurará en Sao Paulo la tercera feria industrial.

Las dos anteriores ferias organizadas por el citado Estado fueron muy interesantes y se espera que la próxima a inaugurarse supere a las anteriores.

Bahía y su riqueza económica.—(I. D. E. A.).—Un informe publicado recientemente por la Dirección general de Estadística del Estado de Bahía, hace constar que la población del mismo que en 1854 sumaba apenas 1.100.000 habitantes, pasó a 1.379.616 en 1872, a 1.919.802 en 1890, a 2.631.989 en 1910, a 3.334.465 en 1920 y a 3.960.249 en 1927, de los cuales eran extranjeros 12.603.

Añade el informe que la exportación de cacao en el año 1927 alcanzó a 73.765 toneladas o sea el 97,6 por 100 del total exportado por el Brasil, contra 62.131 en 1926.

La exportación de tabaco subió a 30.109 toneladas, contra 23.395 en el año anterior, o sea el 94,4 por 100 de la totalidad de la Nación, y los envíos de pieles al extranjero llegaron a 1.369 toneladas, contra 1.140 en 1926 o sea el 27 por 100 del total exportado por el Brasil.

González Byass y C.^{ñía}

...

Proveedores efectivos de la Real Casa

JEREZ DE LA FRONTERA

≡

Vinos de Jerez

Manzanillas de Sanlúcar

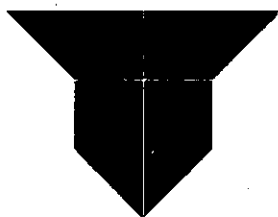
Vinos de Oporto

Coñac Jerezano

≡

MARCA PREDILECTA:

Coñac Soberano



COMERCIO Propaganda del café.—

Los productores de café, han emprendido una activa campaña para dar a conocer por todo el mundo, sus productos.

En España se ven en abundancia los carteles anunciadores en colores, testimonio de la propaganda mundial emprendida por la Asociación de Productores de café brasileño.

CHILE

El plan de organización comercial.—(I. D. E. A.).—De conformidad con el nuevo plan de organización de la educación comercial de la República de Chile, ésta comprenderá tres grupos: primario, secundario y superior. La educación del primer grado, tiene por objeto la preparación de los empleados de comercio; la del segundo grado, la preparación de los técnicos del comercio o sea los empleados del alto comercio y de las reparticiones administrativas que exijan conocimientos técnicos especiales, y la del tercer grado, estará dedicada a la formación del profesorado de esta rama de la educación en las asignaturas técnicas correspondientes y a la preparación de Contadores públicos y otros especialistas que requiera el desarrollo económico del país.

La educación del primer grado se dará en las escuelas de Comercio de Arica, Equique, Coquimbo, Talca, Temuco, y Valdivia, la del segundo en los Institutos Comerciales de Antofagasta, Valparaíso y Concepción, y la del tercero, en el Instituto Superior de Comercio de Santiago. La creación de nuevos establecimientos de educación comercial, se hará por el Presidente de la República, a propuesta de la Dirección general respectiva. Los alumnos que hubieren terminado satisfactoriamente los estudios en un Instituto Comercial podrán optar al título de técnico de comercio que otorgará la Superintendencia de Educación y al término de los estudios de los cursos pedagógicos se otorgarán por dicha Superintendencia los títulos de profesor del Estado, para los establecimientos de educación comercial en las asignaturas respectivas.

La colonización del territorio de Magallanes.—(I. D. E. A.).—Se ha autorizado al Presidente de la República de Chile para dar en arrendamiento y enajenar, con ciertas prescripciones, los te-

Dominguez Hervás y C.^a

CONTRATISTAS

Construcción de toda clase de obras y fincas urbanas. Estudio de proyectos por arquitectos competentes

MADRID

Oficinas: LISTA, 70. - Teléf. 32823

Manuel Martín

MARMOLES DE LUJO



12, Camino Alto de San Isidro, 12

Teléfono 70812

MADRID

Fernando Ruiz García

Agente de Aduanas



Representaciones

Santander Infantas, 1

España

renos fiscales situados en el territorio de Magallanes. A tal efecto, se elaborará un plan de colonización, en el que se clasificarán los terrenos con arreglo a la siguiente pauta: a) Tierras de colonización destinadas a darse en arrendamiento con promesa de venta, en lotes que no excedan de 2.000 hectáreas cada uno; b) Tierras destinadas a darse en arrendamiento en lotes que no excedan de 10.000 hectáreas; c) Tierras inexploradas o poco conocidas, destinadas a darse en arrendamiento en lotes que no excedan de 50.000 hectáreas cada uno; y d) Tierras destinadas a la construcción de Obras públicas y de nuevas poblaciones. El precio que se fije en la promesa de venta, no podrá ser inferior al capital que al 6 por 100 anual produzca el interés equivalente a la renta de arrendamiento anual establecida como mínimo para la subasta. El precio de venta deberá pagarse con un 10 por 100 al firmarse la escritura, y el 90 por 100 restante en quince anualidades iguales y vencidas, con más el interés de 6 por 100 anual. El plazo de arrendamiento será de cinco años en las tierras señaladas en el ap. a), de 10 en el b) y de 15 en el c). Para poder presentarse a la licitación de los terrenos se requiere: ser chileno o extranjero nacionalizado de más de un año, o con más de diez años de residencia en el país, y ser mayores de veintidós años, casados o viudos con hijos.

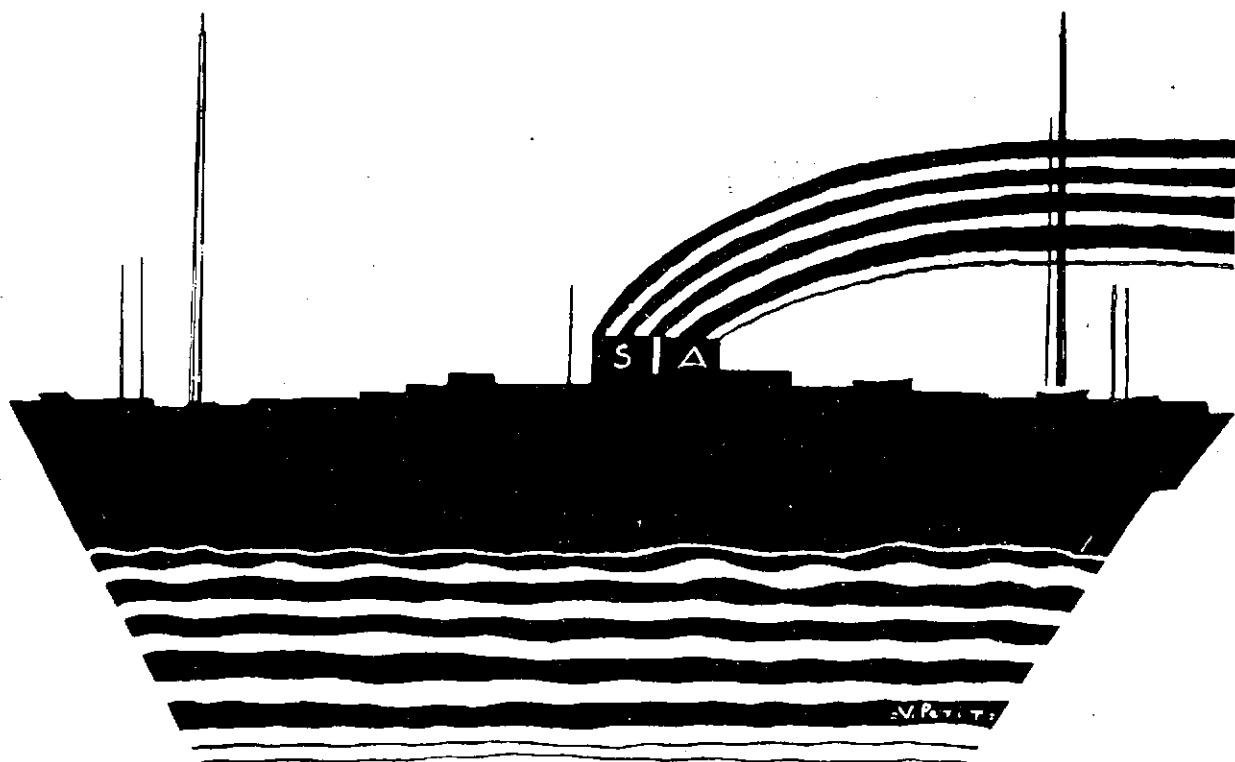
COLOMBIA

El Congreso de cafeteros.—(I. D. E. A.).—El Congreso Nacional de Cafeteros, reunido en Manisales, clausuró hace poco sus sesiones, habiendo dedicado sus actividades a tratar del impulso e intensificación de los cultivos en todo el país, y a mejorar los sistemas de propaganda en el exterior.

La Federación de Cafeteros enviará agrónomos a todos los departamentos, para enseñar científicamente, el cultivo y beneficio del grano y en todos ellos fundará granjas y escuelas, cuyo profesorado recorrerá cada región, dando instrucciones, especialmente a los pequeños cultivadores. En materia de propaganda se adopta la forma de apoyar a las empresas particulares que establezcan en los centros de consumo expendios para vender exclusivamente el café colombiano puro y sin mezcla.

COMPañIA NAVIERA SOTA Y AZNAR BILBAO

LINEAS REGULARES DE RAPIDOS Y MODERNOS VAPORES DE CARGA



Servicio de cabotaje entre los puertos españoles con dos salidas semanales. Servicio quincenal entre los puertos de Glasgow, Liverpool y Swansea para el litoral español y viceversa. Servicio cada tres semanas desde Hamburgo, Rotterdam, Amberes, Bilbao y Gijón a Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. Para toda clase de referencias dirigirse a las oficinas de la Compañía,
APARTADO 13 - BILBAO



COMERCIO El comercio con los Estados Unidos.—Según estadísticas oficiales norteamericanas, el valor total de las importaciones de los Estados Unidos, provenientes de Colombia, durante el mes de diciembre, fué de \$ 9.513.000. Las exportaciones para Colombia valieron \$ 4.956.000. El monto total de las importaciones de café en los Estados Unidos fué de 131.161.000 libras, por valor de \$ 26.910.000. De esta cantidad, 27.695.000 libras fueron de café colombiano, por valor de \$ 7.268.000.

CUBA

Su comercio exterior durante 1928.—Las importaciones han alcanzado el valor de \$ 211,9 millones, y las exportaciones 278.

Ambas partidas han disminuído notoriamente. La importación ha decrecido en 45 millones y la exportación en 46.

Los principales países importadores han sido:

Estados Unidos por 128 millones \$; Inglaterra, 10; Francia, 9,6; España, 9,3 Alemania, 6,5.

La exportación de tabaco.—Según la memoria recientemente publicada por la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Cubano, la cifra de exportación, durante el último mes de Enero, alcanza a 3.278.954 pesos, contra 3.220.827 del mes precedente.

Después de los Estados Unidos, que importaron tabaco cubano por valor de 1.655.471 pesos, ocupa el segundo lugar España como compradora por valor de 489.398 pesos.

La riqueza nacional.—La riqueza nacional de la República de Cuba, ha sido recientemente calculada en veinte mil millones de pesetas.

Los ingresos nacionales, provinciales y municipales de Cuba en el período 1928-29.—(I. D. E. A.).—La Comisión Nacional de Estadística y reformas económicas de la República de Cuba ha dado a conocer el cálculo de los ingresos del Estado, de las provincias y de los Municipios en el período 1928-29, según el cual llegan los mismos a 106.284.960 pesos, de los que corres-

EXPORTADORES QUE SOLICITAN MERCADO

Aceites.

Marqués de Romero de Toro.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 63).

Carbonell y Compañía.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 63).

Agentes de Aduanas.

Guillermo Piñero.—Santander. (Véase su anuncio, pág. 70.)

J. Revilla.—Sevilla. (Véase su anuncio, pág. 3.)

Aguas minerales.

Hijos de Peinador.—Balneario de Mondariz (Pontevedra). (Véase su anuncio, pág. 48.)

La Toja.—Pontevedra. (Véase su anuncio, pág. 5.)

Filatélica.

M. Gálvez.—Madrid. (Véase su anuncio, pág. 3.)

Fernando Ruiz García.—Santander. (Véase su anuncio, pág. 67.)

Jabones.

La Rosario, S. A.—Santander. (Véase su anuncio, pág. 5.)

Salazones.

Pedro J. Portanet.—Vigo. (Véase su anuncio, pág. 63).

Vinos.

Pedro Domccq y C.^a—Jerez de la Frontera (Cádiz). (Véase su anuncio, pág. 44.)

González Byass y C.^a—Jerez de la Frontera (Cádiz). (Véase su anuncio, pág. 66.)

Herederos del Marqués de Riscal—El Ciego (Alava). (Véase su anuncio, pág. 47.)

Ofrecemos a los Exportadores, Importadores, Comisionistas y cuantos deseen sus actividades al Comercio, nuestra suscripción combinada que da derecho a un número mensual y a un anuncio de dos líneas en esta sección, por 75 pesetas al año. Cada línea más, 3 pesetas. Pago por semestres.

ponden el 79,41 por 100 al Estado; el 2,68 por 100 a las provincias y el 17,91 por 100 a los Municipios, distribuyéndose el total así: Rentas de Aduanas, 38,74 por 100; Derechos de Puertos, 1,63; Rentas Consulares, 1,51; Rentas de Comunicaciones 2,49; Rentas Terrestres, 22,93; Productos de bienes y derechos, 1,23; Productos e impuestos diversos, 3,46; Impuestos del empréstito, 5,27; Lotería Nacional, 3,76; Impuesto territorial, 10,48; Impuesto sobre industrias, 4,68; Impuesto sobre concesiones y empresas, 0,28; Impuestos ocasionales 2,36; Impuestos sobre objetos de lujo, comodidad o molestos al vecindario, 0,04; y multas, recargos e indemnizaciones, 1,12 por 100. El concepto de Aduanas comprende los derechos de almacenaje, tonelaje, ocupación de muelles, pasajeros, certificados, inspección y reconocimiento de buques, de ganado, etc., y el concepto de rentas terrestres, contribuciones a Bancos y Sociedades, Derechos reales, Timbre nacional, etc.

FILIPINAS

El comercio exterior de las Islas Filipinas en el año 1927.—(I. D. E. A.).—El comercio exterior de las Islas Filipinas en el año 1927 sumó 542.851.113 pesos filipinos contra 512.366.623 en el año anterior, correspondiendo 231.702.943 pesos filipinos a la importación y 311.148.170 a la exportación lo que representa un superávit para el archipiélago de 79.445.227 pesos filipinos. Los principales artículos exportados se distribuyeron como sigue: azúcar, 100.591.919 pesos filipinos; abacá, 59.374.258; aceite de coco, 49.681.366; copra, 38.311.481; cigarros, 9.304.516; tabaco en rama, 7.837.497; frutas y nueces, 5.929.186; maderas, 5.587.614 pesos filipinos, etc. y los importados, así: géneros de algodón, 46.085.427; manufacturas de hierro y acero, 30.855.639; harina de trigo, 9.731.783; automóviles, 8.427.105; seda y manufacturas de seda, 7.960.729; productos de lechería, 6.582.468; gasolina, 6.297.866; kerosene, 5.605.062 pesos filipinos, etc. En el intercambio de las Filipinas ocupan los primeros puestos, los Estados Unidos, con 142.956.594 pesos filipinos en la importación y 232.076.500 en la exportación; Japón, con 22.185.451 y 15.447.704; Gran Bretaña, con 10.367.353 y 17.126.486; China, con 12.918.753 y 5.235.846; Alemania, con 7.117.396 y

COMERCIO 6.297.694; y España, con 1.751.618 pesos filipinos en la importación y 11.383.483 en la exportación, o sea, el 2,42 por 100 del comercio total de las islas.

La riqueza forestal en las Islas Filipinas.—(I. D. E. A.).—La exportación de maderas de las islas Filipinas en el año 1927, según la Dirección de Bosques del Departamento de Agricultura y Recursos naturales, sumó 72.034.632 pies, contra 62.709.600 en el año anterior y 52.216.872 en 1925, valorados en 5.580.003 pesos, contra 5.098.452 en 1926 y 4.227.715 en 1925, lo que representa, en comparación con el año 1918, en que la exportación llegó a 650.796 pesos, un aumento de 917 por 100. Los Estados Unidos compraron por valor de pesos 3.446.757, viniendo después el Japón, con 1.033.721; Gran Bretaña, 392.159; China, 326.423; Australia, 324.047; Países Bajos, 16.750; Hong-Kong, 9.399; Bélgica, 7.614; Italia, 7.511; Egipto, 4.556; España, 4.563; África británica, 2.703; Canadá, 1.800; Alemania, 1.510 pesos, etc. Las clases de maderas exportadas, fueron: Luan Roja, 1.868.709 pesos; Luan Blanca, 1.615.422; Tangile, 850.989; Spitong, 371.904 pesos; Almon, 369.697; diversas, 503.282 pesos. En 1927, las islas Filipinas importaron maderas valoradas en 313.752 pesos, contra 306.569 en el año anterior y 417.709 en 1925. La producción de maderas que en 1903 era de 36.615.000 pies, pasó a 105.286.000 en 1918, 180.277.000 en 1921, 260.535.000 en 1924 y en 1927, 481.642.000 pies, lo que significa cerca de 40 pies por capital, ya que Filipinas tenía a fines de 1927, un poco más de 12.108.000 habitantes.

GUATEMALA

La jurisdicción de los consulados de Guatemala en España.—(I. D. E. A.).—El Presidente de la República de Guatemala ha acordado circunscribir a zonas determinadas la jurisdicción de los Consulados de aquel país en España, fijándolas así: el Consulado honorario de San Sebastián, compren-

derá las provincias de Guipúzcoa y Navarra; el de Bilbao, las de Vizcaya, Alava, Burgos y Logroño; el de Santander, las de Santander y Palencia; el de Gijón, las de Oviedo y León; el de Vigo, la de Pontevedra; el de Orense, la de Orense; el de Cádiz, la de Cádiz; el de Sevilla, las de Sevilla, Huelva, Córdoba y Badajoz; el de Málaga las de Málaga, Granada y Jaén; el de Valencia, las de Valencia, Teruel, Castellón y Cuenca; el de Palma de Mallorca, la de Baleares; el de Santa Cruz de Tenerife, la de las islas Canarias y el Consulado honorario de las Palmas, la isla de la Gran Canaria. El Viceconsulado honorario de la Coruña, comprenderá las provincias de la Coruña y Lugo; el de Alicante, las de Alicante, Albacete y Murcia y el Viceconsulado de Tarragona, comprenderá la capital y el puerto del mismo nombre y quedará bajo la jurisdicción del Consulado General de Barcelona. El Consulado General missi en Barcelona comprenderá las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona, Lérida, Huesca y Zaragoza y el de Madrid, las de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guadalupe. Cáceres, Zamora, Salamanca, Valladolid, Soria, Segovia y Avila.

La Hacienda de Guatemala en 1927-28.—(I. D. E. A.).—Según la Memoria de Hacienda y Crédito Público de la República de Guatemala, los ingresos en el período 1927-28 ascendieron a 14.265.751 quetzales, habiendo percibido las oficinas fiscales 12.593.588, la Se-

cretaría de Relaciones Exteriores (Productos consulares), 534.639, las Tesorerías específicas todavía existentes en el año fiscal, 478.935 y las oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, 658.587 quetzales, correspondiendo 6.592.255 quetzales a los impuestos a la importación; 2.353.960 a los de Exportación (2.016.332 al café; 33.737 al azúcar y 60.855 a las bananas); 2.609.844 a la renta de licores y ramos estancados (licores, 2.282.806; chicha, 31.941; cerveza, 83.315; tabaco, 119.508); 1.187.528 a rentas diversas (papel sellado y timbre, 187.347; construcción sobre inmuebles, 204.261; ingresos de origen: Caminos, 215.691; contribución de caminos, 117.109). El total de los gastos alcanzó 14.128.978 quetzales, de los cuales se pagaron 689.111 por cuenta del ejercicio 1926-27.

PERÚ

El comercio exterior del Perú en el primer semestre de 1928.—(I. D. E. A.). El intercambio comercial del Perú en los primeros seis meses de 1928 alcanzó 22.026.575 libras contra 22.976.628 en el primer semestre de 1927, correspondiendo 13.112.087 a la exportación y 8.914.488 a la importación, lo que representa para el país un superávit de 4.197.599 libras. Los principales artículos importados, fueron: Productos alimenticios, 1.977.628 libras; máquinas y vehículos, 1.352.533; manufacturas de acero, aluminio, estaño, hierro, plomo y zinc, 680.056; tejidos y pasamanería de algodón, 550.549; maderas, 416.333 libras, y los exportados fueron: gasolina, 3.000.289 libras; cobre en barras con plata y oro, 2.297.161; azúcar granulada, 1.584.495; Petróleo crudo; 1.538.573; algodón tanguls, 1.249.969; Concentrados de zinc, 345.715; Concentrados de plata y oro, 213.910 y aceite de semilla de algodón, 172.367 libras. Los países que mantuvieron mayor comercio con el Perú, fueron: Estados Unidos, *exportación*, 3.722.261 libras e *importación*, 3.432.734; Gran Bretaña, 2.316.030 y 1.322.789 libras; Alemania, 1.042.046 y 845.950 libras; Argentina, 1.642.499 y 134.402; Chile, 1.572.255 y

Guillermo Piñeiro

Comisionista de Aduanas

Importador :: Exportador
y Cabotaje

Paseo Pereda, 27. - Santander
E s p a ñ a

COMERCIO 113.910; Bélgica, 599.106 y 319.089 libras. España no importó nada del Perú en los primeros seis meses del año último, exportando en cambio, por valor de 79.186 libras, o sea 1.979.650 pesetas oro.

URUGUAY

El balance financiero del ejercicio económico 1927-28.—(I. D. E. A.).—El balance del ejercicio económico 1927-28, presentado por la Contaduría General de la nación al Ministro de Hacienda del Uruguay, hace constar que en dicho período los recursos ordinarios se calcularon en 54.061.384 pesos oro, habiéndose recaudado en realidad 58.301.347, que añadidos a los que faltaban por recaudar (1.685.079), forman un total de 59.986.427 pesos oro (Derechos de importación, 16.127.071 pesos; Contribución inmobiliaria, 5.056.564; Patentes de giro, 2.234.740; Impuesto de herencias, 2.348.966; Derechos de exportación, 2.054.268; Timbres, 1.016.282; Papel sellado, 1.248.387; Impuesto Consular, 1.117.525; Impuestos internos al azúcar, arroz, kerosene, yerba mate, aceite, caña y casimires en general, 6.610.756, etcétera). Los gastos autorizados sumaban en el ejercicio 1927-28, 56.333.168 pesos (54.227.928 asignados, 386.926 sin asignar, 930.496 por leyes aditivas de presupuesto y 787.817 por créditos extraordinarios); pero como se pagaron solamente 54.622.566 pesos oro, se ha realizado una economía de 1.710.602 pesos oro. El superávit resultante a la clausura de este ejercicio entre el producto total de los recursos y el total de los gastos realizados es de 4.040.184 pesos oro.

MÉJICO

Convención de pequeños industriales en Méjico.—(I. D. E. A.).—La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo de Méjico, tiene en estudio el proyecto de convocar a todos los pequeños industriales de la República, a una convención que se celebrará en la ciudad de Méjico. El objeto principal de dicha convención será que los concurrentes a ella expongan sus puntos de vista acerca de los diferentes negocios en que giren sus capitales, para estudiar después la forma de obtener el desarrollo má-

ximo de la pequeña industria en el país, a fin de convertirla en un factor importante de la producción nacional en esta materia. Al efecto, la Secretaría de Industria ha girado una circular a todos los inspectores especiales que tiene radicados en diferentes zonas de la República, disponiendo le proporcionen, dentro del menor plazo posible, datos exactos relacionados con la situación que guarda la industria en sus respectivas zonas y el grado de desenvolvimiento en que se halla. Los inspectores habrán de rendir un informe concreto al terminar sus indagaciones y enviarán además, iniciativas que se someterán al Departamento de Industrias, así como sugerencias que, con la debida oportunidad, recaben de los pequeños industriales sobre sus necesidades, obstáculos con que tropiezan y medidas prácticas que consideren convenientes sean implantadas para lograr el máximo desarrollo en esta actividad.

PARAGUAY

El comercio de la República del Paraguay en 1928.—(I. D. E. A.).—El intercambio de la República del Paraguay en el año próximo pasado ascendió, según la Dirección General de Estadística de aquel país, a 30.191.327 pesos oro, contra 33.318.969 en 1927 y 27.702.784 en 1926, correspondiendo 14.305.119 pesos oro a la importación y 15.886.208 a la exportación, lo que significa para el país un superávit de 1.581.099 pesos oro. La aduana de Asunción ocupa el primer lugar de dicho intercambio, con 13.369.514 pesos oro de importación y 13.371.506 de exportación, siguiéndole la de Encarnación, con 605.115 y 1.316.652; la de Concepción, con 183.973 y 326.260 y la de Pilar, con 105.506 pesos oro de importación y 347.682 de exportación. El comercio de exportación del Paraguay se ha mantenido con los siguientes países: Argentina, 14.010.416 pesos oro; Uruguay, 669.493; Francia, 398.686; España, 181.853; Italia, 149.114; Bélgica, 81.437; Estados Unidos, 60.450, etc. En el de importación han ocupado los principales puestos: Argentina, pesos oro 5.514.989; Estados Unidos, 2.291.358; Gran Bretaña, 1.629.480; Alemania, 1.446.773; Italia, 784.907; España, 607.267; Francia, 465.755, etc. Como puede juzgarse de los anteriores datos,

España ha ganado en 1928 en su intercambio con el Paraguay, 425.410 pesos oro.

ESTADOS UNIDOS

Ratificación del Convenio Radiotelegráfico Internacional.—La Embajada de los Estados Unidos nos comunica que desde el día 1.º de febrero último ha sido ratificado dicho Convenio por los siguientes países: Marruecos—con excepción de la zona española—, Hungría, Checoslovaquia, Suecia, Territorios Sirio-Libaneses, Estonia, Méjico y Nueva Zelanda.

El referido Convenio Radiotelegráfico Internacional ha sido firmado en Wáshington el 25 de noviembre de 1927.

HUNGRÍA

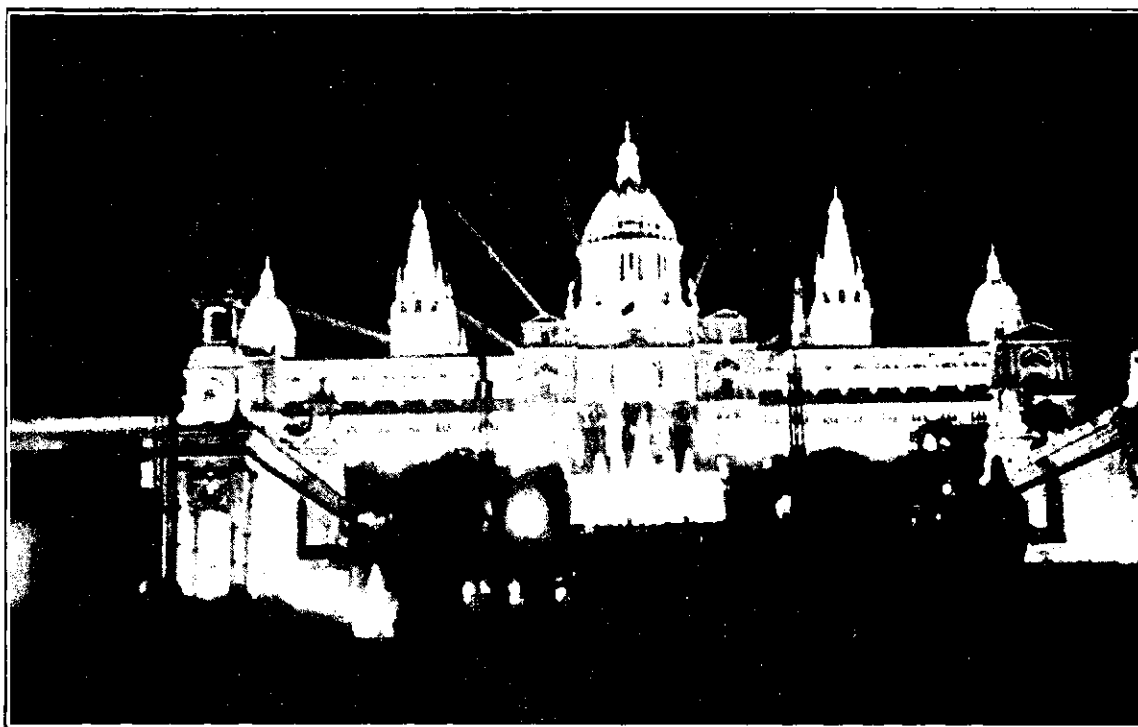
Hungría se adhiere al Convenio de Unión de París.—La Legación de Suiza nos participa que la Legación Real de Hungría en Berna comunicó al Consejo Federal Suizo la adhesión de su Gobierno al Convenio de Unión de París de 30 de marzo de 1883 para la protección de la propiedad industrial, al mismo tiempo que lo hizo al Acuerdo de Madrid de 14 de abril de 1891 sobre registro internacional de marcas de fábrica o de comercio, tal como han sido modificadas en último término en la Haya el 6 de noviembre de 1925, lo que según el tercer párrafo no surtirá efecto sino un mes después del envío de la notificación hecha por el Gobierno de la Confederación suiza a los demás países de la Unión.

ITALIA

Las relaciones amistosas con Turquía. Cuando la visita del Ministro de Negocios Extranjeros turco a Italia, la Prensa comentó vivamente el hecho de que la Italia pacífica encuentra en la Turquía de Mustafá Kemal un ambiente favorablemente dispuesto, lo mismo en el aspecto moral que en el económico.

Especialmente el «Corriere della Sera» puso de manifiesto cuánto es el interés de Italia en que Turquía prospere ampliamente y que su prosperidad influya en el mundo oriental, que por larga tradición es la desembocadura preferida por el comercio italiano.

INFORMACIÓN GENERAL



Bellísimo aspecto que presenta iluminado el Palacio Nacional de la Exposición Internacional de Barcelona.

(Foto Portillo.)

Apertura de la Exposición de Barcelona

Por si para gloria nuestra en estas horas españolas de resonancia universal, no bastara el esfuerzo que significa la Exposición hispanoamericana de Sevilla, Barcelona, pocos días después de inaugurada aquella, abrió las puertas de su Exposición Universal, justamente apellidada de la Paz, ya que es el primer certamen que en Europa reúne a las naciones después de concluida la guerra mundial.

El día 19 de Mayo de 1929, la hermosísima capital de Cataluña, cabeza de la región laboriosa que tanto nos enorgullece a los españoles todos, inauguró, a las once y media de su mañana, la Exposición Internacional.

Cuando Sus Majestades los Reyes de España abandonaron, con su comitiva, el Palacio Real de Pedralbes para diri-

girse al recinto de la Exposición, pudieron darse cuenta de la forma entusiasta y decidida con que los barceloneses y los millares de personas que de fuera llegaron para asistir a las brillantísimas fiestas inaugurales, se sumaban al contento de la nación, y los Soberanos durante todo el trayecto no cesaron de escuchar aclamaciones sinceras y clamorosas. Era Barcelona en masa, era España entera, era también el Extranjero, que se unían a la satisfacción general del país. Hondamente emocionados los Reyes ante el magnífico aspecto de la entrada de la Exposición, invadida por cientos de miles de almas que se desparramaban por toda ella y sus alrededores, hicieron su entrada en el Palacio Nacional, después de haber asistido a la ceremonia religiosa de la bendición de la Exposición.

El grandioso salón de fiestas del Palacio Nacional de la Exposición de Bar-

celona estaba totalmente lleno de distinguidísimo público y en verdad el cuadro era soberbiamente hermoso. En el estrado la Familia Real, el Cuerpo Diplomático, el Gobierno, los Príncipes extranjeros huéspedes de la ciudad condal y los almirantes y oficialidad de las escuadras extranjeras ancladas en su puerto. Y después los invitados cuyo número alcanzaba a los veinte mil...

Empezó el acto con un breve discurso del director de la Exposición, Excelentísimo Sr. Marqués de Foronda, quien historió la labor llevada a cabo y tuvo un delicado recuerdo para la memoria de Su Majestad la Reina D.^{na} María Cristina que inauguró en Mayo de 1888 la Exposición Universal de gratos recuerdos. Concluyó haciendo resaltar que «unas cuarenta naciones, cifra a que jamás llegó la concurrencia extranjera en ninguna exposición europea, han dispensado a España el honor de agru-

INFORMACIÓN
GENERAL

parse en Barcelona, juntando con la nuestra sus banderas nacionales.»

Seguidamente habló el alcalde de Barcelona, señor Barón de Viver quien agradeció en nombre de la ciudad el apoyo que la Exposición halló siempre en el Rey y en todos, y gracias al cual podían asistir a tan esplendoroso acto.

Por último, el Presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, habló para congratularse de los momentos que España vivía agregando: «Estas Exposiciones tienen vida espiritual más potente aún que la que acusa su envoltura y presentación. Pretenden decir y dicen que España entera, comulgando en un ideal de unión y fraternidad nacional, quiere ofrecerse al mundo como heraldo de paz, orden, trabajo y cultura, y preocupada del concepto ajeno, abre sus puertas al estudio y examen de su vida interna.»

Inmediatamente la comitiva regia se dirigió al balcón principal del Palacio Nacional y desde allí Don Alfonso XIII declaró inaugurada la Exposición. Este momento fué seguramente el que marcó el mayor grado de intensidad emotiva ya que el entusiasmo popular se desbordó en tanto que 60.000 palomas mensajeras eran soltadas para que llevaran bajo sus alas la grata noticia al mundo entero, la cascada monumental soltaba al torrente de sus aguas puras y cristalinas, las sirenas de los barcos sonaban ensordecedoras, los cañones de la plaza lanzaban sus potentes rugidos y las bandas militares interpretaban la Marcha Real... El esfuerzo gigante de una nación para obra pacífica y enaltecedora, plasmaba en realidades que colmaban las esperanzas de los más exigentes.

En la noche de este mismo día, pleno de gratas emociones, celebróse en el palacio de Bellas Artes el banquete oficial, de más de mil cubiertos, ofrecido por el Comité de la Exposición a Sus Majestades los Reyes y al Gobierno. Con la Familia Real



Excmo. Sr. Marqués de Luca de Tena, Director de «A B C» y «Blanco y Negro», que ha fallecido en Madrid.

tomaron también asiento el Príncipe Udine, de Italia, y el Príncipe Kund, de Dinamarca.

Este banquete tuvo gran resonancia, porque, tras los discursos del marqués de Estella y del señor Embajador de Bélgica, Barón Borchgrave, en nombre del Cuerpo Diplomático, en términos de gran elogio para el esfuerzo de España, se levantó S. M. el Rey y pronunció un elocuentísimo y trascendental

discurso, en el que palpita el sano optimismo patriótico de nuestro Augusto Soberano e invita a los extranjeros a hacer justicia a España. Las palabras regias fueron objeto de grandes aclamaciones.

Desde el día siguiente SS. MM. los Reyes estuvieron yendo a la Exposición para inaugurar los pabellones de las naciones que concurren y los palacios españoles así como el admirable «Pueblo Español», acierto felicísimo de los organizadores de la Exposición.

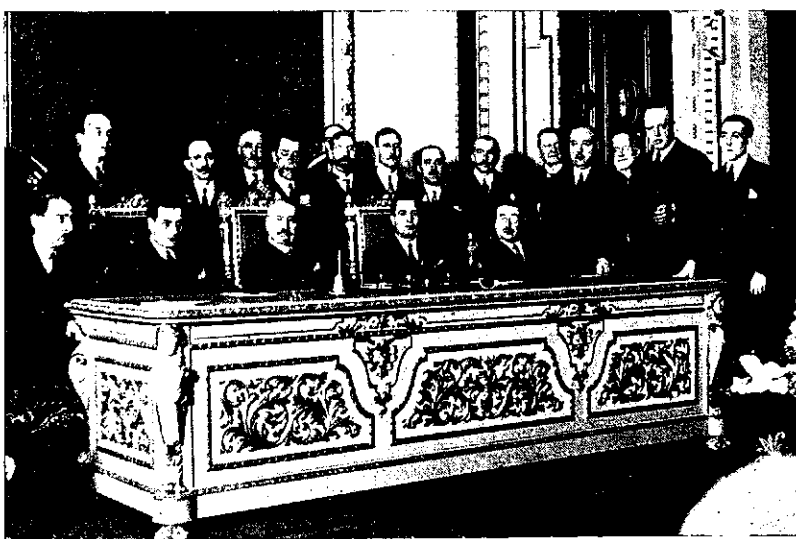
Fallecimiento del señor Luca de Tena

Tras larga enfermedad que, sin embargo no logró abatir hasta el último momento su gran espíritu, falleció en Madrid el día 15 de abril, el Excmo. señor D. Torcuato Luca de Tena, marqués de Luca de Tena, director de *A B C* y *Blanco y Negro*, las dos publicaciones honra de la Prensa española.

Luca de Tena adornado de todas las virtudes de la raza y hombre de actividad envidiable, ha sido el creador de un concepto nuevo del periodismo español, dignificándolo. Pudo serlo todo y sólo en ser periodista cifró su orgullo, dándose por completo a la exaltación de esta profesión y multiplicando las iniciativas, con pródigas y generosas donaciones, a fin de elevar el rango de quienes se gozaba en llamar sus compañeros, aun tratándose del más modesto y novel redactor periodístico.

Característica suya esencial fué la de un acendrado españolismo en defensa del cual no vacilaba en arriesgarlo todo y ahí está la historia de su vida, ejemplar y fecunda, en la que constantemente se advierten pruebas de su hondo amor a la patria en que nació.

Por ello no es extraño que España entera, sin distinción de clases ni de sectores—que noblemente, aun aquellos que en vida sostuvieron con él agrias polémicas, han reconocido los méritos que atesoraba—se haya asociado al duelo por



Presidencia de la velada necrológica organizada por la Asociación de Propagandistas de España, en memoria de D. Torcuato Luca de Tena.

(Foto Portillo.)

INFORMACIÓN GENERAL

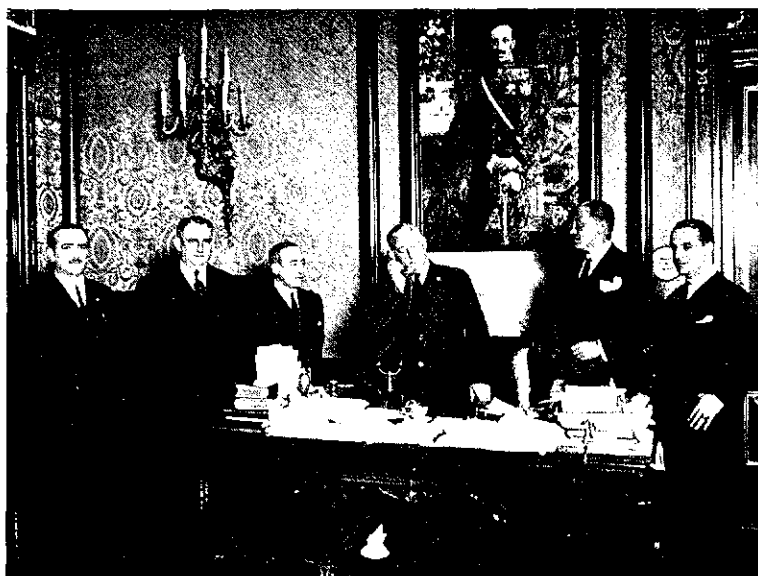
tan irreparable pérdida que no sólo es sensible para nosotros los periodistas, de quienes era padre y maestro, sino para la nación entera en cuyos destinos el señor Luca de Tena ejerció indudable influjo y de cuyo prestigio, dentro y fuera de ella, fué denodado paladín.

Madrid se sumó unánimemente a la manifestación de duelo en el triste acto del entierro que constituyó una de las demostraciones más sinceras y concurridas que hemos presenciado en la capital del reino, recibiendo la familia y la empresa periodística de

que era fundador, testimonios de ese pesar de toda España y de la mayor parte del mundo, especialmente de la América española, donde ha podido apreciarse la altruista y eficaz labor que en su favor se realiza en las dos importantes publicaciones a que el ilustre finado diera vida.

Tanto a los funerales como a las veladas necrológicas que en su memoria organizaron la Asociación de Propagandistas de España y la Asociación de la Prensa de Madrid, en cuyos actos intervinieron prestigiosos oradores, asistió numeroso público deseoso de reïterar su pesar por la pérdida de la figura relevante que llora España.

Como era lógico, días después del fallecimiento del señor marqués de Luca de Tena, surgieron iniciativas para honrarle y una de ellas fué la de levantar un monumento por suscripción nacional. Tal idea, que inmediatamente tuvo numerosas aceptaciones porque estaba en la mente de todos, dió lugar a la siguiente hermosísima



El señor Marqués de Estella inaugurando la comunicación telefónica con Suecia, acto al que asistió el señor Ramírez Montesinos, Jefe del Gabinete diplomático y Subdirector de la REVISTA DIPLOMÁTICA.

(Foto Portillo.)

carta de su hijo don Juan Ignacio Luca de Tena y llega muy a lo hondo del corazón de cuantos nos llamamos periodistas.

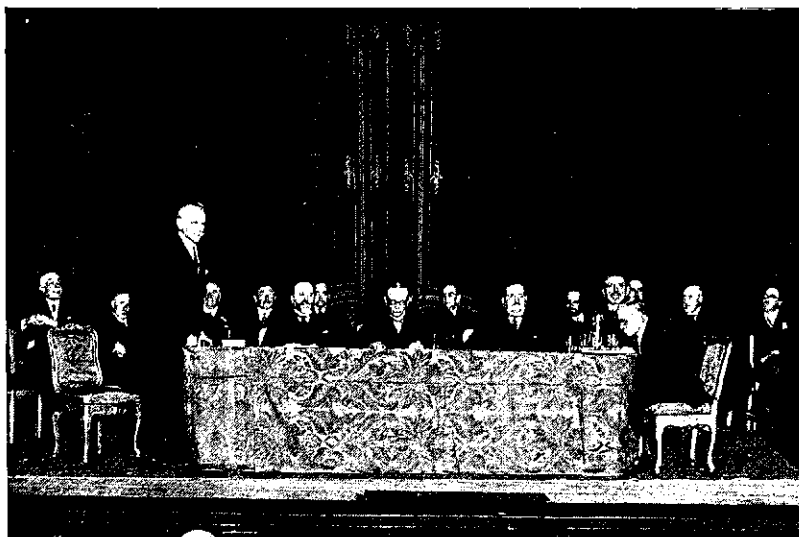
La carta aludida, dirigida a los organizadores de la erección del monumento, dice así: «Muy señores míos y amigos: Profundamente conmovido, como toda mi familia y el personal de Prensa Española, por la generosa iniciativa de ustedes, expresada en diversos periódicos españoles, de perpetuar en un monumento la memoria de mi inolvida-

una Fundación con el nombre de Casa de Nazareth, para albergar y atender a las señoras viudas e hijas más necesitadas de periodistas y obreros de periódicos.

»Creo que nadie podrá ver con frialdad esa idea, y como ha sido una de sus últimas voluntades me permito opinar que el mejor homenaje a su memoria ha de ser contribuir a esta obra, por él tan generosamente iniciada.

»Es muy delicado para mí solicitar de ustedes que desistan de la idea del monumento para dedicar todos sus esfuerzos y entusiasmos a esa iniciativa de mi padre; pero no podía dejar de expresar a ustedes, a la vez que mi inquebrantable y honda gratitud, mi criterio de que la mejor manera de honrar su memoria será contribuir al engrandecimiento de una fundación suya en beneficio de la clase periodística, a la que tanto amó nuestro muerto.

»No hay aún reglamento para la Casa de Nazareth; será una obra de muchos días. Sólo diré, aunque me parece



El Conde de Gimeno pronunciando un discurso en la solemne sesión inaugural del Congreso pro Sociedad de Naciones, celebrado en Madrid.

(Foto Contreras y Vilaseca.)

INFORMACIÓN GENERAL

ocioso, que es nuestro propósito que las señoras y niñas que habitan en la Casa de Nazareth guarden un riguroso orden de entrada, teniendo en cuenta únicamente su mayor necesidad y falta de recursos, en comparación con otras aspirantes, y que era deseo de mi padre que se encargara del cuidado inmediato de esta especie de casa de familia una naciente Comunidad de Religiosas, a cuyo ejercicio de caridad dió apoyo en vida.

»De ustedes afectísimo y agradecido amigo, q. e. s. m., *Juan Ignacio Luca de Tena.*»

La Casa de Nazareth, última y nobilísima preocupación del hombre insigne que jamás olvidaremos, ha merecido las simpatías de todos y no es aventurado afirmar que el inicial y cuantioso legado será grandemente acrecentado y que pronto podrá cumplir su humanitaria misión, la Fundación debida a la caridad inagotable del maestro de periodista que la muerte nos arrebató.

La comunicación telefónica con Suecia

El día 15 de abril, a la una de la tarde, SS. MM. los Reyes inauguraron desde Palacio Real la comunicación telefónica con Suecia, conversando nuestros Monarcas unos momentos con los Soberanos de aquella nación.

Poco después, desde el despacho oficial del Ministerio del Ejército, inauguró el Jefe del Gobierno español la línea telefónica, hablando con el Presidente del Consejo de Ministros de Suecia y después con nuestro Ministro en aquel país, Sr. López Dóriga.

El Ministro de Suecia en Madrid, señor Danielsson, habló, a su vez, con el Ministro de Relaciones Exteriores de su país, quedando inaugurado al público el servicio.

Además de las mencionadas persona-



El Embajador de Alemania, Excmo. Sr. Conde de Welczeck (x), rodeado de los elementos de la colonia de su país en Madrid, después del banquete que le ofrecieron.

(Foto Portillo.)

lidades asistieron al acto el Director de la Compañía Telefónica, Sr. Próctor; el Presidente del Consejo de Administración de la misma, Sr. Marqués de Urquijo; el Inspector general de la Compañía, Sr. Jaime, y el Jefe del Gabinete diplomático de la Secretaría de Asuntos Exteriores, Sr. Ramírez Montesinos.

El banquete de la Sociedad Iberoamericana de Publicaciones

En el restaurant Lhardy, de esta Corte, se ha celebrado la comida que ofrece periódicamente a sus colaboradores la Sociedad Iberoamericana de Publicaciones, que dirigen D. Ignacio Bauer, D. Manuel L. Ortega y D. Pedro Sáinz Rodríguez.

Asistieron a dicha comida las personalidades más destacadas del arte y de la literatura nacional.

Al final del banquete habló, en primer lugar, el Presidente de la Sociedad, señor Bauer, para dar cuenta del plan de publicaciones que tiene la Compañía. A requerimiento de los comensales habló también nuestro director, señor Goicoechea, pronunciando bellas y elocuentes palabras y, por último, habló asimismo el notable literato Sr. Valle-Inclán. Todos fueron aplaudidísimos.

Congreso de Bibliotecas y Bibliografías

En el mes de junio se celebrará en Roma el primer Congreso mundial

de Bibliotecas y Bibliografías, según el acuerdo que se tomó en Edimburgo en la conferencia anual de la «Library Association», de Inglaterra.

Entre las principales cuestiones que se tratarán figuran:

Formación de cuadros internacionales de clasificación.

Reglas internacionales para la compilación de los catálogos.

Bibliografía internacional. Redacción de un Código internacional para bibliógrafos.

Estadística de Bibliotecas.

Industria del libro y bibliofilia.

Construcción y mueblaje de las Bibliotecas.

En la parte profesional los temas más salientes son:

Bolsas de estudio y pensiones internacionales. Intercambio de bibliotecarios, auxiliares y estudiantes.

Instrucción profesional de los bibliotecarios. Escuelas.

Al referido Congreso se han adherido hasta ahora 22 naciones. España ha sido también invitada a concurrir al interesante Congreso referido.

Un premio de Cosmópolis

Nuestro colega *Cosmópolis* ha instituido un premio de 5.000 pesetas para la mejor novela del año, con objeto de estimular a los escritores españoles e hispanoamericanos.

Dicho concurso estará sujeto a las bases publicadas ya por *Cosmópolis* y recogidas en toda la prensa.

Creemos conveniente advertir a nuestros lectores de hispanoamérica que la fecha de entrega de los originales termina el 31 de enero de 1930, para los que envíen sus obras desde los países americanos.

El premio, que será otorgado por un tribunal de reconocida solvencia literaria, se hará efectivo en los quince días siguientes a la fecha del fallo. Felicitamos a nuestro colega por tan feliz iniciativa.



modas



Crónica de la Moda

PARA los enamorados la fecha más próxima, sea cual fuere, es para celebrar sus bodas la preferida. No obstante este anhelo natural de alcanzar lo antes posible la felicidad deseada, se observa todos los años, en los meses primaverales, un aumento considerable en el número de matrimonios celebrados, número ciertamente mayor, que el de los llevados a efecto durante las tres estaciones restantes del año.

Existe una relación poética, que inconscien-

temente domina y atrae, entre la vida de la naturaleza, que a la sazón florece, y la vida de los seres que se unen, comenzando su nueva vida al tomar la tierra un aspecto semejante al que sirvió de escenario a nuestros primeros padres en el paraíso.

Las bodas, pues, en esta época del año, se suceden. Asistiremos a ellas y antes queremos que en nuestra crónica de modas, tengan sus preparativos un lugar preferente, ya que las constantes exposiciones de *trousseaux* maravillosos nos instruyen oportunamente para poder anotar algunas observaciones interesantes.

Generalmente predominan en la ropa interior femenina los colores rosados. Estos han sido preferidos a los demás, y en un suntuoso y soñador *trousseaux*, exclusivamente elegidos,

mostrándose en él toda la gama del rosa en encantadoras combinaciones.

Los tonos azules, por el contrario, están en desuso, quizá porque envejecen pronto.

También se ha prescindido de algunas prendas interiores, obligación que ha impuesto el cultivo de la línea esbelta. Cada juego de ropa interior para las más elegantes, se compone únicamente de dos prendas, camisa de noche y combinación. Un modelo de combinación muy práctico es este: el cuerpo incrustado a la falda, pues, como saben muy bien nuestras lectoras, las costuras están completamente abolidas, una prueba más del arte con que se confecciona hoy. Para evitar los frunces y que al mismo tiempo tengan el vuelo necesario, se hacen estas combinaciones abiertas, de la cin-



Vestido todo mousseline y tules violeta. Modelo «Casa Lacoma».



BARROSO

★ Vestidos ★ Abrigos ★
Canastillas ★ Equipos
Ultimos modelos de París

Plaza de la Independencia, 10
M A D R I D



Traje de noche con gasa y plata. Modelo «Casa Lacoma».

La Florra Sombreros

FUENCARRAL, 26
MONTERA, 15-17
MADRID

Crónica de la Moda

tura a abajo, montando los delanteros con objeto de evitar las transparencias. Con este objeto también se les ponen dobladillos de medio metro de ancho. Como son telas finísimas no abultan nada y contribuyen así al lucimiento de todos los vestidos.

El *crépe satin* se emplea mucho para los juegos blancos de novia, y también en color—menos costoso y siempre bonito—el *crépe de chine* y para diario, como muy práctico, se usa mucho la *toile de soie*. Estas telas una vez confeccionadas, adquieren preciosa apariencia siendo de una suavidad verdaderamente atractiva, además se prestan para toda clase de bordados. Estos y los trabajos de *filis tirées* e incrustaciones de encaje, las hacen seductoras.

Las mantelerías y ropas de cama igualan en riqueza, arte y variedad de modelos: encajes, sedas y bordados se alían en su servicio.

Exceptuando la región catalana que sigue las costumbres de algunos países americanos o extranjeros, en los que el *trousseau* femenino no comprende más que aquello que constituye las prendas de uso personal de la novia, en el resto de España el equipo nupcial de la *fiancée* alcanza mayo-

res proporciones, pues a la mujer, corresponde ampliar su *trousseau* con todo aquello que se relaciona en este género con las necesidades de una casa. Los afanes femeninos colaboran con mejor éxito en la detallada habilitación de los nacientes hogares.

El novio no por eso ha de ceder en total su actuación y es costumbre que de acuerdo y con la dirección experta de la novia y el modisto elegido, regale a su prometida el traje de boda y algunos otros, que podrá enviar encerrados en auténtico arcón antiguo.

He aquí una elegante colección de modelos.

Modelo Nuptiale.—Traje de estilo princesa interpretado en *crepé Gesvisia*, expresión suprema de gusto y elegancia. La falda hecha de dos volantes de forma descendiendo por detrás y con gran cola, el velo de tul echado por la cara y sujetado artísticamente por lindísima *coiffeure* de hojas de nácar y azahares.

Modelo de fantasía.—Entre los últimos modelos de vestidos de fantasía es indudablemente de los más graciosos y bonitos, uno de *point d'esprit* o sea de tul de seda finísimo, negro y con fondo de tafetán del mismo color; la falda muy fruncida y mucho más corta por delante; rematado en la cintura con un gran lazo de tafetán verde y anchas gasas, cuyas caídas llegan a los pies formando la *colita* que está tan de moda.

Adela

Vestidos
Abrigos
Sombreros

CASA PASSAPERA FUERTE

GÉNOVA, NUM. 19 MADRID TELÉFONO 32125

como la chaqueta; ésta forrada con *crépe-georgette* color marfil lo mismo que las solapas.

Tenue Sportive.—Este modelo creado para el campo es de los más originales. Chaqueta de *satine* roja con anclas bordadas en blanco en la *echarppe* que va anudada y cae por detrás. Los bolsillos con vueltas de seda blanca y anclas bordadas en rojo. El traje de seda blanco con cuello rojo, cinturón y ancla bordada en el cuerpo del mismo color. Falda plisada, y *filito* rojo abajo.

Estos trajes que colocados en los maniqués nos encantan, son, detalladamente vistos, de un corte y confección irreprochables.

LA MODA MASCULINA

Al iniciar este interesante tema, varios temores me asaltan, una crónica que trate de la moda masculina es algo casi nuevo, algo que siempre se ha procurado evitar. Es cualidad

Sombreros de Señora

MONTERA, 31 MADRID. SIEMPRE NOVEDADES

Agustín Abad

Angel

Calzados de gran lujo

Madrid Relatores, 5

Crónica de la Moda peculiar del hombre no parecer apasionado por estos pormenores que tanto subyugan a la mujer. Temo, pues, que esta crónica no sea leída por hombre alguno, a no ser a impulsos de una frívola curiosidad amparado por el secreto en que han de permanecer ocultos durante estos minutos dedicados a prestar atención a asunto tan poco trascendental. Temo, también, a la difícil misión, por una mujer emprendida, de enumerar a grandes rasgos las distintas variaciones constantemente observadas en las *toilettes* de ayer y hoy del *dandy*... involuntario.

Conocemos el tipo del hombre impecable, refinado, sometido a cuantas novedades implantan los árbitros consagrados de la moda—el Príncipe de Gales, en Londres y André de Fouquieres, en París—. Sin embargo, sería inútil negar el ascendiente positivo que el hombre elegante adquiere y merece más que censura elogio, por otra parte, el gesto desdeñoso con que trata de hacernos creer, que no se preocupa lo más mínimo de estas cuestiones.

Con frecuencia se lamentan de la incomodidad del cuello de pajarita, ajustado siempre en tamaño y forma al último modelo; de la dureza de la pechera planchada de la camisa, que requieren el *smoking* y el *frac*, pero sí los sorprendemos contemplándose, por última vez, en el espejo, después de hacerse el lazo de la corbata que hoy ha de ser grande y ayer era pequeño y veremos reflejada en la expresión satisfactoria de su mirada, lo complacido que se encuentra al ostentar, además, en los anchos pantalones la raya planchada rectamente, que hoy termina en unos immaculados botines blancos o sobre las anchas o finas puntas de unos zapatos de ante o de brillante charol. El pañuelo de seda blanco colocado en el bolsillo artísticamente y la blanca flor prendida en el ojal,

halagan también visiblemente la vanidad de nuestro elegante.

Los trajes de día o *sport* están hechos con telas inglesas y si ayer eran las chaquetas largas, hoy lo distinguido es que sean cortas, variando asimismo el tamaño y la forma de las solapas y el número de botones que se deben

abrochar. Para estos trajes ha sido adoptado por la comodidad que aporta, el cuello bajo y ancho. La corbata que armonizará con el traje o con el pañuelo en dibujo y color también ha de rematar en ancho nudo. El chaleco varía constantemente de hechura, y las camisas de *sport* de seda cruda, son muy elegantes y han sido preferidas por el *sportman* a las demás.

El sombrero de copa, va desapareciendo del mundo lentamente, y sólo se usa ya de día, para actos tan opuestos como las bodas, los entierros y las carreras de caballos.

Este verano se verán sombreros de la misma forma de los flexibles invernales hechos en paja de fantasía, y una vez pasada la hora del sol, *tete nue* será la forma más cómoda y fresca de circular por parques, calles y paseos.

Es cierto que presenciámos una verdadera transformación en la indumentaria masculina.

Esperamos que la moda procure deslindar bien los campos y evite el afeminamiento del hombre y la masculinización de la mujer. Hasta ahora, generalmente, subsiste el contraste y en él debe fundarse el mayor atractivo físico y moral del hombre y la mujer.

La moda subyuga a la mujer que públicamente le rinde pleitesía y en el hombre su indiferencia por ella no pasa de ser una postura de buen gusto.

/ / /

La vida cambia radicalmente al comenzar el calor: la primavera y el verano traen consigo nuevos proyectos, nuevas ilusiones, nueva vida y... nuevas modas.

Las *toilettes* de pri-

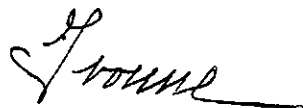


lys petit
sombreros
pi margall, 12. madrid

mavera y estío son confeccionadas siempre con telas frescas de colores claros y alegres. No obstante, como los Casinos y los *Clubs* organizan fiestas y bailes se siguen vistiendo las grandes *toilettes* y los trajes de noche. En ellos emplean últimamente mucha tela, nueve metros aproximadamente, que casi en su totalidad se dedican a la falda. Estas han iniciado un rápido descenso. La figura de una mujer vista por detrás es completamente nueva. Gran descote en pico que se prolonga hasta cerca de la cintura, el talle ajustado al cuerpo como requiere el corte *princesa*, la falda completamente larga y con mucho vuelo. Por delante suelen abrirse o acortar hasta la rodilla, pero en grandes ondas, combinadas con la hechura, descienden siempre de los lados a atrás.

En las excursiones en automóvil se ha perdido, en parte, la costumbre de llevar puesto el sombrero, pero algunas veces como se hace sentir demasiado el aire, especialmente si se lleva alguna velocidad, muchas muchachas atan a su cabeza, en forma de turbante, un pañuelo de seda en colores que armonicen con los de su traje.

Las sombrillas de seda, alpaca o *kasha*, se llevan mucho, y de encaje, aunque no son prácticas, resultan preciosas y visten mucho. Una bonita sombrilla, bien manejada, completa en el paseo la silueta de una mujer elegante. La armonía moderna ordena que sean de mucho color la sombrilla, el bolso de mano y los zapatos. Estas prendas en color verde, rojo o azul, hacen una bonita combinación si se llevan con traje blanco.



Lacomae
MODAS

HOTELES QUE RECOMENDAMOS

Gasthøfe die
wir empfehlen können

Hotels that we can recom-
mend



Hôtels que
nous recommandons

Alberghi che raccoman-
diamo

ESPAÑA

BARCELONA.—**Hoteles Oriente y España.**—Rambla del Centro, 20-22, y San Pablo, 9-11.

Hotel Oriente: 300 habitaciones, 300 cuartos de baño.

Hotel España: El mejor para familias.

BARCELONA — **Victoria Hotel.**—Plaza de Cataluña. Situación única. El más moderno y confortable, 140 habitaciones, 100 baños privados. Dirección telegráfica: Victoriaotel.

GRANADA.—**Royal Hotel.**—Washington Irving. Hotel de primera clase, situado en el Parque de la Alhambra. Director: A. Valverde.

MADRID.—**Hotel Alfonso XIII.**—200 habitaciones con salón, dormitorio y cuarto de baño. El mejor situado. Avenida de Pí y Margall, 12.

MADRID.—**Hotel Inglés.**—Modern confort. Cocinas francesa, española e inglesa. Intérpretes. Preferido por el turismo.

MADRID.—**Hotel Príncipe de Asturias.**—Recientemente restaurado. Confort moderno. Teléfono en las habitaciones. Carrera de San Jerónimo, 29.

MADRID.—**Majestic Hotel.**—Velázquez, 49, y Ayala, 34. Teléfono urbano 53713, e interurbano 55692. El úni-

co Hotel en el barrio más aristocrático de Madrid. Buena cocina. Salón de baile. Todo confort.

MADRID.—**Savoy Hotel.**—Preferido por la diplomacia. Suntuoso edificio. Gran confort. Situación tranquila. Paseo del Prado, 26.



Puerta antigua de Coca.

SEVILLA.—**Hotel Oriente** (Viuda de Diego Gómez).—Plaza de San Fernando, 8. Gran confort. Trato esmerado.

ZARAGOZA.—**Hotel Universo y Cuatro Naciones.**—Se habla inglés, alemán, francés e italiano. Guías e intérpretes especializados.

EXTRANJERO: GRAN BRETAÑA

BIRMINGHAM.—**Grand Hotel.**—Hotel de primera. Cocina francesa. Prec. moderados. Restaurant económico.

BIRMINGHAM.—**Midland Hotel.**—De primera, y bien situado. Restaurant francés. Tef.: Midland 2.600.—Teleg.: «Nearest» Birmingham.

BRISTOL.—**Clifton Spa Hotel.**—Rest. de primer orden. Decor. nuevo. Cerca colegios. 7 mins. City Lift. Garage. Calef. cent. 5 campos tennis. Magns. salas baile. Espl. orquesta.

CAMBRIDGE.—**The Bull Hotel.**—Est. en el siglo XV. El primer hotel familiar. Cerca de los principales colegios. Cocina excel. Ascensor. Precios módicos. Teléf. 341. Garage para 20 coches. Dirigirse al Director.

LONDRES. W. C. 1.—**Ambassadors Hotel.**—Cerca ests. Euston y Sn. Pancras. Cént. City y West End. Ag. corr. cal. y fría todas habs. Hab. baño, desay. y serv. desde 8/6.

LONDRES.—**Carlton Mansions.**—Bedford Place. Russell Sq. W. C. 1. A un min. del Museo Británico. Estab. de primera. Calef. cént. Habit. baño y desay. desde 7½ chel. diarios. Teleg.: «Arltomansi». Telef.: Museum 7831. 7228, 2474.

EXPRINTER, S. A.

Le facilitará gratuitamente presupuesto para sus viajes
Central para España: CALLE MAYOR, 4, MADRID

MOISES
SANCHA

14, Montera, 14

M A D R I D



Núm. 2.378

Uniforme de
Ilustrísimo Señor Cónsul General
de primera clase

1.200 pesetas

La Casa MOISÉS SANCHA hace uniformes para Embajador, Ministro Plenipotenciario, 1.º, 2.º y 3.º, Secretario, Agregado, Cónsul, Vicecónsul, etc.

En género y bordado
lo mejor conocido

Remitiremos gratis nuestro catálogo a quien lo solicite

Hacemos envíos a Hispanoamérica

La
"Sud América"

COMPañÍA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN 1895

Sede social: Río de Janeiro

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1922

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA:
EN LA FINCA DE SU PROPIEDAD

Plaza Cánovas, 4.-Madrid

OFICINAS EN:

BARCELONA: Pl. Cataluña, 17. VALENCIA: Comedias, 20

SEVILLA: Rafael Calvo, 12. BILBAO: Rodríguez Arias, 8

SUCURSALES EN TODOS LOS PAÍSES DE LA AMÉRICA LATINA

Primas muy económicas y Pólizas eminentemente liberales, con facultad de poder adicionar a ellas las cláusulas complementarias que eximen del pago de primas y garantizan una renta vitalicia al asegurado que queda inválido por enfermedad o accidente.

La suma total de seguros en vigor de LA "SUD AMÉRICA" y sus sucursales de España y de la América latina y su filial de la República Argentina, importa más de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESETAS,

al cambio de cierre de los últimos

balances respectivos. Los se-

guros en vigor en Espa-

ña, en 30 Marzo de

1929, importaban

46.109.000

pesetas.



AUTORIZADO POR LA INSPECCIÓN DE SEGUROS

